



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE MEDICINA

CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN

Auditoria Kinesiológica
Fonoestomatología
Gerontología y Geriatria Kinesiológica
Kinesiológica Deportiva
Kinesiológica y Fisiología en Estimulación Temprana y Psicomotricidad
Kinesiológica y Fisiología en Ortopedia y Traumatología
Kinesiológica y Fisiología en Osteopatía
Kinesiológica y Fisiología Intensivista
Kinesiológica y Fisiología Pediátricas y Neonatales
Nutrición Clínica
Problemáticas Sociales Infante-Juveniles (Posgrado de Dependencia Compartida)
Salud Reproductiva y Sexual de la Mujer

CARRERAS DE MÉDICO ESPECIALISTA

Alergia e Inmunología Clínica
Anestesiología
Arritmias y Electrofisiología Clínica
Auditoria Médica
Cardiología
Cardiología Infantil
Cirugía Cardiovascular
Cirugía Digestiva
Cirugía General
Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello
Cirugía Pediátrica
Cirugía Plástica
Cirugía Plástica Reconstructiva Infantil y Craneofacial
Cirugía Torácica
Cirugía Venosa y Linfática
Coloproctología
Dermatología
Dermatología Pediátrica
Desarrollo Infantil
Diagnóstico por Imágenes
Diagnóstico por Imágenes Pediátrico



Universidad de Buenos Aires

Emergentología

Emergentología Pediátrica

Endocrinología

Endocrinología Pediátrica

Enfermedades Infecciosas

Farmacología

Gastroenterología

Gastroenterología Pediátrica

Geriatría

Ginecología

Hematología

Hemato-Oncología Pediátrica

Hemodinamia, Angiografía y Cardioangiología Intervencionista

Hepatología

Hepatología Pediátrica

Infectología Pediátrica

Mastología

Medicina Aeronáutica y Espacial

Medicina Crítica y Terapia Intensiva

Medicina del Deporte

Medicina de la Industria Farmacéutica

Medicina del Trabajo

Medicina Estética

Medicina Familiar

Medicina Física y Rehabilitación

Medicina Interna

Medicina Interna Pediátrica

Medicina Legal

Medicina Nuclear

Medicina Reproductiva

Medicina Sanitaria

Nefrología Pediátrica

Nefrología y Medio Interno

Neonatología

Neumonología

Neumonología Pediátrica

Neurocirugía

Neurología

Neurología infantil



Universidad de Buenos Aires

Nutrición

Nutrición Pediátrica

Obstetricia

Oftalmología

Oncología

Oncología Quirúrgica

Ortopedia y Traumatología

Ortopedia y Traumatología Infantil

Otorrinolaringología

Patología

Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia

Pediatría

Psiquiatría

Psiquiatría Infante Juvenil

Radioterapia

Reumatología

Reumatología Pediátrica

Salud y Ambiente

Terapia Intensiva Pediátrica

Tocoginecología

Toxicología

Urología

CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN DERIVADAS

Estas carreras tienen como requisito poseer un título de Médico Especialista

Ginecología Oncológica

Neurología Cognitiva y Neuropsiquiatría

Osteopatías Médicas

Transplante Renal

RESIDENCIAS MÉDICAS

Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo Lanari"

Instituto de Oncología "Ángel H. Roffo"



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DOCENTE

Carrera Docente en la Facultad de Medicina

MAESTRÍAS

Administración de Sistemas y Servicios de Salud

Anatomía Quirúrgica en Ginecología y Mastología

Biología Molecular Médica (Posgrado de Dependencia Compartida)

Biotecnología (Posgrado de Dependencia Compartida)

Ciencias Biomédicas (Posgrado de Dependencia Compartida)

Efectividad Clínica

Embriología Clínica Humana

Gestión y Desarrollo en la Seguridad Social (Posgrado de Dependencia Compartida)

Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles (Posgrado de Dependencia Compartida)

Rehabilitación Osteoarticular, Biomateriales y su respuesta biológica

Salud Pública (Posgrado de Dependencia Compartida)

Traumatología y Ortopedia de Alta Complejidad

DOCTORADO

Doctorado de la Universidad de Buenos Aires



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA KINEFISIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Andrés Feldmann

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública.

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@yahoo.com.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Auditoría Kinefisiátrica, con mención al título de grado.

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar recursos humanos capacitados para actuar en la Auditoría institucional y profesional de la actividad kinesiológica o de títulos pares autorizados en el país.

Formar recursos a efectos de lograr un mínimo de exigencias para contribuir a mejorar la calidad asistencial, es decir, dedicarse a la garantía de calidad en Kinesiología.

Capacitar profesionales para evaluar la calidad de las prestaciones con herramientas idóneas para desempeñarse en el sector de las organizaciones de la salud.

Contribuir a la adquisición de conocimientos, técnicas sistemáticas y metodologías de trabajo en la conducción, organización, administración y control de gestión de la actividad propia por parte de los Licenciados Kinesiólogos Fisiatras o títulos pares.

Requisitos de admisión:

Título universitario de: Kinesiólogo, o Licenciado Kinesiólogo Fisiatra, o Terapeuta Físico, o Licenciado en Terapia Física, o Fisioterapeuta, o Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, o Licenciado en Kinesiología y Fisiatría, expedido por universidad nacional o equivalentes de universidades extranjeras con planes de estudio no inferiores a cuatro años de duración.

En caso de presentar título equivalente expedido por universidad del exterior, el título deberá ser revalidado por una universidad nacional.

Los estudiantes deberán presentar constancia de egreso universitario en el título respectivo no menor a cuatro años.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos.

Investigación: monografía sobre un tema de la especialidad.

Requisitos para la graduación.

Asistir al 80% de las clases teóricas.

Aprobar las evaluaciones de cada unidad conceptual (mínimo 4 puntos).

Presentar y aprobar la totalidad de los trabajos prácticos obligatorios.

Presentar una monografía o trabajo de investigación sobre tema afín a la especialidad.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3428/07.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Se estructura en diez unidades conceptuales teóricas y prácticas:

Unidad conceptual I: Introducción a la auditoría; Unidad conceptual II: Organización y administración de la salud; Unidad conceptual III: Sistema de salud argentino/ Unidad conceptual IV: Modelo prestador; Unidad Conceptual V: Evaluación de estructura e infraestructura; Unidad conceptual VI: Proceso asistencial. Su auditoría; Unidad conceptual VII: Auditoría del resultado terapéutico; Unidad conceptual VIII: Especialidades y subespecialidades kinefisiátricas; Unidad conceptual IX: Auditoría y facturación; Unidad conceptual X: Auditoría. Aspectos jurídicos y legales.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN FONIOESTOMATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Mónica Trovato

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Sección Foniatría del Hospital General de Niños Pedro de Elizalde.

Dirección: Avenida Montes de Oca 40 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 5950-9555 interno 2015.

Email: cme807@yahoo.com.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Fonoestomatología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar al especialista en fonoestomatología para su desempeño en los distintos niveles de atención, ya sea en su rol individual o como integrante de un equipo inter, multi y transdisciplinario. Promover la actualización y profundización científica de los conocimientos concernientes al especialista en fonoestomatología.

Adquirir habilidades y destrezas, diagnósticas y terapéuticas, relativas a los últimos avances en fonoestomatología.

Requisitos de admisión:

Título de Licenciado en Fonoaudiología o equivalente otorgado por Universidades Nacionales y/o privadas argentinas o extranjeras. Acreditación de 5 años de ejercicio profesional en establecimientos de la salud y/o educación, públicos o privados, nacionales o internacionales. Antecedentes curriculares donde se especifique: Datos personales y antecedentes profesionales y científicos (cursos de posgrado, disertación en congresos, jornadas, reuniones científicas, miembro de entidades científicas y participación en trabajos científicos tanto como autor o colaborador publicados o bien presentados en congreso de la especialidad).

Régimen de estudios:

Anual. Modular.

Teórica, práctica.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los dos ciclos con todos sus trabajos prácticos y el trabajo final integrador con su defensa.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7273/09 y N° 7274/09.

3. PLAN DE ESTUDIOS

1° Ciclo

Módulo 1: Conceptos anatómo-funcionales de cada uno de los elementos que integran el Sistema Cráneo-Cérvico-Oro-Facial o Sistema Fonoestomatognático.

Módulo 2: Equilibrios del Sistema Fonoestomatognático.

Módulo 3: Alteraciones orales en relación con patologías respiratorias de vías aéreas superiores e inferiores en neonatos, lactantes y niños.

Módulo 4: Relaciones entre las funciones orales y la Odontología.

Módulo 5: Concepto de Ortopedia y Ortodoncia.



Universidad de Buenos Aires

2° Ciclo:

Módulo 1: Diferentes enfoques metodológicos en el tratamiento de los desequilibrios del Sistema Fonoestomatognático.

Módulo 2: Malformaciones cráneo-faciales congénitas.

Módulo 3: Alteraciones de las funciones orales en deficientes mentales.

Módulo 4: Desórdenes de la alimentación en los recién nacidos e infantes que impiden el uso de la vía fisiológica.

Módulo 5: Disfagia en adultos. Conceptos de: aspiración y penetración.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA KINEFISIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a designar.

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica.

Sede administrativa: Escuela de Salud Pública.

Dirección: Paraguay 2155 C.P.: C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Gerontología y Geriatria Kinefisiátrica con mención al título de grado.

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr el conocimiento profundo de agentes o medios específicos de uso diario en la prevención y rehabilitación de los adultos mayores y los ancianos.

Lograr el conocimiento de la evolución de las patologías más frecuentes.

Adquirir la práctica necesaria en las diversas actividades para conseguir la rehabilitación de las disfunciones motoras.

Adquirir las competencias prácticas necesarias que discriminen los agentes pasivos y activos de utilización que favorezcan la pronta recuperación del adulto mayor.

Conocer y discernir acerca de los alcances y limitaciones legales y éticas en la tarea del kinesiólogo geronto-geriatra.

Tomar conocimiento de los integrantes del equipo de salud para la atención integral del adulto mayor y del anciano, y del lugar de inserción del kinesiólogo geronto-geriatra en este equipo.

Adquirir conocimiento y experiencia práctica sobre la profilaxis y la terapéutica de los mecanismos técnicos adecuados para su tratamiento, que brinden mejores beneficios.

Requisitos de admisión:

Poseer título universitario de kinesiólogo, fisioterapeuta, terapeuta físico, licenciado kinesiólogo fsiatra, licenciado en kinesiología, kinesiólogo fsiatra o similares, extendidos por universidades nacionales o privadas con reconocimiento oficial de los ministerios de salud pública o los colegios profesionales de cada provincia. Profesionales egresados de universidades extranjeras que revaliden su título.

Aprobar un examen de idoneidad y aptitud de la carrera relacionado con la especialidad. Realizar una entrevista de admisión con los directores de la especialidad o autoridades que la universidad designe.

Régimen de estudios:

Clases teóricas, prácticos en terreno y en hospitales, tutorías y prácticas de investigación.

Requisitos para la graduación:

Asistir, con un 80% de presentismo, a las clases teóricas y trabajos prácticos de cada materia.

Aprobar las evaluaciones parciales, los exámenes integradores y los trabajos de investigación.

Aprobar la Tesina final y el examen final del curso.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3426/07

3. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo bio-psico-socio-económico

Primer semestre: I Generalidades de la gerontología y geriatría; II Metodología de la investigación y su aplicación; III Atención primaria de la salud y los sistemas de salud en gerontología.

Segundo semestre: IV Aspectos legales y gerenciamiento en geronto-geriatría; V Prótesis y ortesis, valoración Integral en contextos gerontológico; VI Técnicas kinefisiátricas preventivas.



Universidad de Buenos Aires

Ciclo clínico

Tercer semestre: VII Diferentes alteraciones que se producen en el proceso de envejecimiento; VIII Trastornos de diversa etiología en adultos, ancianos y senescentes; IX Situaciones especiales que pueden padecer los adultos mayores.

Cuarto semestre: X Enfermedad terminal, cuidados paliativos y calidad de vida; XI Abordaje kinefisiátrico en la atención de las distintas afecciones; XII Técnicas kinefisiátricas terapéuticas.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Beatriz BOO

Sede del Posgrado: Escuela de Kinesiología y Fisiatría.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN PRINCIPAL EN KINESIOLOGÍA DEPORTIVA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Jorge Agustín Mastrangelo

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Escuela de Kinesiología y Fisiatría.

Dirección: Paraguay 2201 C.P.: C1425ASI Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4508-3738/41

E-mail: sdocgrad@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Kinesiología Deportiva, con mención al título de grado.

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Generales:

Crear un área de estudios, de enseñanza y de investigación que proporcione una sólida formación en el área de la kinesiología deportiva. Lograr insertar en la sociedad deportiva en particular y en la población en general la imagen de la función, alcances y responsabilidad del kinesiólogo deportivo, brindándole todos los medios disponibles para lograr correcta y enteramente esta función.

Específicos:

Lograr el conocimiento profundo de agentes o medios específicos de uso diario en rehabilitación de deportistas.

Lograr el conocimiento de los tiempos de evolución de las patologías deportivas más frecuentes.

Lograr la práctica necesaria en el uso de las cualidades físicas para conseguir la rehabilitación funcional del deportista lesionado.

Conseguir la práctica necesaria para discernir sobre los diferentes agentes activos y pasivos a utilizar para obtener los mejores y más pronto beneficios en un atleta lesionado.

Conocer y discernir sobre cuáles son los alcances y limitaciones legales y éticos en su tarea como kinesiólogo deportólogo.

Tomar conocimiento de los integrantes de un cuerpo colegiado para la atención integral del deportista, tomando conciencia del lugar de inserción del kinesiólogo deportólogo dentro de éste.

Tomar conocimiento y experiencia práctica de los diferentes deportes (técnica, reglamento y biomecánica) sobre todo de los que más se practican en nuestro medio, observando las lesiones más frecuentes y su tratamiento, sin dejar de observar también la profilaxis.

Requisitos de admisión:

Poseer título universitario de kinesiólogo, kinesiólogo fisiatra, licenciado en kinesiología, licenciado kinesiólogo fisiatra, fisioterapeuta, terapeuta físico, o similares extendidos por universidades nacionales o privadas con reconocimiento oficial de los ministerios de salud pública o los colegios profesionales de cada provincia, o de universidades extranjeras reconocidas. En el caso de aspirantes extranjeros, la admisión no implica la reválida de su título de grado.

Régimen de estudios:

Cuatrimstral

Teóricos. Prácticos.

Trabajos de Investigación.

Requisitos para la graduación.

Asistencia del 80% en las clases teóricas y a los trabajos prácticos. Aprobación de exámenes parciales y finales de cada materia, de trabajos de investigación, de monografía final y, un examen final teórico – práctico.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5031/08.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Introducción a la kinesiología del deporte 1. Cualidades, agentes físicos y kineantropometría. Idioma. Introducción a la kinesiología del deporte 2. Agentes fisio-kinésicos deportivos y farmacología. Psicología del deporte. Biomecánica deportiva. Patología clínica kinésica deportiva y técnicas kinésicas especiales. Metodología de la investigación científica. Patología quirúrgica kinésica deportiva. Kinesiología legal deportiva. Análisis de patologías especiales en deporte.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA EN ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y PSICOMOTRICIDAD

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Liliana Szwarc

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica.

Sede Administrativa: Hospital General de Agudos C. G Durand.

Dirección: Díaz Vélez 5044 C.P.: C1405DCS Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 4982-2677/1496 / 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Estimulación Temprana y Psicomotricidad (con mención al título de grado)

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Promover la atención de las personas desde una concepción bio-psico-socio-cultural.

Planificar y determinar los objetivos de la estimulación temprana y la psicomotricidad en relación a las demandas poblacionales y promover acciones de autogestión comunitaria.

Profundizar la capacitación en estimulación temprana y psicomotricidad para mejorar la calidad de atención de los procesos de salud-enfermedad de la población y así brindar mayores oportunidades de desarrollo e inclusión social.

Promover estrategias preventivas para poblaciones de riesgo en instituciones educativas, sanitarias y comunitarias.

Favorecer la inserción de las personas asistidas en su medio familiar, social, educativo y/o laboral.

Ejercer actividad docente en ámbitos educativos: nivel inicial, EGB y polimodal, educación especial, terciario y universitario, ámbitos sanitarios y comunitarios.

Profundizar el conocimiento de la temática de la discapacidad para asegurar la calidad de atención y promoción de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Promover la creación y el desarrollo de grupos interdisciplinarios o comités de trabajo –integrados en red- para la promoción, estudio y asesoramiento de la especialidad.

Participar en la elaboración de programas sobre la especialidad a nivel nacional, provincial, municipal y/o privado.

Realizar proyectos de asistencia e investigación.

Diseñar programas de prevención en discapacidad, asesorar y supervisar su aplicación.

Asesorar y supervisar sobre la temática de estimulación temprana y psicomotricidad en la formación de recursos humanos de grado y posgrado en diferentes especialidades académicas.

Promover la excelencia y la dignidad en las condiciones de trabajo profesional en la especialidad para propender a la calidad de atención de las personas.

Requisitos de admisión:

Profesionales kinesiólogos, y títulos equivalentes con título debidamente habilitado en el país o en el extranjero. Solicitud de inscripción y currículum vitae.

Régimen de estudios:

Anual. Modular.

Teórica - Práctica.

Requisitos para la graduación:

80 % de asistencia. Aprobar la evaluación final (monografía) y el examen final integrador.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3911/08, N° 3912/08 (Apertura de la Sede) y su modificación N°2968/11.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo - Módulo: Formación en teoría y práctica de la estimulación temprana. Formación en teoría y práctica de la psicomotricidad I. Desarrollo humano I. Bioética, salud y enfermedad. Propuestas y estrategias del abordaje psicomotor I. Herramientas instrumentales en estimulación temprana y psicomotricidad. Metodología de la investigación. Inglés técnico I. Lectura obligatoria: análisis e interpretación de textos I

Segundo ciclo - Módulo: Desarrollo humano II. Abordaje Kinésico-psicomotor en la 1º y 2º infancia, Adolescencia, Adulto, gerente. Aspectos legales del ejercicio de la especialidad. Propuestas y estrategias del abordaje psicomotor II. Inglés Técnico II. Formación en teoría y práctica de la psicomotricidad II. Lectura obligatoria análisis e interpretación de textos II.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Pablo Ignacio Laspina

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica.

Sede Administrativa: Hospital Municipal de Vicente López "Prof. Dr. Bernardo A. Houssay, "Escuela de Kinesiología y Fisiatría.

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Ortopedia y Traumatología con mención al título de grado

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Promover la atención de las personas desde una concepción bio-psico-social.

Planificar y determinar los objetivos de la Rehabilitación Ortopedia y Traumatología en relación con las demandas poblacionales.

Profundizar la capacitación en Rehabilitación en Ortopedia y Traumatología para mejorar la calidad de atención de los procesos de salud-enfermedad de la población.

Promover estrategias preventivas para poblaciones de riesgo en instituciones educativas, sanitarias y comunitarias.

Favorecer la inserción social y familiar de personas con discapacidades producto de patologías traumáticas.

Ejercer actividad docente en ámbitos educativos, teniendo como objetivo principal la kinefilaxia.

Profundizar el conocimiento de las patologías inherentes a la Ortopedia y la Traumatología para asegurar la calidad de atención y promoción de la calidad de vida de las personas afectadas.

Promover la creación y el desarrollo de grupos interdisciplinarios.

Participar en la elaboración de programas sobre la especialidad a nivel nacional, provincial, municipal y/o privado.

Realizar proyectos de asistencia e investigación.

Promover la excelencia y la dignidad en las condiciones de trabajo profesional en la especialidad para propender a la calidad de atención de las personas.

Requisitos de admisión:

Título de Kinesiólogo, Kinesiólogo Fisiatra, Terapeuta Físico, Fisioterapeuta con carrera de 5 años de duración como mínimo, o Licenciados en Kinesiología con título debidamente habilitado en el país o en el extranjero.

Currículum vitae con mención de antecedentes considerados de importancia.

Régimen de estudios:

Anual

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar las evaluaciones sumativas de los módulos correspondientes al primer y segundo ciclo.

Aprobar una evaluación final que consistirá en la presentación y aprobación de una monografía (grupal) y su defensa.

Aprobar una evaluación final teórico-práctico, a cargo del director, subdirector, coordinadores docentes y colaboradores docentes.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3433/07 y N° 3434/07.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo: Embriología, histología, fisiología y biomecánica del tejido conectivo; Fisiopatología de partes blandas; Fisiopatología ósea; Biomecánica de materiales extraorgánicos; Métodos complementarios de diagnóstico; Aspectos legales del ejercicio de la especialidad; Fisiopatología de la cintura escapular y tercio proximal y medio de húmero; Fisiopatología de codo y diafisarias de cúbito y radio; Fisiopatología de muñeca y mano; Fisiopatología del raquis cervical; Fisiopatología del sistema estomatognático; Metodología de la investigación científica.

Segundo ciclo: Fisiopatología del dolor; Fisiopatología del raquis dorsolumbosacro; Fisiopatología de la cintura pelviana, cadera y mediodiafisaria de fémur; Fisiopatología de rodilla y mediodiafisaria de tibia y peroné; Fisiopatología de tobillo y pie; Pediatría; Alteraciones posturales; Alteraciones de la marcha; Fisiopatología del amputado; Geriatria; Inglés técnico.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA EN OSTEOPATÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Laura Susana Legal

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Escuela Osteopática de Buenos Aires.

Dirección: San Martín 1009 3 "C" C.P.: C1004AAU Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5219-0500

E-mail: cme807@fmed.uba.ar / info@escuelaosteopatica.org

Denominación del título que otorga:

Especialista de Kinesiología y Fisiatría en Osteopatía, con mención de título de grado.

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Estimular el concepto del enfoque integral del paciente.

Desarrollar la comprensión de la interrelación permanente y recíproca "estructura –función", de todas las estructuras corporales durante todas las funciones.

Profundizar los conocimientos de la biomecánica normal de las diferentes estructuras corporales para la comprensión de la biomecánica lesional, y posibilitar la proyección de un protocolo específico de tratamiento.

Profundizar conocimientos de evaluación y estimular el criterio de búsqueda y tratamiento del origen de la sintomatología.

Aportar el fundamento neurofisiológico que justifica las maniobras kinésico osteopáticas en cada tejido implicado en la disfunción.

Entrenar habilidades manuales para la aplicación de técnicas específicas de evaluación y tratamiento.

Presentar nuevas herramientas terapéuticas.

Aportar elementos kinofilácticos para la transferencia al equipo de salud permitiendo la actuación en la atención primaria.

Requisitos de admisión:

Título de Kinesiólogos, Kinesiólogos Fisiatras, Licenciados en Kinesiología y Fisiatría, Fisioterapeutas, Terapistas Físicos y/ o profesionales con títulos equivalentes expedidos por universidades nacionales y extranjeras con planes de estudio no inferiores a cuatro (4) años. Los graduados con planes de estudio inferiores a cuatro (4) años podrán postularse previo cumplimiento de los requisitos complementarios que para cada caso se establezcan. Aquellos que acrediten tres (3) años de formación en Osteopatía en Instituciones reconocidas académicamente. Presentar antecedentes curriculares, científicos y profesionales.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico

Práctica clínica.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% de las actividades teórico-prácticas. Aprobar las evaluaciones de las asignaturas correspondientes al primer y segundo ciclo. Presentación y defensa de un trabajo final integrador.

Aprobar una evaluación final teórico práctico que estará a cargo del Comité de Selección y Evaluación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5920/12 y 5921/12 (Apertura de la Sede) y su modificación N° 6331/13.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo anual

Módulo 1: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático de cráneo y A.T.M.

Módulo 2: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático craneal frontal y parietal

Módulo 3: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático visceral

Segundo ciclo anual

Módulo 1: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático. Columna vertebral y pelvis mediante Técnicas americanas.

Módulo 2: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático del macizo fascial.

Módulo 3: Evaluación y tratamiento kinésico osteopático. Elaboración clínica de la importancia de la interrelación de los sistemas de fascias, neurovegetativo y endócrino para la reequilibración corporal. Técnicas inglesas.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA INTENSIVISTA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Laura Masciantonio

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica. Sede: Hospital Zonal General de Agudos Dr. Arturo Oñativía.

Dirección: Paraguay 2155 CP C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555 i

Email: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Kinesiología y Fisiatría Intensivista, con mención al título de grado.

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que el Especialista Kinesiólogo Fisiatra Intensivista logre:

Interpretar los métodos científicos que lleva a cabo el equipo de salud en las unidades de cuidados intensivos, para arribar a un diagnóstico y/ o evaluación del cual dependerá el tratamiento kinésico específico.

Fundamentar científicamente las hipótesis diagnósticas kinésicas, de las alteraciones funcionales, rescatando la importancia de la fisiología del ejercicio y de todas las acciones preventivas en beneficio de una mejor calidad de vida.

Profundizar en el estudio de manifestaciones de los trastornos que presenta el paciente crítico, su exploración y toma de decisiones terapéuticas.

Brindar el abordaje sistemático del conocimiento que le señale conductas, procedimientos o técnicas que se utilizan para arribar al diagnóstico y tratamiento de síndromes y enfermedades.

Promover el enriquecimiento de un lenguaje técnico-científico respecto de las patologías cardio-respiratorias, comunes en el equipo de salud, avocado a la especialidad.

Transferir los conocimientos adquiridos durante la carrera de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría al desarrollo de la formación del especialista en Kinesiología Intensivista.

Reconocer la función de la Especialidad del Kinesiólogo Fisiatra Intensivista como una práctica de servicio en las unidades de cuidados intensivos, dominante en las problemáticas de salud y enfermedad.

Rescatar de la Especialidad Kinesiólogo Fisiatra intensivista su interdependencia entre el objeto de estudio y el sujeto-objeto de trabajo, y el valor ético-moral que representa generar prácticas científicas en la aplicación de los conocimientos aprendidos.

Identificar en el marco del proceso de salud y enfermedad, el campo específico de la acción profesional centrado en la prevención, tratamiento y rehabilitación de las alteraciones funcionales de las distintas patologías que pueden afectar al hombre.

Valorar la salud como capital a preservar, desarrollando estrategias de atención primaria, y orientando la aplicación de medidas preventivas en todos los niveles de atención de la salud.

Generar una actitud positiva hacia la investigación como el camino inquisidor lógico y necesario para producir conocimientos innovadores y creativos, no solo en la construcción de saberes sino en su aplicación en la práctica profesional.

Aplicar en la actuación profesional una conducta nutrida por principios y valores éticos y bioéticos.

Requisitos de admisión:

Los postulantes deberán ser Kinesiólogos Fisiatras o Lic. en Kinesiología y Fisiatría o Títulos equivalentes expedidos por universidades Nacionales, Privadas o Extranjeras reconocidas, con planes de estudio no inferiores a cuatro (4) años de duración.

Antecedentes curriculares, científicos y profesionales.

Acreditación de las condiciones restantes exigidas para la carrera. Para el caso de carreras integradas a un sistema de residencia será suficiente certificación de la institución que acredite el carácter de residente en un curso abierto.



Universidad de Buenos Aires

La admisión será realizada por la Facultad sobre la base del asesoramiento de un Comité de Selección y Evaluación designado por el Consejo Directivo a propuesta del Decano anualmente para cada Carrera.

Régimen de estudios:

Anual. Modular.

Teórica, práctica y de investigación.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80 % a las actividades teórico-prácticas. Aprobar las evaluaciones parciales, un trabajo final, todas las obligaciones establecidas en la carrera y una evaluación teórico-práctica.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 886/06.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Módulo I: Clínica cardio- respiratoria

Módulo II: Metodología diagnóstica y técnicas kinésicas. Metodología de la investigación

Módulo III: Kinesiología respiratoria en el paciente crítico

Módulo IV: Terapia intensiva en el paciente pediátrico y neonatal

Módulo V: Terapia intensiva adultos y unidad coronaria y rehabilitación

Módulo VI: Cuidados intensivos en pacientes quemados, transplantados e intoxicados y su rehabilitación.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Gustavo F. Caporale

Sede del Posgrado: Hospital Central de San Isidro Dr. Posse. Resolución del Consejo Superior N° 2449/11 (Apertura de la Sede).

Directora: Marcela Alejandra SAADIA Otero

Sede del Posgrado: Hospital de Rehabilitación Respiratoria María Ferrer. Resolución del Consejo Superior N° 2888/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA PEDIÁTRICAS Y NEONATALES

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luisa Giorgetti

Sede del posgrado: Facultad de Medicina. Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan.

Dirección: Paraguay 2155 C.P.: C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Título de grado seguido de Especialista en Pediatría y Neonatología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales altamente especializados en el campo de la Kinesiología y Fisiatría Pediátrica y Neonatal.

Lograr un crecimiento armónico en las actividades asistenciales, docentes y de investigación.

Incentivar la iniciativa, creatividad, vocación de servicio, solidaridad dentro de los valores éticos y morales de respeto y amor al niño.

Concientizar la importancia y necesidad del trabajo en equipo inter y transdisciplinario con las diferentes áreas de la salud y de la sociedad en el abordaje de los niños enfermos, cumpliendo con el perfil personal-profesional del Paradigma Sistémico actual de la medicina.

Requisitos de admisión:

Los postulantes deberán ser: kinesiólogos, kinesiólogos fisiatras, licenciados en kinesiología y fisiatría, terapeutas físicos o equivalentes.

Régimen de estudios:

Anual

Teóricos. Prácticas.

Requisitos para la graduación:

Presentar y aprobar una monografía y una evaluación final teórico-práctica.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3437/04.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo: Módulo 1: Atención kinésica en patologías oncológicas, ortopédicas y traumatológicas. Módulo 2: Kinesiología en neuroortopedia. Módulo 3a: Bioética. Módulo 3b: Metodología de la investigación I. Módulo 4: Psicología. Módulo 5: Kinesiología en atención primaria de la salud. Módulo 6: Kinesiología en afecciones cardiorrespiratorias. Módulo 7: Inglés I.

Segundo ciclo: Módulo 1: El niño en UCI. Módulo 2: El niño quemado en toda complejidad. Módulo 3: Inglés II. Módulo 4: Neonatología, neurología y seguimiento neonatal. Módulo 5a: Enfermedades óseas y del colágeno. Módulo 5b: Metodología de la investigación II.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN NUTRICIÓN CLÍNICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: María Elena Torresani

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica.

Sede administrativa: Escuela de Nutrición.

Dirección: Av. Córdoba 2351 C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (54-11) 5950-9500 Int. 2016 ó (54-11) 5950-9579

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Nutrición Clínica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Objetivo general:

Formar profesionales con una comprensión integral de las patologías relacionadas con la nutrición y con idoneidad para aplicar estrategias preventivas y terapéuticas, a partir de la profundización de conocimientos científicos y tecnológicos actualizados, la adquisición de habilidades específicas y el favorecimiento del trabajo interdisciplinario.

Objetivos específicos:

Realizar un análisis crítico y comprender integralmente la complejidad de situaciones relacionadas con la ocurrencia de enfermedades crónicas no transmisibles, vinculadas a la nutrición.

Actualizar y profundizar sus conocimientos acerca de los mecanismos fisiopatológicos que intervienen en la génesis, desarrollo y progresión de las patologías nutricionales, así como estar en condiciones de complementar la interpretación de instrumentos diagnósticos complejos y específicos del área nutricional.

Profundizar los conocimientos necesarios para evaluar sistemáticamente el impacto de estrategias terapéuticas y preventivas, en el estado nutricional individual y colectivo.

Desarrollar habilidades para transferir a las prácticas profesionales los avances científicos y tecnológicos articulando las recomendaciones nutricionales, las necesidades individuales y las posibilidades reales en lo que hace a las enfermedades clínicas y metabólicas relacionadas con la nutrición.

Propender a la resolución eficiente de diferentes situaciones clínicas que se pudieran presentar en las enfermedades crónicas relacionadas con la nutrición, desde el punto de vista preventivo y terapéutico.

Facilitar la realización de análisis epidemiológicos de los factores de riesgo relacionados con la nutrición a nivel local y regional.

Usar herramientas informáticas que resulten eficientes para la actualización permanente, la difusión de conocimientos y la mejora de la calidad de las prácticas profesionales, con énfasis en las patologías vinculadas con la nutrición.

Estimular el desarrollo de una conducta proactiva en la prevención y reducción de la incidencia de patologías nutricionales con elevado componente alimentario de origen socio cultural.

Requisitos de admisión:

Poseer título universitario de Licenciado en Nutrición o su equivalente cuyo plan de estudios tenga una duración no inferior a 4 (cuatro) años, otorgado por una Universidad Nacional pública o privada, o extranjera reconocida. Acreditar 5 (cinco) años de egresado. Acreditar 3 (tres) años de actividad asistencial. Presentar curriculum vital. Comprensión del idioma inglés para su lectura técnica. Aceptación del Comité de Selección y Evaluación del Posgrado, quien otorgará la inscripción definitiva.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Clases teóricas-prácticas. Práctica clínica. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% de las clases teóricas y de las actividades prácticas previstas. Aprobar la totalidad de los módulos y seminarios. Informe favorable del tutor y aprobación de un examen final integrador a partir de un caso clínico.

Aprobación de trabajo de integración final (examen final teórico práctico oral basado en la resolución de un caso clínico y presentación del trabajo de integración final articulado con el caso clínico del examen final).

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2556/11 y N° 2557/11 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Módulo 1: Introducción a la investigación clínica.

La investigación científica aplicada a la nutrición clínica. La evaluación y el diagnóstico nutricional. Educación y comunicación alimentaria nutricional aplicada a la nutrición clínica. El trabajo en equipo: aportes de la psicología social e institucional. La tecnología de los alimentos como herramienta para el abordaje dietoterápico.

Módulo 2: Nutrición clínica en las Enfermedades Crónicas no Transmisibles 1 (ECNT).

Epidemiología de las ECNT. Antropología de la alimentación y su relación con las ECNT. Evaluación y diagnóstico nutricional en las ECNT. Educación alimentaria nutricional (EAN) en la prevención de ECNT. Sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria.

Módulo 3: Nutrición Clínica en las ECNT 2.

Hipertensión arterial y enfermedad cardiovascular. Síndrome metabólico y diabetes. Nefropatías crónicas. Cáncer. Osteoporosis.

Módulo 4: Patologías digestivas, metabolismo y soporte nutricional.

Epidemiología de las patologías digestivas. Enfermedades y síndromes digestivos crónicos. Evaluación y diagnóstico nutricional en situaciones especiales. Soporte nutricional. Gestión de recursos en la nutrición clínica.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO-JUVENILES

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 068/12

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 474/13

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Nelly Minyersky

Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología.

Sede administrativa: Facultad de Derecho

Dirección: Figueroa Alcorta 2263 C.P. C1425CKB Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4809- 5606/5607

E-mail: posgrado@derecho.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles

Duración aproximada: 2 años aproximadamente.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

a. Objetivos generales:

Formar profesionales en la planificación, prevención, asistencia y docencia desde una perspectiva interdisciplinaria.

Ofrecer mediante tareas de extensión, un servicio de alta calificación a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular, y a la comunidad, en general.

b. Objetivos específicos:

Crear modelos de análisis y de implementación de políticas públicas interdisciplinarios

Formar recursos humanos que faciliten un mejor diseño, formulación, ejecución y control de políticas relacionadas con el tema.

Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los participantes (alumnos, docentes, invitados y usuarios de los servicios de extensión).

Estudiar buenas y malas prácticas en el desarrollo e implementación de políticas públicas.

Requisitos de admisión:

Graduados universitarios, egresados de universidades nacionales, provinciales, privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional o extranjeras con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grados se hubieran cursado en universidades extranjeras, el Consejo Asesor de la Carrera de Especialización analizará la pertinencia de su aceptación. Curriculum Vitae.

Régimen de estudios:

Cursos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%. Aprobación de las evaluaciones de cada asignatura y seminario, y de un trabajo monográfico final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1646/91 y sus modificaciones N° 5208/97 y N° 3715/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Cursos obligatorios correlativos

Ciclo I: La niñez y la familia desde la perspectiva del derecho. Políticas públicas y políticas sociales. Psicología de la niñez y la adolescencia. Metodología de la Investigación I. Perspectiva antropológica de la niñez y la adolescencia. Historia de la niñez y la adolescencia.

Ciclo II: Promoción y prevención de la salud en la niñez y la adolescencia. Problemáticas socio-educativas. Análisis de las organizaciones y procesos institucionales. Políticas sociales: niñez y adolescencia. Derechos del niño y el adolescente y el sistema penal.



Universidad de Buenos Aires

Seminarios optativos

Derechos humanos, niñez y adolescencia. Trabajo infanto-adolescente. Violencia, abuso y explotación sexual infantil. Identidad y adopción: procesos de construcción de la identidad. Control social en la infancia y la adolescencia.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN SALUD REPRODUCTIVA Y SEXUAL DE LA MUJER

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Claudia Negri

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Licenciatura en Obstetricia.

Dirección: Paraguay 2155 8º Piso. C.P.: C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Salud Reproductiva y Sexual de la Mujer

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Difundir y garantizar información, prestaciones, métodos y servicios necesarios para el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos.

Diseñar e implementar estrategias de orientación en salud sexual y reproductiva dirigidas a adolescentes y a la población en general.

Realizar la atención integral de las mujeres durante el embarazo, parto, puerperio y lactancia en condiciones apropiadas resguardando la intimidad y dignidad de las personas asistidas.

Profundizar conceptos de ética biomédica, moral y social para poder desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente.

Estimular la investigación y el trabajo científico.

Aprender el manejo bibliográfico actualizado y acorde con la especialidad.

Participar activamente por medio de seminarios, clases y asistencia a un servicio donde se desarrollen actividades en salud reproductiva y sexual.

Requisitos de admisión:

Título de obstétrica/o y/o licenciada/o en obstetricia expedido por la Universidad de Buenos Aires, o equivalentes de otras Universidades Nacionales o extranjeras, (con título convalidado) con planes de estudio de cuatro años como mínimo.

Las obstétricas graduadas con planes de estudio inferiores a cuatro años, podrán postularse, previo cumplimiento de la complementación curricular de la Licenciatura en Obstetricia y/o de los requisitos que se establezcan para cada caso.

Dos años como mínimo en el ejercicio de la profesión.

Acreditar dicho ejercicio (en función de guardia y/o planta en un servicio de salud debidamente reconocido).

"Curriculum vitae" (antecedentes curriculares científicos y profesionales)

La admisión a la Carrera, será realizada, por la Facultad, con el asesoramiento del Comité de Selección y Evaluación sobre la base de una entrevista personal y consideración de sus antecedentes.

Dedicación del estudiante: parcial

Régimen de estudios:

Cuatrimestral o dos módulos anuales.

Teóricos. Teóricos-prácticos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Haber realizado el 80% de las actividades estipuladas. Aprobación de todos los módulos.

Evaluaciones prácticas mediante atención de pacientes. Presentación y aprobación de una monografía y de un trabajo de investigación. Aprobar evaluación final integradora.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2416/03.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Ginecología aplicada a la salud sexual y reproductiva (Módulo I). Endocrinología ginecológica y de la reproducción (Módulo I). Segundo cuatrimestre: Ginecología aplicada a la salud sexual y reproductiva (Módulo II). Endocrinología ginecológica y de la reproducción (Módulo II). Seminario de nutrición.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Salud reproductiva (Módulo I). Salud sexual (Módulo I): Salud sexual (talleres). Segundo cuatrimestre: Salud reproductiva (Módulo II). Salud sexual (Módulo II). Salud sexual (talleres). Seminario de bioética.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ALERGIA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 133/00

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ángel Alonso

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" - División Alergia e Inmunología

Dirección: Av. Córdoba 2351 C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Alergia e Inmunología Clínica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr una formación superior de posgrado con una orientación moderna y actualizada.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, provinciales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Acreditar Residencia completa en Medicina Interna o Pediatría.

Poseer conocimientos de idioma inglés.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Investigación.

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Acreditación por trabajos realizados.

Aprobación de materias. Evaluación final.

Aprobar una monografía o trabajo de investigación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1647/91.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Módulo I: **Primer cuatrimestre:** Inmunología básica (primera parte). Laboratorio inmunológico (primera parte). Módulo II: **Segundo cuatrimestre:** Inmunología básica (segunda parte). Laboratorio inmunológico (segunda parte).

Segundo año: Módulo III: **Primer cuatrimestre:** Bases de inmunología clínica (primera parte). Semiología, diagnóstico y tratamiento en inmunología clínica (primera parte). Módulo IV: **Segundo cuatrimestre:** Bases de inmunología clínica (segunda parte). Semiología, diagnóstico y tratamiento en inmunología clínica (segunda parte).

Tercer año: Módulo V: Primer cuatrimestre: Bases de alergia clínica (primera parte). Semiología, diagnóstico y tratamiento en inmunología clínica (primera parte). Módulo VI: Segundo cuatrimestre: Bases de alergia clínica (segunda parte). Semiología, diagnóstico y tratamiento en alergia clínica (segunda parte).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Juan Carlos Flores

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas

Dirección: Av. Córdoba 2351 C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Anestesiología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr una formación integral del futuro anestesiólogo-reanimador, en su aspecto humano, ético y técnico tendiendo a la completa integración con las necesidades y las tareas de otras disciplinas médicas.

Haber participado y realizado un mínimo de anestесias en las distintas especialidades quirúrgicas.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Haber ingresado como Residentes de Anestesiología en alguno de los hospitales incorporados al sistema.

Haber aprobado el Curso Básico Preparatorio de Anestesiología de un año de duración (*).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Trabajo de campo. Guardia activa

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Acreditación por trabajos realizados

Evaluación final

Monografía. Acreditar una cantidad mínima determinada de anestесias.

Efectuar un mínimo de 20 exposiciones.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3620/89 y su modificación N° 2085/95.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Módulo I: Clínica anestésica I: Farmacología Aplicada. Medio interno en el paciente quirúrgico. Clínica de la anestesia conductiva. Fisiopatología respiratoria. Monitoreo en anestesia. Clínica obstétrica y anestesia. Módulo II: Anestesia en la emergencia clínico-quirúrgica: Shock cardiogénico y anestesia. Shock hipovolémico y anestesia. Shock séptico o hiperdinámico y anestesia. El paciente politraumatizado grave. El abdomen agudo quirúrgico y anestesia. La reposición de la volemia en la emergencia quirúrgica. Conducta anestésica en el traumatismo craneoencefálico. Trombosis venosa profunda y tromboembolismo pulmonar. Conducta anestésica frente al paciente con grave disfunción respiratoria. Emergencias y urgencias hipertensivas intra y post-operatorias inmediatas. Las emergencias obstétricas y anestesia.

Segundo año: Módulo I: Clínica anestésica II: Clínica pediátrica y anestesia. Clínica neurológica y anestesia. Clínica cardiovascular y anestesia. Clínica geriátrica y anestesia. Nefropatías y anestesia. Coagulopatías y anestesia. Módulo II: Anestesia en especialidades quirúrgicas: Anestesia en oftalmología. Anestesia para operaciones otorrinolaringológica.



Universidad de Buenos Aires

Anestesia para cirugía torácica o neumonológica. Anestesia para cirugía ortopédica y traumatológica. Anestesia para cirugía máxilofacial traumatológica, odontológica y de cabeza y cuello. Anestesia para procedimientos laparoscópicos abdominales en cirugía general, ginecológica y en otras especialidades. Endocrinopatías y anestesia. Anestesia en cirugía génitourinaria. Anestesia en el gran quemado.

Tercer año: Módulo I: Clínica anestésica III: Anestesia en el paciente ambulatorio y la cirugía del día. Clínica del dolor crónico. Clínica del dolor agudo y del dolor postoperatorio. La sala de recuperación y clínica de la recuperación postanestésica. Anestesia en trasplante de órganos. Intoxigena en anestesiología. Anestesia en pacientes con enfermedades poco frecuentes. Anestesia en pacientes con enfermedades asociadas a la quirúrgica. Anestesia en pacientes con enfermedades hematológicas. Anestesia en pacientes con enfermedades virales. Anestesia en pacientes con enfermedades neuromusculares. Anestesia en pacientes con enfermedades hepáticas. Anestesia en pacientes con obesidad masiva. Módulo II: Terapia intensiva. Cuidados intensivos postquirúrgicos y anestesia en el paciente crítico y con patología asociada.

(*) CURSO BÁSICO PREPARATORIO DE LA CARRERA. (Duración: 1 año)

Módulo 1: Clínica anestésica básica y materias introductorias: 1. Clínica anestésica básica I. 2. Clínica anestésica básica II. 3. Clínica anestésica básica III. 4. Conferencias clínicas y actividades de seminario. 5. Materias introductorias: A) Evaluación clínica del paciente quirúrgico. B) La relación médico-paciente. C) La visita y la medicación preanestésica. D) Reanimación cardiopulmonar del paciente quirúrgico. E) Anatomía aplicada: a. Anatomía de la vía aérea. b. Anatomía de la columna vertebral y su contenido. c. Anatomía de la caja craneana y de su contenido. d. Anatomía de los nervios periféricos y de los plexos nerviosos. e. Anatomía topográfica del cuello. f. Física aplicada y aparatos de anestesia. g. Farmacología general y farmacología aplicada básica. h. Fisiología de la respiración. i. Fisiología de la circulación.

Módulo II: Anestesia de emergencia quirúrgica del ciclo común (se desarrolla durante los 3 períodos del curso básico)

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Francisco Carlos BONOFILIO

Sede del Posgrado: Hospital Italiano



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ARRITMIAS Y ELECTROFISIOLOGÍA CLÍNICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Jorge Gonzalez Zuelgaray

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Cardiológicas "Prof. Dr. Alberto Taquini".

Dirección: Marcelo T. de Alvear 2270 C1122AAJ Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9555/4508-3880/81

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Arritmias y Electrofisiología Clínica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos capacitados en el diagnóstico y tratamiento de las arritmias cardíacas, con énfasis en la cuidadosa indicación, selección y empleo de los métodos actualmente disponibles.

Poseer, además, de las habilidades necesarias para desarrollar tareas de investigación clínica y docencia de pre y posgrado.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional o extranjera. Médicos graduados en universidades extranjeras, deberán haber cumplido con los requisitos de reválida y estar en plenas condiciones para el ejercicio de su actividad profesional en nuestro país sin limitaciones de ninguna naturaleza. Residencia completa en Cardiología. Título de Especialista en Cardiología. Curriculum vitae.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los exámenes finales de las diferentes asignaturas y las monografías (una por año).

Aprobar el examen final de la carrera.

Reglamentación:

Resoluciones del Consejo Superior de la UBA N° N° 601/10 y N° 602/10 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año

Módulo I: Introducción a la Electrofisiología. **Módulo II:** Electrofisiología **Clínica I.**

Segundo año:

Módulo I: Electrofisiología Clínica II. **Módulo II:** Terapéutica antiarrítmica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Héctor M. VETULLI

Sede del Posgrado: Sanatorio Otamendi y Miroli S. A. Resolución Consejo Superior N° 4248/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN AUDITORÍA MÉDICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos Hugo Escudero

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública.

Dirección: Av. Córdoba 2351 C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9555

Email: sdocgrad@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Auditoría Médica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Desempeñarse en la gestión operativa de los diferentes niveles de la seguridad social y organizaciones de salud de forma íntegra.

Capacitar y desarrollar destrezas y habilidades para evaluar la calidad de la atención de la salud y de los servicios asistenciales con sentido ético.

Evaluar el proceso científico-técnico-administrativo de gestión en los diferentes niveles de la organización sanitaria y en los distintos escenarios emergentes.

Formar médicos con conocimientos, capacidades y aptitudes específicas para desenvolverse en servicios de Auditoría Médica, en instituciones públicas o privadas.

Diseñar, elaborar e identificar indicadores específicos del desempeño profesional, de las instituciones y del sistema de salud para evaluar, en forma objetiva, racional y con rigor científico, la calidad de la atención médica que recibe cada persona y la población en su conjunto.

Contribuir al desarrollo de la especialidad Auditoría Médica, así como promover investigaciones aplicadas que incrementen el saber teórico y práctico de la misma.

Formar especialistas en Auditoría Médica, que en razón de los conocimientos adquiridos tendrán a su cargo la investigación, diseño y formulación de habilidades y precisiones específicas para aplicar con alta vocación de docencia, en el análisis científico-técnico que asegure excelencia en la calidad de la atención médica.

Incorporar a la especialidad Auditoría Médica como el método regular de garantizar un acto médico de calidad y retroalimentador de la actualización médica.

Sistematizar la enseñanza y práctica de la Auditoría Médica para fortalecer la aplicación de una metodología uniforme.

Desarrollar, adecuar y evaluar protocolos de diagnóstico y tratamiento que sirvan como herramientas básicas de evaluación y garantía de calidad médico-asistencial.

Fomentar el uso permanente de la metodología de los procesos como parte de la Auditoría Médica

Requisitos de admisión:

Ser graduado con título de médico otorgado por la Universidad de Buenos Aires (UBA) u otra universidad pública o privada oficialmente reconocida. Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y laborales). Entrevista personal.

Régimen de estudios:

Teórico – práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al ochenta por ciento (80%) de las actividades teóricas - prácticas. Presentar el trabajo de investigación básica y aprobar la evaluación de cada uno de los módulos. Presentar y aprobar el trabajo monográfico final de integración. Aprobar la evaluación final ante el Comité de Selección y Evaluación.

Reglamentación: Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3009/07.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Módulo I: Introducción a la auditoría médica. Módulo II: Calidad en servicios de salud. Módulo III: Calidad de la atención médica. Módulo IV: Información, registros y documentación. Módulo V: Recursos informáticos en auditoría médica. Módulo VI: Economía y salud.

Segundo año: Módulo VII: Auditoría operativa I. Módulo VIII: Auditoría operativa II. Módulo IX: Auditoría médica, legal y bioética. Módulo X: Proyección de la auditoría médica. Módulo XI: Seminarios de Integración – Trabajo Final.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Manuel VAZQUEZ BLANCO

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica. Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cardiología

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos especializados en el diagnóstico y en la terapéutica de las enfermedades cardiovasculares con énfasis en los aspectos éticos y humanos de esta disciplina y en el empleo razonado y criterioso de los métodos complementarios de diagnóstico y tratamiento.

Favorecer la práctica profesional reflexiva.

Promover las habilidades necesarias para el desarrollo profesional médico continuo.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional o extranjera. Acreditar por lo menos 2 años de graduado. Acreditar un año de residencia o de concurrencia programática con horario no menor de 6 horas diarias, en Medicina Interna; o acreditar, con nota del jefe de servicio, la condición de residente / concurrente o becario en un servicio sede o subsele de la Carrera de Cardiología.

Régimen de estudios:

Teóricos. Entrenamiento en servicio.

Requisitos para la graduación:

Aprobar el examen final de carrera y el examen escrito unificado en la Facultad de Medicina

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3334/88 y sus modificaciones N° 590/10 y N° 595/10 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas: Cardiología clínica I. Cardiología práctica I. Cardiología clínica II. Cardiología práctica II.

Entrenamiento en servicio: 1.- Consultorio externo. 2.- Sala. 3.- Unidad coronaria. 4.- Ecocardiografía. 5.- Electrofisiología y holter. 6.- Ergometría. 7.- Medicina nuclear. 8.- Hemodinamia. 9.- Cirugía y recuperación. 10.- Pediatría.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Manuel CUESTA Silva

Sede del Posgrado: Clínica Nuestra Señora del Buen Ayre.

Director: Ricardo a: SARMIENTO

Sede del Posgrado: Hospital Argerich Servicio de Cardiología - Resolución Consejo Superior N°593/10 (Apertura de la Sede)

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 48/11.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2102/12.

Director: Aristóbulo BALESTRINI

Sede del Posgrado: Hospital Posadas - Resolución Consejo Superior N° 594/10 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 553/03.

Director: Albert ÁLVAREZ DE LIMA



Universidad de Buenos Aires

Sede del Posgrado: Instituto Cardiovascular Buenos Aires. Resolución Consejo Superior N° 591/10 (Apertura de la Sede).

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 47/11.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 535/13.

Director: Marcelo ELIZARI

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía. Resolución Consejo Superior N° 592/10 (Apertura de la Sede).

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 46/11.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 205/13.

Director: Norberto Antonio VAZQUEZ

Sede del Posgrado: Sistema de Salud Malvinas Argentinas. Resolución del Consejo Superior N° 918/10 (Apertura de la Sede).

Director: Alvaro SOSA LIPRANDI

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución del Consejo Superior N° 3466/11 (Apertura de la Sede).

Director: Liliana Noemí NICOLOSI

Sede del Posgrado: Hospital Español. Resolución del Consejo Superior N° 5401/12 (Apertura de la Sede).

Director: Rubén KEVORKIAN

Sede del Posgrado: Hospital Santojanni. Resolución del Consejo Superior N° 5928/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA INFANTIL

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 550/03

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo Kreutzer

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños Pedro de Elizalde.

Dirección: Av. Montes de Oca 40 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9556 C.P. C1270AAN

Email: dirgralposgrado@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cardiología Infantil

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales capaces de reconocer, diagnosticar y tratar pacientes con enfermedades del corazón y grandes vasos.

Lograr la formación adecuada de médicos cardiólogos infantiles que puedan desempeñarse con idoneidad y responsabilidad en cualquier institución de nuestro medio.

Requisitos de admisión:

Título de especialista o residencia completa en pediatría o cardiología, ó Cardiólogo de adultos con rotación de 6 meses en pediatría y/o cardiología pediátrica.

Concurrencia programática de pediatría o cardiología de 5 años, fehacientemente acreditada.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los exámenes parciales de todas las asignaturas, una monografía de la especialidad y el examen final integrado o conjunto.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1156/91 y sus modificaciones N° 916/10 y N° 2352/11 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Módulo I: Introducción clínico quirúrgica

Módulo II: Cardiopatías congénitas simples

Módulo III: Cardiopatías congénitas complejas

Módulo IV: Cardiologías adquiridas, terapéutica y arritmias

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Horacio CAPELLI

Sede del Posgrado: Hospital Garrahan.

Director: César VIEGAS

Sede del Posgrado: Hospital Ricardo Gutiérrez. Resolución del Consejo Superior N° 917/10 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

5. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Antonio Ricardo La Mura

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica. Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: dirgralposgrado@fmed.uba.ar o cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular

Duración aproximada: tres años

6. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Impartir al alumno la formación en servicio a través de la rotación por las diferentes subespecialidades conexas y los conocimientos humanísticos, éticos, científicos y de investigación necesarios para su proyección posterior.

Formar especialistas capacitados para realizar su práctica en forma idónea y responsable, utilizando adecuadamente los diferentes recursos que debe disponer y adquiriendo experiencia en ello.

Estimular la producción científica y la investigación en la especialidad, en sus diversos sectores, con la participación de docentes y alumnos; inclusive en forma cooperativa, con las diferentes sedes.

Determinar rotaciones por centros especializados de nuestro país o del exterior para completar la experiencia con actualizado nivel.

Prever la evaluación permanente, tanto del desarrollo de los programas, el aprendizaje logrado por los alumnos, como el cumplimiento de las funciones de los responsables de su formación.

Requisitos de admisión:

Título de médico, expedido por Universidad Nacional, Privada debidamente acreditada o Extranjera, legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen.

Acreditar haber adjudicado y cursado no menos de: a) 1 año de residencia médica previa, de concurrencia programática o beca programática previa en el Servicio Cirugía Cardiovascular, en el Hospital Sede o Subsede de la Carrera que nos ocupa, o, b).- 2 años de Residencia o Concurrencia en Cirugía General, en el hospital Sede o Subsede de la Carrera de Médico Especialista en Cirugía Cardiovascular o, c) 2 años de Residencia o Concurrencia, en un Servicio acreditado, de Cirugía General de otra Institución Asistencial.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las materias del plan de estudios, las dos monografías y el examen final único y centralizado.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1457/94 y sus modificaciones N° 596/10 y N° 598/10 (Apertura de la Sede).

7. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Anatomía y fisiología cardiovascular. Patología cardíacas y vasculares. Procedimientos diagnósticos invasivos y no invasivos. Terapia intensiva y recuperación cardiovascular.



Universidad de Buenos Aires

Segundo año: Enfermedades de la Aorta Torácica. Tronco Supraaórticos. Vasos de Cuello. Enfermedades Coronarias. Pericardiopatías. Enfermedades aortoiliacas y de los vasos viscerales. Enfermedades vasculares de los miembros. Arteriales venosas linfáticas.

Tercer año: Enfermedades Valvulares cardíacas. Transplantes. Cardíacos, pulmonares, renales. Cardiopatías Congénitas. Cirugía de las Arritmias. Bioestadística. Aspectos Médico Legales.

8. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Héctor Alejandro MACHAIN

Sede del Posgrado: Hospital Británico

Resolución Consejo Superior N° 2206/11 (Apertura de la Sede).

Director: Daniel Oscar NAVIA

Sede del Posgrado: Instituto Cardiovascular de Buenos Aires – Resolución Consejo Superior N° 597/10 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado “A” por CONEAU, Resolución N° 503/10.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2341/12.

Director: Carlos Tulio SAMPERE

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos Cosme Argerich. Resolución Consejo Superior N° 1592/10 (Apertura de la Sede).

Director: Bernardo Blas MANCINI

Sede del Posgrado: Hospital Alemán. Resolución Consejo Superior N° 1808/10 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA DIGESTIVA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Pedro Ferraina

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"- Servicio de Cirugía General

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Digestiva

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos capacitados para ejercer las diferentes disciplinas de la especialidad. Estimular la actitud científica y de investigación de estos profesionales.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Residencia completa en Cirugía General (según Art. 4 inc. b, Res. (CS) 5001/89).

Aprobar un examen de selección en base a antecedentes, entrevista personal y evaluación.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Investigación

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de las actividades teórico-prácticas

Aprobación de evaluación parcial de las materias de cada cuatrimestre

Evaluación global de las materias de cada ciclo lectivo

Presentación al término del primer año de una Monografía de Investigación Clínica o Experimental sobre un tema de Cirugía Digestiva

Presentación de una Monografía de investigación clínica o experimental sobre un tema de la especialidad.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 99/94

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Cirugía digestiva de mediana complejidad. Ecografía para cirujanos I. Cirugía digestiva I. **Segundo cuatrimestre:** Cirugía laparoscópica. Ecografía para cirujanos II. Cirugía digestiva II.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Cirugía percutánea. Metodología de la investigación. **Segundo cuatrimestre:** Cirugía digestiva de alta complejidad. Bioestadística e informática.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Alfredo FERNÁNDEZ MARTY

Sede del Posgrado: Hospital C. Udaondo



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA GENERAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Pedro Ferraina

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía General

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos capacitados para ejercer las diferentes disciplinas de la especialidad.

Fomentar la actitud docente y científica en el médico clínico.

Requisitos de admisión:

Título de Médico otorgado por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Tener cumplido el segundo año de Residencia de Cirugía General.

Aprobar un examen de selección en base a antecedentes, entrevista personal y evaluación.

Régimen de estudios:

Anual

Teóricos. Laboratorios

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de las clases. Aprobación de cada asignatura y monografía final. Promoción anual: teórica y práctica (consultorio, sala y quirófano).

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4319/93

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: 1) Clínica quirúrgica I; 2) Técnica quirúrgica I; 3) Epidemiología clínica y estadística médica; 4) Módulo relación médico paciente I.

Segundo año: 1) Clínica quirúrgica II; 2) Técnica quirúrgica II; 3) Metodología de la investigación y bioinformática; 4) Módulo relación médico paciente II.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Enrique SIVORI

Sede del Posgrado: Hospital Italiano - Servicio de Cirugía

Director: Roberto H LAMY

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía - Servicio de Cirugía General

Director: Jorge Hugo IANCO

Sede del Posgrado: Hospital Santojanni.



Universidad de Buenos Aires

Director: Gustavo CASTAGNETO
Sede del Posgrado: Hospital Británico
Director: Francisco GROSSO
Sede del Posgrado: Hospital Luis Güemes
Director: Ángel D. TONIETTO
Sede del Posgrado: Hospital Manuel Belgrano
Director: Juan Carlos AHUMADA
Sede del Posgrado: Policlínica Bancaria



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA DE CABEZA Y CUELLO

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo González Aguilar

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina - Hospital de Oncología "Maria Curie"

Dirección: Patricias Argentinas 750 C.P.: C1405BWU Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555 / 4982-1731/1831

E-mail: dirgralpostgrado@fmed.uba.ar o cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Oncológica de Cabeza y Cuello

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

General:

Formar cirujanos entrenados, con capacidad para diagnosticar, estadificar, tratar y efectuar seguimiento de las distintas localizaciones de la especialidad.

Específicos:

Desarrollar el interés por la investigación e imaginar nuevos protocolos.

Motivar el ejercicio docente de grado, posgrado y del personal paramédico.

Jerarquizar la especialidad.

Contribuir al desarrollo de nuevas técnicas.

Orientar a la comunidad en el cumplimiento de las pautas de prevención.

Ayudar a mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Ejercitar la caridad y la comprensión del paciente neoplásico y su entorno.

Promover el tratamiento multidisciplinario y el trabajo en equipo, utilizando todos los recursos disponibles.

Divulgar los conocimientos en forma práctica y de fácil entendimiento.

Mantener actualizada la información.

Adquirir formación humanística en la relación médico paciente y en la comprensión del entorno sociocultural y familiar del mismo.

Requisitos de admisión:

Título de Médico de universidad nacional, provincial, privada o extranjeras reconocida.

Residencia completa en cirugía, otorrinolaringología o cirugía plástica.

Se considerará como excepción y previo examen de idoneidad el régimen curricular afín entendiéndose por tales: a las concurrencias programáticas y/o becarios asimilados al régimen de residencias médicas.

Régimen de estudios:

Modular. Teóricos. Prácticos. Actividades: Atención diaria de pacientes ambulatorios e internados.

Recorrida de salas. Ateneos Bibliográficos. Clases participativas. Diálogos con expertos.

Interconsulta permanente con las distintas especialidades. Integración de los equipos quirúrgicos.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de las clases teórico/prácticas.

Aprobar el examen teórico al finalizar cada módulo y el examen integrado teórico al finalizar la carrera.

Presentar una monografía defendida ante la comisión respectiva.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3374/04 y su modificación N° 1806/10 y N° 1807/10 (Apertura de Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

Primer año: Nutrición. Patología. Estomatología.

Segundo año: Clínica y cirugía. Quimioterapia. Radioterapia.

Tercer año: Rotaciones



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Osvaldo H. Panzuto

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital General de Pediatría "Doctor Pedro de Elizalde".

Dirección: Av. Montes de Oca 40 C.P.: C1270AAN Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9500 Inter. 2014-2015

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Pediátrica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que conozca y exprese claramente la patología quirúrgica pediátrica (desde la concepción hasta la adolescencia), su clasificación y prevalencia, su clínica y su diagnóstico tanto como su pronóstico, y todas sus posibles terapéuticas, enfatizando sobre todo las quirúrgicas, como medio de prevención, reparación, recuperación y rehabilitación de la salud en los pacientes quirúrgicos pediátricos.

Que adquiera las habilidades técnicas y las aptitudes necesarias para tratar adecuadamente a los pacientes pediátricos que presentan patologías quirúrgicas.

Que valore al paciente quirúrgico pediátrico en forma holística, respetando siempre su dignidad de persona humana, en el campo de la técnica, de la estética y de la moral.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad nacional, privada debidamente acreditada o extranjera, legalizado por el Ministerio de Relaciones Extranjeras del país de origen. Los títulos emitidos por otras Universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por la Universidad de Buenos Aires.

Acreditar al menos un (1) año de Residencia, Concurrencia asimilada al régimen de residencia o beca de formación adscripta a la residencia, o dos (2) años de Concurrencia o Asistencia a un Servicio de Cirugía General o de Pediatría (con rotación por Neonatología) o de Neonatología (con rotación por Pediatría); o al menos seis (6) meses de Concurrencia asimilada al régimen de residencia o beca de formación adscripta a la residencia, en Servicio de Cirugía General y seis (6) meses de Concurrencia asimilada al régimen de residencia o beca de formación adscripta a la residencia, en Servicio de Pediatría (con rotación por Neonatología) o a un servicio de Neonatología (con rotación por Pediatría).

Poseer conocimientos de idioma inglés que facilite el manejo bibliográfico.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% de las actividades. Aprobar el examen final centralizado.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1726/07.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Embriología quirúrgica pediátrica (trimestral). Neonatología quirúrgica. Pediatría quirúrgica. Hepatología quirúrgica. Anatomía quirúrgica pediátrica. Técnica quirúrgica pediátrica (semestral). Infectología quirúrgica pediátrica. Diagnóstico por imágenes en cirugía pediátrica. Anestesiología pediátrica. Manejo del dolor pediátrico. Cirugía general pediátrica. Cirugía de la pared abdominal pediátrica. Comunicación en cirugía pediátrica. Informática en cirugía pediátrica. Psicología en cirugía pediátrica. Anatomía patológica quirúrgica pediátrica.



Universidad de Buenos Aires

Segundo año: Hematología en cirugía pediátrica. Endocrinología quirúrgica pediátrica. Ginecología quirúrgica pediátrica. Cirugía del trauma pediátrico. Cirugía abdominal pediátrica. Cirugía plástica pediátrica. Cirugía pediátrica de cabeza y cuello. Cirugía pediátrica en quemados. Microcirugía pediátrica. Cirugía torácica pediátrica. Bioética en cirugía pediátrica. Metodología de la investigación en cirugía pediátrica.

Tercer año: Oncología quirúrgica pediátrica. Endoscopía pediátrica. Trasplantología pediátrica. Especialidades quirúrgicas pediátricas. Cirugía del recién nacido. Cirugía pediátrica mínimamente invasiva. Urología pediátrica. Medicina legal en cirugía pediátrica. Historia de la cirugía pediátrica. Educación en cirugía pediátrica. Investigación y futuro de la cirugía pediátrica.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 308/05.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Oscar Alberto Zimmann

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica. Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Plástica

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar un cirujano plástico que posea conocimientos, actitudes, habilidades, destrezas y aptitudes que le permitan estar en capacidad de resolver todos los problemas del campo de la cirugía plástica. Formar personal docente calificado para la enseñanza de la cirugía plástica.

Brindar a la sociedad comunitaria una atención de alta calidad científica, humana y éticamente compartida.

Al finalizar el programa los graduados serán capaces de:

Determinar el estado de necesidad de cirugía plástica en los pacientes según el concepto integral de salud.

Elaborar la propuesta táctica y técnica más apropiada para cada caso en particular, según la relación costo-beneficio en atención médica.

Utilizar adecuadamente las habilidades y destrezas quirúrgicas adquiridas.

Tomar conciencia de la importancia del enfoque multidisciplinario en cirugía plástica.

Desarrollar las actividades curriculares y extracurriculares con el más alto contenido científico y ético.

Requisitos de admisión:

Título de Médico otorgado por Universidad Nacional, privada habilitada por el estado o extranjera reconocida con diploma revalidado por la Universidad de Buenos Aires. Residencia completa en Cirugía General o Concurrencia mínima de 5 años en Cirugía General en un Servicio de capacidad y trayectoria reconocida. Hasta un máximo de 10 años de egresado como Médico.

Régimen de estudios:

Teórico-Práctico.

Educación en servicio. Sistema tutorial permanente. Ateneos.

Evaluación final.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% a las actividades teóricas y prácticas.

Aprobar las evaluaciones finales de todos los módulos.

Aprobar la monografía.

Aprobar la evaluación sumativa final (Evaluación Final de la Carrera)

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5307/90 y su modificación N° 6525/06 y N° 6527/06 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Unidades de Aprendizaje

Primer año:

1 Conceptos básicos. 2 Injertos y colgajos. 3 Microcirugía reconstructiva. 4 Anatomía funcional y quirúrgica. 5 Traumatología en Cirugía Plástica. 6 Fracturas faciales.

Generalidades. 7 Anomalías de desarrollo de los maxilares. 8 Oncología y Cirugía Plástica. 9 Tumores de cabeza y cuello. 10 Cirugía reconstructiva facial.

Segundo año:

11 Cirugía Plástica pediátrica. 12 Malformaciones labiopalatinas. 13 Malformaciones orbitocraneofaciales. 14 Anatomía funcional y quirúrgica. 15 Otras afecciones en la infancia. 6 Quemaduras I. 17 Quemaduras II. 18 Quemaduras III. Nro. 19 Quemaduras IV. Quemaduras faciales y de manos. 20 Anatomía funcional y quirúrgica.

Tercer año:

21 Cirugía Plástica y reconstructiva de los miembros. 22 Generalidades de cirugía estética. 23 Rejuvenecimiento facial. 24 Cirugía estética de la nariz. 25 Cirugía de la calvicie. Consideraciones anatómicas y fisiopatológicas. Tratamientos propuestos: colgajos de cuero cabelludo, microimplante capilar, etc. Resultados. Complicaciones. 26 Cirugía estética de la mama. 27 Reconstrucciones mamarias. 28 Cirugía estética del contorno corporal. 29 El láser en cirugía plástica. 30 Aspectos médico legales en cirugía plástica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Héctor L. LANZA

Sede del Posgrado: Hospital Interzonal de Agudos Eva Perón de San Martín. Resolución Consejo Superior N° 6528/06 (Apertura de la Sede) .Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 108/04.

Director: Manuel SARRABAYROUSE

Sede del Posgrado: Hospital Italiano - Servicio de Cirugía Plástica. Resolución del Consejo Superior N° 712/10 (Apertura de la Sede).

Director: Jorge GUERRISI

Sede del Posgrado: Hospital Argerich. Resolución Consejo Superior N° 6526/06 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "Bn" por CONEAU, Resolución N° 109/04

Director: Juan Carlos RODRIGUEZ

Sede del Posgrado: Hospital Nacional de Pediatría Juan Garrahan. Resolución Consejo Superior N° 6529/06 (Apertura de la Sede).

Director: Guillermo SCORNIK

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos Pedro Fiorito Resolución Consejo Superior N° 2514/11 (Apertura de la Sede).

Director: Justo Gavino LA TORRE VIZCARRA

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos Tornú. Resolución Consejo Superior N° 2515/11 (Apertura de la Sede).

Director: José CAMBRIA

Sede del Posgrado: Hospital Municipal Houssay Vte. López. Resolución Consejo Superior N° 2516/11 (Apertura de la Sede). Director: Jorge Manuel OUVIÑA

Sede del Posgrado: Hospital Adrogué. Resolución Consejo Superior N° 2517/11 (Apertura de la Sede).

Director: Jorge R. PATANE

Sede del Posgrado: Hospital Fernández. Resolución Consejo Superior N° 3393/11 (Apertura de la Sede).

Director: Alejandro Damián BELTRAMI

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución Consejo Superior N° 3469/11 (Apertura de la Sede).

Director: Matías LLAMBRES

Sede del Posgrado: Hospital Municipal de Trauma y Emergencias Doctor Abete. Resolución Consejo Superior N° 4373/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

Director: Nora PETRALLI

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos J.M. Ramos Mejía. Resolución Consejo Superior N° 4374/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA PLÁSTICA RECONSTRUCTIVA INFANTIL Y CRANEOFACIAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ricardo Daniel Bennun

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas José de San Martín.

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555/6

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Plástica Reconstructiva Infantil y Craneofacial

Duración aproximada: dos años.

Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Educación Médica, Facultad de Medicina.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Propósitos generales y Objetivos:

Formar cirujanos capaces de poner en práctica con éxito, en diferentes regiones del país, todas las técnicas y procedimientos que actualmente brindan las especialidades de Cirugía Plástica Reconstructiva Infantil y Craneofacial.

Formar médicos aptos para el cuidado integral del niño, brindando al alumno los conocimientos necesarios para la correcta implementación de un tratamiento integral que comprenda la prevención, el diagnóstico, la rehabilitación y la reinserción social del niño.

Capacitar especialistas para coordinar grupos y trabajar de manera interdisciplinaria con capacidad de fomentar la participación activa de sus colegas en seminarios, clases y ateneos.

Fomentar en el cursante su interés por la investigación y la importancia de encontrar respuestas a los principales interrogantes que hoy enfrenta el cultivo y la cicatrización de tejidos, como así también el trasplante de órganos.

Transmitir pautas sobre el manejo bibliográfico de la especialidad, y ofrecer al alumno las herramientas necesarias para una actualización permanente de su capacitación.

Enseñar los conceptos actuales de metodología de la investigación y medicina basada en la evidencia.

Incorporar conceptos éticos, humanos y sociales que permitan desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera. Residencia completa o concurrencia programática aprobada en Cirugía General, ó en alguna especialidad quirúrgica, ó Título de especialista en Cirugía General, o en alguna especialidad quirúrgica.

Régimen de estudios:

Teórico – Práctico.

Prácticas clínicas, en consultorios externos, quirúrgicas, en laboratorio biológico, de laboratorio bioquímico, en laboratorio de histopatología, de computación aplicada, en remodelación prequirúrgica de tejidos.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las evaluaciones de las asignaturas y módulos, las monografías, el trabajo de investigación del último año, el examen final centralizado ante el Comité de Selección y Evaluación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4614/12 y 4615/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Embriología, histología, anatomía y fisiopatología del cráneo y la cara. Epidemiología y planificación de programas. Metodología de la investigación. Aspectos psicológicos. Diagnóstico por imágenes durante el embarazo. Cirugía plástica reconstructiva Infantil.

Segundo año: Metodología diagnóstica y terapéutica de los tumores benignos y malignos, y de los distintos síndromes craneofaciales. Biología y genética. Remodelación dinámica prequirúrgica de tejidos. Aspectos ético-legales en patologías congénitas, tumorales y post-traumáticas. Cirugía cráneo facial.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: SILVIA POBLETE

Sede del Posgrado: Hospital de Pediatría Garrahan. Resolución del Consejo Superior N° 6332/13 (Apertura de la Sede).

Director: Paulina IWANYK

Sede del Posgrado: Hospital Italiano. Resolución del Consejo Superior N° 6950/13 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA TORÁCICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo Arribalzaga

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas “José de San Martín”.

Dirección: Av. Córdoba 2351 C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Torácica

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales capacitados en la comprensión de los factores etiológicos, la patogenia, la clínica e indicaciones quirúrgicas de la patología torácica así como también en el uso secuencial y criterioso de los métodos de diagnóstico y terapéuticos con habilidades, destrezas y actitudes con claro sentido humanístico;

Capacitar a los alumnos en metodología de la investigación para la búsqueda de información relevante a la tarea asistencial y lograr nuevos conocimientos y vincular al alumno con la tarea docente de la institución donde se desarrolla la carrera.

Requisitos de admisión:

Graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de médico, o de otras universidades argentinas con título de médico o equivalente, o de universidades extranjeras con título de médico o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2600) horas reloj. Tener residencia completa en cirugía general o cinco (5) años de cirugía general en servicio reconocido con adscripción a programa de residencia. Presentar curriculum vitae. Tener conocimientos de idiomas (latino-sajón).

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico – Práctico (práctica en hospital y rotación complementaria por otros servicios jerarquizados nacionales y extranjeros). Cursos, jornadas y congresos de la especialidad, nacionales y extranjeros.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todos los módulos que integran el plan de estudios, las monografías, el trabajo de investigación y un examen integrador final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5309/90 y su modificación N° 6841/13 y N° 6851/13 (Apertura de Sede)

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Módulo I: Generalidades. Módulo II: Fisiopatología. Pared torácica.

Segundo año: Módulo III: Técnica quirúrgica. Módulo IV: Supuraciones pleuropulmonares. Tumores.

Tercer año: Módulo V: Hidatidosis. Micosis. Traumatismos. Módulo VI: Cirugía de tráquea, esófago, cardiovascular.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Miguel GALMES

Sede del Posgrado: Hospital Durand

Resolución del CS N° 6850/13 (Apertura de la Sede).

Director: Norberto LUCILLI

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía. Resolución del CS N° 6852/13 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

Director: Domingo J. CHIMONDEGUY

Sede del Posgrado: Hospital Británico

Resolución del CS N° 6853/13 (Apertura de la Sede).

Director: Osvaldo SALARIATO

Sede del Posgrado: Instituto Roffo

Resolución del CS N° 6854/13 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "Cn" por CONEAU, Resolución N° 596/04

Director: Oscar ROJAS

Sede del Posgrado: Hospital María Ferrer. Resolución del CS N° 6855/13 (Apertura de la Sede).

Director: Marcelo GUERRA

Sede del Posgrado: Hospital Tornú. Resolución del CS N° 6856/13 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VENOSA Y LINFÁTICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos A. Cambiano

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Cirugía Venosa y Linfática

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que el cursante plantee interrogantes a o largo de la carrera, en aspectos clínicos quirúrgicos que enfrenta la especialidad.

Que el cursante obtenga habilidades diagnósticas y terapéuticas acorde al conocimiento actual que brinde la flebolinfología.

Que el egresado se desempeñe, eficazmente como cirujano venoso y linfático en cualquier lugar del mundo al finalizar la carrera

Que aprenda manejo bibliográfico, obteniendo herramientas para una actualización permanente.

Que sea capaz de fomentar la participación activa de sus colegas en seminarios, clases y ateneos.

Que sepa actualizar conocimientos de la especialidad a través de conceptos actuales de metodología de la investigación y medicina basada en la evidencia.

Que haya incorporado conceptos éticos, humanos, morales y sociales para poder desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente.

Que esté capacitado para desempeñarse en los distintos niveles de atención.

Requisitos de admisión:

Título de Médico, expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera.

Residencia completa en Cirugía General (en centro adscripto al programa de Residencias Médicas en Argentina) ó Título de Especialista en Cirugía General (certificado por Ministerio de Salud y Acción Social en Argentina) ó Concurrencia programática con programas de actividades adscripto a la Residencia Médica completa en Cirugía General.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico. Práctico. Trabajo supervisado: en guardias, recorridas de sala, ateneos, presentación de casos, preparación de protocolos de investigación, presentaciones en congresos y jornadas.

Requisitos para la graduación:

Cumplir con el 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar los exámenes parciales, los exámenes de sede, la monografía y la evaluación final de la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 713/10 y N° 714/10 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulo I: Neumonología. Sedación, analgesia y anestesia. Cardiovascular. Investigación y bioestadística.

Módulo II: Reanimación y shock. Gestión y escores. Toxicología. Bioética y familia

Módulo III: Hematología y oncología. Nefrología y medio interno. Neurointensivismo. Trauma y transporte.

Módulo IV: Infectología crítica. Gastroenterología y nutrición. Endocrinología y metabolismo. Inmunología y trasplante.

Desempeño práctico: se desarrollará en la sede como trabajo supervisado.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN COLOPROCTOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Arturo Heidenreich

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Alemán

Dirección: Av. Juan M. de Pueyrredón 1640 C.P.: C1118AAT Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4827-7000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Coloproctología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

La formación de un cirujano coloproctológico requiere años de estudios y entrenamiento continuo. El plan tiene el objetivo de capacitar a un cirujano para que pueda practicar con criterio e idoneidad la mayor parte de las intervenciones quirúrgicas en el campo de la cirugía coloproctológica y conocer el manejo de la patología anorrectal y colónica.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Residencia completa en Cirugía general.

Examen teórico.

Entrevista personal.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral. Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Examen final. Presentación de un trabajo científico.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6343 /01

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer módulo: anatomía. Segundo módulo: fisiología colónica, rectoanal y del piso pelviano.

Tercer módulo: anatomía patológica ano-recto-colónica. Cuarto módulo: exámenes complementarios. Quinto módulo: tratamiento de la patología anal. Sexto módulo: tratamiento de la patología rectocolónica.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Hugo Néstor Cabrera

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Posadas

Dirección: Pte. Illia s/n y Marconi C.P.: (1684) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4469-9300 - FAX: (5411) 4654-7982

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Dermatología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Identificar las diferentes enfermedades cutáneas propias de la piel o secundarias a patologías internas, estableciendo la correlación entre los órganos comprometidos. Establecer la interrelación entre estas enfermedades y los factores epidemiológicos relevantes. Realizar un diagnóstico precoz de los tumores cutáneos y de aquellas neoplásicas internas con expresión periférica. Cumplir un papel importante en la comunidad, como educador sanitario con el fin de evitar los factores de riesgos prevenibles.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Dos años de graduado.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Investigación. Trabajo en consultorios externos

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación final. Trabajo final

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4208/89

3. PLAN DE ESTUDIOS

Cada año comprende el desarrollo de cursos teóricos y clases histológicas.

Primer año: Piel normal: embriología y fisiología. Semiología cutánea. Psoriasis. Eritrodermas. Parapsoriasis. Eczematidea. Pitiriasis rosada, pitiriasis rubra pilaris. Ictiosis. Queratodermias. Enfermedad de Kyrle, Smes, ictiosiformes. Dermatitis maculosas pigmentarias. Hipomelanosis e hipermelanosis. Dermatitis maculosas: púrpuras. Seborrea. Acné. Erupciones acneiformes, rosáceas, estados rosaceiformes. Dermatitis papulosas. Inmunología. Micosis cutánea. Micosis superficiales y profundas. Quemaduras: fisiopatología y tratamiento.

Segundo año: Enfermedades ampollares. Colagenopatías. Vasculitis. Tuberculosis. Enfermedades bacterianas. Piel y endocrinología. Piel y sistema nervioso. Piel y ojos. Piel y gastroenterología. Fotodermatitis. Enfermedades de la boca.

Tercer año: Dermatología pediátrica. Dermatología obstétrica. Dermatología geriátrica. Tumores epidérmicos. Tumores anexiales. Lipomas y lipomatosis. Ectoparasitosis. Acantosis nigricans, poroqueratosis. Farmacodermia. Enfermedades degenerativas. Tumores del tejido neural.



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: José Antonio Massimo

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños " Dr. Ricardo Gutiérrez"

Dirección: Gallo 1330 C.P.: C1425EFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4962-7910

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Dermatología Pediátrica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitación profesional para el desarrollo de la Dermatología Pediátrica en sus aspectos organizativos, prácticos, teóricos y de la práctica humana y ética de la Medicina.

La capacitación tendrá lugar en las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotora

Requisitos de admisión:

Ser médico Pediatra o Médico Dermatólogo, título obtenido por medio de la Residencia, la Concurrencia o carrera universitaria de la especialidad respectiva, expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Tener tres años de graduado y haber cursado una Residencia completa en Clínica Pediátrica o seis años de concurrencia a un servicio reconocido de Clínica Pediátrica.

Tener tres años de graduado y haber cursado una residencia completa en Dermatología o seis años de concurrencia a un Servicio de Dermatología.

La duración de la carrera para los ingresantes con título único es de tres años.

Los ingresantes con título doble (pediatras y dermatólogos) la duración de la carrera será de dos años.

Régimen de estudios:

Cuatrimstral. Teórico - práctica

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico - prácticas de cada módulo

Aprobación de una monografía al finalizar el segundo y el tercer año.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3442/99 y su modificación N° 3780/00.

3. PLAN DE ESTUDIOS

La capacitación tendrá lugar en las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotora.

Primer año: Primer cuatrimestre de nivelación. Segundo cuatrimestre: Patología fetal y neonatal.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Patología reaccional. Segundo cuatrimestre: Patología infecciosa.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Patología nevíca, vascular, de la pigmentación y la queratinización. Patología de las faneras. Segundo cuatrimestre: Patología cutánea en las enfermedades sistémicas y vinculadas a otras disciplinas.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Margarita LARRALDE DE LUNA

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía.



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN DESARROLLO INFANTIL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Lilian G. IBARRA

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, - Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde".

Dirección: Av. Montes de Oca 40. C.P.: C1270AAN Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9500 Inter. 2014-2015 / 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Desarrollo Infantil

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Generales:

Transmitir los conocimientos actuales de la Pediatría del Desarrollo, sus métodos de conocimiento y evaluación, como sus técnicas específicas de intervención, como así también las denominadas neurociencias, en nuestro medio.

Promover en los cursantes de la carrera una actitud humanista, científica, desinteresada y crítica en la aplicación, difusión y desarrollo de los conocimientos del desarrollo infantil.

Aportar al progreso de los conocimientos actuales sobre neurociencias y desarrollo académico de la Universidad en la especialización y perfeccionamiento profesional, y de sus funciones en la promoción de la investigación básica.

Que los egresados de la carrera adquieran conocimientos teóricos, metodológicos y clínicos, completos y actualizados basados en una profunda experiencia y conocimiento del desarrollo infantil niño y su comportamiento, normal y anormal, considerando el rango de edad desde el período prenatal hasta la adolescencia.

Preparar Especialistas en Pediatría del Desarrollo que presten un servicio de calidad eficiente y adecuado abarcando los aspectos bio-psico-sociales.

Específicos:

Formar profesionales capacitados para enfrentar la problemática de la niñez desde los niveles de identificación temprana de estos trastornos vinculados con el desarrollo en la población de 0 a 12 años.

Integrar equipos de salud y educación.

Construir estrategias de Intervención *adecuada y oportuna* para estimular el desarrollo del niño/a integrando y orientando *al grupo familiar a través de pautas* herramientas para favorecer un adecuado desarrollo de cada niño donde la familia tiene un rol preponderante.

Derivar a otros profesionales de diversas especialidades, así como organizar y coordinar los distintos tratamientos requeridos.

Crear las condiciones para comprometer a las familias a fin de favorecer el pleno despliegue de las capacidades infantiles.

Participar en programas de prevención.

Apoyar y asesorar a las familias de niños con dificultades en su desarrollo.

Conectar con otros profesionales y recursos de la comunidad a fin de mejorar la relación entre trastornos complejos del desarrollo del niño y su entorno.

Actualizar e integrar los conocimientos sobre Neurociencia y Desarrollo Infantil.

Identificar y conocer profundamente las diversas técnicas de evaluación más utilizadas.

Analizar críticamente la bibliografía específica y la práctica basada en la evidencia.

Requisitos de admisión:

Título de médico otorgado por universidades nacionales o privadas argentinas o extranjeras. Residencia o concurrencia completa en pediatría, neonatología o neurología infantil. Matrícula habilitante para el ejercicio de la medicina en el territorio de la República Argentina. Currículum Vitae especificando datos personales, antecedentes personales y científicos. Entrevista personal.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico - Práctico.

Rotación por los consultorios de la interdisciplina.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas que componen el plan de estudios, los trabajos prácticos; las monografías, el trabajo final y/o tesina, y la evaluación final centralizada.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5152/12 y N° 5153/12 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS.

La Facultad de Psicología colaborará académicamente con el dictado de la carrera.

Ciclo 1

Módulo 1: Fundamentos orgánicos y fisiológicos del neurodesarrollo

Módulo 2: Conducta y métodos de evaluación del neurodesarrollo

Módulo 3: Vínculo familiar y neurodesarrollo

Módulo 4: Fisiopatología

Módulo 5: Patología I

Ciclo 2

Módulo 6: Foniatría y Neurosensorial I

Módulo 7: Neurosensorial II

Módulo 8: Patología II. Métodos diagnósticos

Módulo 9. Aprendizaje I

Módulo 10: Aprendizaje II

Módulo 11: Rehabilitación-Interdisciplina

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Iris Teresa SCHAPIRA

Sede del Posgrado: Hospital Materno Infantil "Ramón Sardá". Resolución del Consejo Superior N° 5154/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 304/00

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Oscar Martín Noguera

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9579

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes

Duración aproximada: cuatro años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Generar Especialistas que mediante una detallada instrucción teórico-práctica:

Se capaciten, en las diferentes metodologías de imágenes, en los eventuales efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, y en un profundo conocimiento de los cambios anatomopatológicos de las diferentes enfermedades y su expresión según la metodología por imágenes utilizada.

Se desempeñen tanto en la práctica profesional como la académica, en la interpretación de las diferentes imágenes diagnósticas y en las prácticas terapéuticas guiadas por imágenes,

Se incorporen a los distintos equipos médicos de instituciones públicas como privadas para aportar sus conocimientos como especialistas, correlacionándolos con las demás técnicas diagnósticas de la medicina.

Sean capaces de realizar una evaluación crítica de los trabajos científicos y de investigación publicados en la literatura médica, en el convencimiento que deberán perseverar en una permanente actualización y aplicarla en su práctica diaria.

Sean capaces de evaluar en forma crítica todas las dudas éticas y materiales que deban enfrentar en su práctica radiológica desarrollando altos estándares de ética, profesionalismo, y respeto a la dignidad cada individuo.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por una Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera. Presentación de los antecedentes curriculares, científicos y profesionales. Los alumnos extranjeros deberán haber obtenido, previa a su inscripción, la correspondiente matrícula profesional otorgada por el Ministerio de Salud de la Nación, que los habilita a desempeñarse en sus tareas. Aprobar el ingreso a la residencia médica, concurrencia programática con régimen asimilado a la residencia, o a la beca adscripta a la residencia del servicio de diagnóstico por Imágenes donde funciona la unidad académica de la carrera, o aprobar el ingreso a la residencia de una de sus subsedes. Los que ingresan a la institución sede de la unidad académica como becarios adscriptos a la residencia, deberán aprobar un examen de iguales características al rendido por los aspirantes a la residencia médica. Solamente podrán ingresar los concurrentes programáticos que ingresen como tales en la sede donde funciona la unidad académica, siempre y cuando tengan un régimen asimilado a la residencia con las mismas exigencias horarias, guardias y rotaciones que los residentes de la misma Institución.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar el examen integrador que se toma en conjunto a todas las unidades académicas en la Facultad de Medicina. Presentar y aprobar una (1) "Monografía Final Integradora".

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1165/91 y sus modificaciones N° 5273/97, N° 4986/00, N° 6147/12 y N° 6158/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Modulo I: Física aplicada a la producción de bioimágenes. Introducción al diagnóstico por imágenes. Radiofísica sanitaria. Control de calidad y principios de radiobiología. Medios de contraste. Anatomía radiológica y técnicas de examen en los diferentes órganos. Principios de emergentología. Metodología de la investigación.

Modulo II: Osteoarticulomuscular. Sistema respiratorio. Diafragma, mediastino y caja torácica. Sistema cardiovascular. Doppler.

Modulo III: Sistema digestivo. Aparato urinario y retroperitoneo. Imagenología mamaria. Diagnostico por imágenes en gineobstetricia. Medicina legal. Radiología intervencionista.

Modulo IV: Cabeza ósea, encéfalo, meninges y vasos del endocraneo. Columna vertebral y contenido raquídeo. Medula espinal. Medicina nuclear. Diagnóstico por imágenes de la región cervicomaxilofacial. Endocrinología en diagnostico por imágenes. Diagnostico por imágenes en pediatría.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Ricardo GARCIA MONACO

Sede del Posgrado: Hospital Italiano. Resolución del Consejo Superior N° 6156/12 (Apertura de la Sede).

Director: Estela Beatriz GOMEZ

Sede del Posgrado: F.A.D.I.M.

Resolución del Consejo Superior N° 6155/12 (Apertura de la Sede).

Director: Alfredo BUZZI

Sede del Posgrado: Diagnóstico Médico. Resolución del Consejo Superior N° 6161/12 (Apertura de la Sede).

Director: María del Carmen BINDA

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía. Resolución del Consejo Superior N° 6153/12 (Apertura de la Sede).

Director: Luis E. MENA

Sede del Posgrado: Hospital Posadas. Resolución del Consejo Superior N° 6150/12 (Apertura de la Sede).

Director: Claudio Hernán BRUNO

Sede del Posgrado: Fundación Científicos del Sur. Resolución del Consejo Superior N° 6152/12 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 441/04.

Director: Juan Carlos SPINA

Sede del Posgrado: Hospital Británico. Resolución del Consejo Superior N° 6159/12 (Apertura de la Sede).

Director: Cristina AFIONE

Sede del Posgrado: Hospital Fernández. Resolución del Consejo Superior N° 6148/12 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 215/04.

Director: Enrique Daniel LANZIANO

Sede del Posgrado: H.I.G.A Evita de Lanús. Resolución del Consejo Superior N° 6151/12 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 219/04.

Director: Claudia P. CEJAS

Sede del Posgrado: Hospital Por Más Salud Dr. César MILSTEIN. Resolución del Consejo Superior N° 6154/12 (Apertura de la Sede).

Director: Ricardo Francisco ROMAN

Sede del Posgrado: Fundación NIBA – Neuroimágenes Buenos Aires. Resolución del Consejo Superior N° 6160/12 (Apertura de la Sede).

Director: Francisco A. ELETA

Sede del Posgrado: TCBA Salguero. Resolución del Consejo Superior N° 6162/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

Director: Patricia M. CARRASCOSA

Sede del Posgrado: Diagnóstico Maipú. Resolución del Consejo Superior N° 6157/12 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 213/04.

Director: Fernando ABRAMZON

Sede del Posgrado: Sistemas de Salud Malvinas Argentinas. Resolución del Consejo Superior N° 6149/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN DIAGNOSTICO POR IMÁGENES PEDIÁTRICO

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luis Fernando Gentile

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez"

Dirección: Sánchez de Bustamante 1399 C.P. C1425DVA Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4962-9229

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Diagnóstico por Imágenes Pediátrico

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales que se desempeñen eficazmente en el área de Diagnóstico por Imágenes Pediátrico, que sean capaces de discutir las indicaciones clínicas y que apunten a una optimización de los recursos tecnológicos médicos adaptados a la realidad del país.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, extranjera o privada con título reconocido.

Residencia o concurrencia completa en Diagnóstico por Imágenes, Radiología o Pediatría.

Título universitario de especialista en Radiología (Roentgendiagnóstico), Diagnóstico por Imágenes o Pediatría.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación

Requisitos para la graduación.

Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar las evaluaciones de todos los módulos.

Monografía sobre el tema

Examen final integrador

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2082/95

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Módulo 1: Cabeza, columna, cuello. Módulo 2: Aparato respiratorio y cardiovascular. **Segundo cuatrimestre:** Módulo 3: Abdomen. Módulo 4: Medicina nuclear. Módulo 5: Diagnóstico por imágenes en neonatología y en el lactante.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Módulo 1: Ecografía I. Módulo 2: Ecografía II. **Segundo cuatrimestre:** Módulo 3: Tomografía axial computada y resonancia magnética. Módulo 4: Prescripción del diagnóstico por imágenes.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Silvia MOGUILLANSKY

Sede del Posgrado: Hospital Garrahan

Acreditado y Categorizado "Bn" por CONEAU, Resolución N° 307/05



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENTOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Adriana Pose

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Vélez Sarsfield.

Dirección: Calderón de la Barca 1550 C.P.: 1407 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555 / 4639-8700 / 8705

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Emergentología

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar a profesionales médicos a fin de que adquieran los conocimientos, actitudes, capacidad de identificar y resolver problemas, destrezas, y habilidades clínicas, para una correcta y efectiva atención de estados de urgencias y emergencias que afecten a la salud de la comunidad, integrando aspectos asistenciales, docentes, investigacionales, sanitarios, preventivos, organizacionales, epidemiológicos, de análisis costo efectividad, interdisciplinarios, legales, de gestión y bioéticos.

Requisitos de admisión:

Acreditar 2 años de Residencia o Concurrencia Programática o régimen curricular afín en Clínica Médica, Medicina General y/o Familiar, Emergentología o Terapia Intensiva.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos. Prácticas supervisadas y demostraciones. Resolución de problemas. Método de estudio de casos.

Requisitos para la graduación:

80% de asistencia a las actividades prácticas y de aula. Aprobación del: examen final, urgencias clínicas y urgencias quirúrgicas y trauma, y la monografía.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1797/07 y N° 1798/07 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Unidades temáticas.

Urgencias clínicas: Cardiología. Respiratorio. Riñón y medio interno. Neurología. Infectología. Gastroenterología y hepatología. Endócrinas. Misceláneas clínicas. Desempeño I.

Urgencias quirúrgicas y trauma: Trauma. Medicina de desastre. Procuración de órganos. Patologías quirúrgicas. Materno infantil. Bioética, investigación y docencia Desempeño II.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Héctor E. DI SALVO

Departamento Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Hospital General de Agudos Donación Francisco Santojanni - Resolución Consejo Superior N° 2969/11 (Apertura de la Sede).

Director: Leandro Agustín AGUILAR

Departamento Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Sistema de Salud Malvinas Argentinas - Resolución Consejo Superior N° 2970/11 (Apertura de la Sede).

Director: Gustavo TISMINETZKY

Departamento Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Sanatorio Güemes. Resolución Consejo Superior N° 3468/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

Director: Luis Ernesto SAROTTO

Departamento Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Hospital de Clínicas "José de San Martín". Resolución Consejo Superior N° 5496/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN EMERGENTOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Horacio Rubén Vaccaro

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde".

Dirección: Marcelo T. de Alvear 2270 C1122AAJ Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9555/6

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Emergentología Pediátrica

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Adquirir conocimientos y actitudes para identificar y resolver problemas.

Obtener habilidades para una correcta atención en estados de urgencias y emergencias pediátricas.

Poder integrar en su práctica los distintos aspectos que se enumeran: asistenciales, docentes, de investigación, sanitarios, preventivos, organizacionales, epidemiológicos, de análisis costo efectividad, interdisciplinarios, legales, de gestión y bioéticos.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por Universidad Nacional, privada o extranjera.

Acreditar DOS (2) años de residencia o concurrencia programática o régimen curricular afín en clínica pediátrica, cirugía pediátrica o terapia intensiva pediátrica.

Régimen de estudios:

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3212/11 y N° 3213/11 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Soporte vital. Emergencias respiratorias. Emergencias cardiológicas. Shock. Emergencias neurológicas. Emergencias infectológicas. Emergencias hematológicas. Medio interno.

Prácticas: Departamento de urgencia, terapia intensiva neonatal, terapia intermedia, terapia cardiovascular, terapia intensiva, cirugía – anestesia, hospital de día, servicio de hematología, unidades de internación.

Segundo año: Manejo inicial del politraumatizado. Emergencias abdominales. Emergencias toxicológicas. Emergencias psiquiátricas. Emergencias nefrourológicas. Medicina legal en la emergencia. Situaciones de desastres. Diagnósticos complementarios. Manejo de emergencias con pacientes adultos.

Prácticas: Departamento de urgencia, terapia intensiva neonatal, terapia intermedia, terapia cardiovascular, terapia intensiva, cirugía – anestesia, hospital de día, servicio de hematología, unidades de internación, servicio de quemados, centro obstétrico, servicio de oftalmología, SAME y guardia de adultos.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Oscar Bruno

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" (División Endocrinología)

Dirección: Paraguay 2155 P.B. C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 5950-9500 Int. 2016 o (54-11) 5950-9556

E-mail: sdccgrad@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Endocrinología

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr una formación completa desde el punto de vista endocrinológico promoviendo el razonamiento lógico en el proceso diagnóstico. Despertar y estimular el interés por la investigación clínica en la especialidad. Generar los hábitos y actitudes adecuados para continuar la educación médica a lo largo de toda la vida profesional.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada debidamente acreditada o extranjera. Además cumplir alguna de las siguientes opciones:

Tener, como mínimo, 2 (dos) años de Residencia de Clínica Médica cumplidos al 31 de mayo del año en que comenzará la Carrera de Médico Especialista en Endocrinología.

Tener un (1) año de Residencia de Clínica Médica y otro año de Residencia de Endocrinología cumplido al 31 de mayo del año en que comenzará la carrera de especialización.

Tener 2 años de concurrencia programática en Clínica Médica cumplidos al 31 de mayo del año de comienzo de la Carrera, "ad referendum" de la entrega al 1° de junio de la certificación correspondiente al 2° año de concurrencia programática en Clínica Médica.

Serán admitidos automáticamente aquellos médicos que cumplan con los requisitos del punto 1 ó 2 ó 3 y hayan adjudicado una vacante para la Residencia en Endocrinología en la sede que cursarán la carrera.

Régimen de estudios:

Anual. Teóricos. Prácticos. Conferencias, seminarios y ateneos.

Requisitos para la graduación:

80% de asistencia a las actividades teóricas y prácticas. Aprobación de: las evaluaciones finales anuales de cada período lectivo, la monografía, la evaluación final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 209/90 y sus modificaciones N° 1719/07 y 1721/07 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Generalidades. Fisiopatología endócrina.

Segundo año: Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades endócrinas. Enfermedades metabólicas.

Tercer año: Hormonas y cáncer. Integración endocrinológica.



Universidad de Buenos Aires

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Hugo FIDELEFF

Departamento Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Hospital Álvarez (Unidad de Endocrinología) - Resolución Consejo Superior N° 1720/07 (Apertura de la Sede).

Director: Rubén LUTFI

Departamento Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Hospital Policial "Bartolomé Churruca - Visca" - Resolución Consejo Superior N° 1725/07 (Apertura de la Sede).

Director: Oscar LEVALLE

Sede del Posgrado: Hospital Durand (División Endocrinología) - Resolución Consejo Superior N° 1722/07 (Apertura de la Sede).

Director: Carmen CABEZÓN

Sede del Posgrado: Hospital Italiano (División Endocrinología) - Resolución Consejo Superior N° 1724/07 (Apertura de la Sede).

Director: Judith YAMPEY

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía - Resolución Consejo Superior N° 1723/07 (Apertura de la Sede).

Director: Mirta Susana CORINO

Sede del Posgrado: Hospital Posadas - Resolución Consejo Superior N° 1995/11 (Apertura de la Sede).

Director: Javier FARIAS

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes - Resolución Consejo Superior N° 3604/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOCRINOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Juan Jorge Heinrich

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez"

Dirección: Gallo 1330 C.P.: C1425EFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4962-9229

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Endocrinología Pediátrica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

El rol del endocrinólogo pediatra consiste en el diagnóstico y tratamiento precoz de las enfermedades endocrinológicas adquiridas o congénitas.

Debe aportar sus conocimientos para manejar ciertos aspectos de pacientes con afecciones no endocrinológicas pero que tienen repercusión en el crecimiento, desarrollo y comienzo de la pubertad, como así también contribuir al diagnóstico etiopatogénico y tratamiento de otras enfermedades en las que entran en juego directa o indirectamente mecanismos hormonales.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Tener dos años de Residencia completa en Pediatría.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar las evaluaciones de todos los módulos.

Presentar y aprobar el trabajo final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 494/94.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Módulo I: Endocrinología infante juvenil. Crecimiento normal y patológico. Segundo cuatrimestre: Módulo I: Pubertad normal y patológica.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Módulo III: Patología hipotálamo- hipofisiaria.

Segundo cuatrimestre: Módulo IV: Patología tiroidea.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Módulo V: Patología gonadal; Hormonas y metabolismo.

4. OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE ESTA CARRERA

Director: Alfredo CHAMOIX

Sede del Posgrado: Hospital de Niños "Pedro Elizalde"

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 101/00

Director: Mario RIVAROLA

Sede del Posgrado: Hospital de Pediatría Dr. Garrahan

Acreditado y Categorizado "Bn" por CONEAU, Resolución N° 63/99



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: María Beatriz Lasala

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Paraguay 2155 C.P: C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos infectólogos con adecuados conocimientos de la geografía distributiva de las endemias regionales autóctonas y exóticas, y de las epidemias anunciadas o imprevistas.

Capacitar en epidemiología descriptiva, lo cual les permitirá comprender la extensión, magnitud, historia natural de las enfermedades infecciosas endémicas y epidémicas, mecanismos de transmisión, manejo de tasas de morbi-mortalidad, incidencia y prevalencia.

Formar médicos infectólogos en las competencias referidas a la prevención específica e inespecífica de las enfermedades infecciosas.

Formar médicos especialistas en enfermedades infecciosas en las competencias relativas a la epidemiología de las infecciones asociadas al cuidado de la salud con especial énfasis en su vigilancia, prevención y control.

Capacitar a los educandos en las competencias relacionadas con la integración de equipos sanitarios destinados a la realización de trabajos en áreas de prevalencia endémica, como así también en situaciones de epidemia.

Formar médicos infectólogos capaces de integrar a la práctica de la especialidad a los diferentes departamentos clínicos, quirúrgicos y epidemiológicos que funcionen en las instituciones del área nacional, provincial o municipal, según guías adecuadas al lugar, circunstancias y necesidades.

Formar médicos especialistas en enfermedades infecciosas en las competencias referidas a la prevención, diagnóstico y tratamiento de las infecciones perinatales, de las infecciones en los huéspedes especiales y en las cohortes de pacientes en situaciones específicas.

Formar médicos infectólogos capaces de desarrollar la actividad docente en el área de la infectología.

Formar médicos infectólogos en las competencias elementales relacionadas con la investigación básica, clínica y epidemiológica.

Formar médicos especialistas en enfermedades infecciosas con conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan interactuar con disciplinas afines a la infectología tales como: Salud Pública, Bacteriología clínica, Micología clínica, Parasitología clínica, Virología clínica, Epidemiología sanitaria, Enteroparasitología sanitaria y Medicina del viajero.

Requisitos de admisión:

Título de médico expendido por Universidad Nacional o privada reconocida o extranjera. Acreditación de por lo menos una de las siguientes actividades médicas formativas: mínimo de un año de Residencia o Concurrencia Programática o régimen curricular afín en Clínica Médica, Medicina General, o dos años de concurrencia, como mínimo, en Clínica Médica o Medicina General.

Ingreso automático: Adjudicación de una vacante de Residente, Concurrente Programático asimilado al régimen de residencia o Becario adscripto a la residencia en Enfermedades Infecciosas en las instituciones Sedes o Subsedes de la Carrera de Médico Especialista en Enfermedades Infecciosas.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% a las actividades teórico-prácticas. Aprobar examen y entregar monografía o trabajo científico al finalizar cada asignatura. Aprobar una evaluación práctica, un trabajo de investigación o monografía final y el examen final unificado.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5308/90 y su modificación N° 2890/11 y N° 2891/11 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Epidemiología, metodología de la investigación y docencia. Virología. Farmacología y terapéutica clínica. Infectología clínica (parte I). Bacteriología (parte I). Parasitología. Inmunología. Bacteriología (parte II). Micología. Infectología clínica (parte II). HIV/SIDA

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Pedro CAHN

Sede del Posgrado: Hospital Fernández. Resolución Consejo Superior N° 2892/11 (Apertura de la Sede).

Directora: Liliana CLARA

Sede del Posgrado: Hospital Italiano. Resolución Consejo Superior N° 2894/11 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado “B” por CONEAU, Resolución N° 159/00.

Director: Roberto HIRSCH

Sede del Posgrado: Hospital Muñiz. Departamento de Infecciosas. Resolución Consejo Superior N° 2895/11 (Apertura de la Sede).

Director: Jorge BENETUCCI

Sede del Posgrado: Hospital Muñiz. División SIDA. Resolución Consejo Superior N° 2896/11 (Apertura de la Sede).

Director: Carlos Alberto ZALA

Sede del Posgrado: Hospital Central de San Isidro Posse. Resolución Consejo Superior N° 2893/11 (Apertura de la Sede).

Director: Horacio LOPEZ

Sede del Posgrado: Centro de Infectología. Resolución Consejo Superior N° 2897/11 (Apertura de la Sede).

Director: Daniel STAMBOULIAN

Sede del Posgrado: Hospital Naval Pedro Mallo. Resolución Consejo Superior N° 3936/11 (Apertura de la Sede).

Director: María Cristina EZCURRA

Sede del Posgrado: Hospital César Milstein. Resolución Consejo Superior N° 5788/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN FARMACOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luis M. Zieher

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Departamento de Farmacología

Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4508-3900

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Farmacología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos especializados en la investigación y desarrollo farmacológico de productos medicinales, aplicando con idoneidad los fundamentos y métodos de la farmacología preclínica y clínica.

Formar médicos especializados en el control de la eficacia clínica de los medicamentos a tono con las exigencias que en la materia tienen los países más avanzados a través de las correspondientes normas de regulación y control.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Curriculum vitae (se dará particular importancia al promedio de la carrera, a tener una residencia completa, al promedio obtenido en la materia en el grado y a ser docente de Farmacología).

Acreditar dos años de graduado

Aprobar examen de inglés básico y examen de farmacología

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos. Laboratorios. Investigación.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las asignaturas de la carrera y el protocolo de investigación

Presentar los resultados del protocolo de investigación

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 396/94 y su modificación N° 3360/04.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Farmacología general I: Introducción a la metodología de la investigación científica. Farmacología clínica y bioestadística básica y aplicada. Farmacología general II.

Segundo año: Farmacología especial I. Farmacología especial II.

Tercer año: Farmacología, medicamentos y salud pública. Elaboración del protocolo de investigación.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Jorge Flndor

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" - Servicio de Gastroenterología

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Gastroenterología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formación de especialistas en gastroenterología con conocimientos teóricos actualizados y formación práctica que les permita desarrollar la especialidad.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar no menos de dos años de residencia en Clínica Médica.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación teórico - práctica anual

Evaluación final. Trabajo monográfico o trabajo de investigación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1163/91

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Ciencias básicas: Anatomía. Histología. Fisiología. Farmacología. Anatomía patológica. Radiología y diagnóstico por imágenes. Endoscopia. Bioética.

Segundo cuatrimestre: Esófago. Estómago.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Páncreas. Hígado y vías biliares. **Segundo cuatrimestre:** Intestino delgado. Colon- recto. Ano.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN GASTROENTEROLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: José Antonio Ruiz

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Servicio de Gastroenterología del Hospital de Pediatría Juan P Garrahan

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: sdocgrad@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Gastroenterología Pediátrica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar un profesional adecuado a las necesidades del país y consustanciado con la realidad de su comunidad, capacitándolo en el área de la gastroenterología pediátrica desde un enfoque integral y orientado a los principales problemas digestivos de la población.

Capacitar a los profesionales en los aspectos vinculados con el diagnóstico y tratamiento de los problemas prevalentes, favoreciendo el pensamiento crítico y todas las herramientas necesarias para su aplicación.

Formar y entrenar a los profesionales en los procedimientos técnicos de la especialidad, en un marco teórico y práctico adecuado para poder desenvolverse eficientemente.

Ayudar a desarrollar un pensamiento reflexivo, apoyado en el estudio y la observación.

Incentivar el contenido asistencial y docente, así también de investigación clínica, básica y epidemiológica, como su aplicación a los problemas digestivos en pediatría.

Requisitos de admisión

Título de Médico expedido por Universidad Nacional pública, privada o extranjera reconocida.

Residencia completa pediátrica cursada en institución acreditada nacional o extranjera /

Becario o concurrente en pediatría adscripto al régimen de residencia de igual duración y carga horaria. Curriculum vitae con antecedentes personales, profesionales y científicos. Entrevista de admisión. Edad límite: 45 años.

Régimen de estudios:

Estructura modular – anual.

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Cumplir con el 80% de las actividades teóricas y prácticas.

Aprobar la monografía o trabajo de investigación final y la evaluación final de la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 113/10 y N° 114/10.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Modulo A: Ciencias básicas. Nutrición generalidades. Diagnóstico por imágenes:

Modulo B: Signos y síntomas frecuentes. Procedimientos I.

Modulo C: Patología Digestiva I. Terapéutica I. Procedimientos II.

Modulo D: Patología digestiva II. Terapéutica II. Procedimientos III.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Carlos Dionisio QUINTANA

Sede del Posgrado: Hospital de Niños Dr. Elizalde (Resolución del Consejo Superior N° 115/10).

Director: Amanda VARELA

Sede del Posgrado: Hospital Prof. Dr. A. Posadas (Resolución del Consejo Superior N° 116/10).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN GERIATRÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Roberto Kaplan

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Italiano - División Geriatria

Dirección: Gascón 450 C.P. C1181ACH Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4959-0200

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Geriatria

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar al especialista en la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las enfermedades del anciano mediante un enfoque totalizador de los problemas bio-médicos, psicológicos, económicos, jurídicos y previsionales.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Acreditar una residencia completa en Clínica Médica

Conocimiento de idioma inglés.

Régimen de estudios:

Semestral

Teóricos. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Exámenes finales de cada semestre

Aprobar una monografía

Evaluación final teórico-práctica

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2812/92

3. PLAN DE ESTUDIOS

Generalidades. Biología, nutrición, inmunidad, cáncer y estadística de la vejez. Demografía. Clínica geriátrica: semiología; angiología; cardiopatías en la vejez; shock, enfermedades infecciosas, cáncer; neumonología; gastroenterología en la vejez. Nefrología. Hematología clínica. Sistema endocrino. Neurología. Osteoartropatías y colagenopatías. Dermatología. Cirugía geriátrica: cirugía abdominal, cirugía proctológica, cirugía de la pared abdominal, cirugía torácica, cirugía cardiovascular. Traumatología y ortopedia. Urología. Ginecología geriátrica. Neurocirugía en la vejez. Oftalmología geriátrica. Otorrinolaringología geriátrica. Gerontopsiquiatría. Investigación en gerontología. Equipo multidisciplinario. Políticas sobre el envejecimiento.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Juan Carlos BORKOWSKI

Sede del Posgrado: Hospital Militar Central

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 305/00.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA

Acreditado y Categorizado "Cn" por CONEAU, Resolución N° 478/03

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Oscar Contreras Ortiz

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@yahoo.com.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Ginecología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que el profesional pueda desempeñarse como especialista en ginecología con la idoneidad y responsabilidad adecuadas.

Generar habilidades diagnósticas y terapéuticas acordes con un conocimiento moderno de la ginecología.

Que aprenda un manejo informático actualizado acorde con la especialidad que le permita continuar su capacitación permanente.

Que tenga participación activa en la asistencia y la docencia por medio de seminarios, clases y concurrencia a un servicio de ginecología;

Que adquiera experiencia quirúrgica básica que permita su desempeño como cirujano ginecólogo, en las principales técnicas.

Que adquiera conocimientos metodológicos para diseñar, analizar y efectuar un reporte adecuado de su práctica profesional o un trabajo científico.

Que posea los conocimientos éticos que hacen a la práctica médica y ginecológica.

Que posea conocimientos éticos legales relacionados con la ginecología.

Requisitos de admisión

Título de médico expedido por universidad nacional, privada, reconocida o extranjera.

"Currículo vitae" (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Acreditar residencia completa en Ginecología o en Ginecología y Obstetricia.

Régimen de estudios:

Cuatrimstral

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Haber cumplido con el OCHENTA PORCIENTO (80%) de las actividades teórico prácticas.

Haber aprobado las evaluaciones finales de 1° y 2° año. c) Haber aprobado las monografías de 1° y 2° años.

Haber aprobado la evaluación final ante el Comité de Selección y Evaluación

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 324/98 y sus modificaciones N° 5407/01 y N° 1141/06.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Asignaturas. Ginecología ambulatoria. Promoción y prevención. Patología benigna del tracto genital inferior. Patología benigna del tracto genital superior. Ginecología infanto juvenil. Cirugía de patología benigna. Introducción a la estadística. Patología cervical. Patología vulvo vaginal. Planificación familiar. Climaterio. Cirugía de patología cervical, vulvar y translaparoscópica benigna. Responsabilidad profesional. Reproducción. Endocrinología. Andrología. Uroginecología. Cirugía de uroginecología y reproducción. Oncología ginecológica. Patología mamaria. Cirugía de patología mamaria y oncología ginecológica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Roberto TESTA

Sede del Posgrado: Hospital Italiano.

Director: Horacio Octorino FESTA

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía.

Director: Juan MURAL

Sede del Posgrado: Hospital Posadas.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: María del Carmen Curutchet Ragusin de Ortiz

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Hematología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos que deseen especializarse en Hematología, proporcionando una enseñanza integral que tienda a una preparación sólida clínica y de laboratorio de la especialidad. Asimismo, capacitarlos para la docencia e investigación hematológica y orientarlos en el ejercicio de la práctica médica dentro de las normas éticas que la profesión impone.

Formar hematólogos generales tanto en el área pediátrica como en el área de adultos.

Requisitos de admisión

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Antecedentes curriculares, científicos y profesionales.

Acreditar tres años como mínimo de graduados con dos años cumplidos de residencia en Clínica Médica o Pediátrica o tres años cumplidos de concurrencia en Clínica Médica o Pediátrica, debidamente certificados por el Jefe del servicio al que hayan concurrido.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos. Laboratorio.

Requisitos para la graduación:

Asistir al ochenta por ciento (80%) de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar las evaluaciones de todos los módulos.

Presentar y aprobar el examen final y la monografía.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6543/97.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Primer módulo: Estructura y función del tejido hematopoyético y linfático. Segundo módulo: Eritropoyesis normal. Hemostasia normal. Conceptos básicos de proteínas, complemento, inmunidad y medicina transfusional. Tercer módulo: Patología del glóbulo rojo y leucocitos. Patología de la hemostasia. Cuarto módulo: Conceptos generales de oncohematología.

Segundo año: Primer cuatrimestre. Primer módulo: Síndrome mieloproliferativos y mielodisplásticos. Segundo módulo: Linfomas y leucemias en adultos y en pediatría. Segundo cuatrimestre: Tercer módulo: Hematología perinatal y pediátrica. Cuarto módulo: Hematología general.



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN HEMATO - ONCOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Daniel Héctor Freigeiro

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez"

Dirección: Sánchez de Bustamante 1399 C.P.: C1425DUA Ciudad Aut

Teléfono: (5411) 4962-7910

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Hemato-Oncología Pediátrica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitación de médicos con formación en pediatría en la especialidad de hematología y oncología pediátrica, la que comprenderá: adquisición de conocimientos de hematología y oncología general; capacitación clínica en hematología y oncología pediátrica; capacitación en las técnicas de laboratorio de hematología general y pediátrica; adquisición de nociones básicas de investigación en hematología y oncología.

Requisitos de admisión

Título de médico expedido por universidad nacional, privada, reconocida o extranjera.

Curriculum Vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Requisitos especiales para esta Carrera: ser Residente de la Especialidad Hemato-Oncología Pediátrica o tener Residencia completa en Pediatría o tener dos años de Residencia en Pediatría.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos. Laboratorio

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas de cada módulo.

Aprobación de una monografía el segundo y tercer año.

Aprobar evaluaciones teórico-prácticas al finalizar cada año, lo que determina su promoción al año siguiente. Al finalizar el tercer año se tomará un examen final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 745/98.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Hematología general. Anemias I. Segundo cuatrimestre: Anemias II. Hemostasia I.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Hemostasia II. Sistema inmune. Sistema fagocítico. Segundo cuatrimestre: Oncología I.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Oncología II. Segundo cuatrimestre: Oncología III.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN HEMODINAMIA, ANGIOGRAFÍA Y CARDIOANGIOLOGÍA INTERVENCIONISTA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Marcelo Ruda Vega

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto de Medicina y Cirugía Cardiovascular

Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Hemodinamia, Angiografía, y Cardioangiología Intervencionista

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar especialistas de gran nivel de excelencia en la integración de experiencias y conocimientos de distintas especialidades médicas (cardiología, medicina interna, radiología, pediatría y neurorradiología, etc.) mediante una discusión consensuada previa con sus miembros, para la unificación de esta nueva especialidad.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar residencia completa en Cardiología, Radiología o Cardiología pediátrica.

Desempeñarse en un Servicio de Hemodinamia con una antigüedad no menor de dos años en Técnicas de Diagnósticos.

Acreditación del Colegio Argentino de Hemodinamia para realizar procedimientos diagnósticos por cateterismo.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajo de campo. Trabajos prácticos

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación cuatrimestral y anual

Presentación de un trabajo científico original final relacionado con la "Cardioangiología intervencionista"

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1043/90 (derogada) y su modificación N° 5751/97.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Introducción a la hemodinamia y angiografía. Angiografía diagnóstica e intervencionista periférica. Segundo cuatrimestre: Cateterismo cardíaco diagnóstico e intervencionista (primera parte). Angiografía diagnóstica e intervencionista esplácnica.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Cateterismo cardíaco diagnóstico e intervencionista (segunda parte). Neurorradiología y neurocirugía endoluminal. Segundo cuatrimestre: Cateterismo diagnóstico intervencionista pediátrico. Electrofisiología y marcapasos.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Angioplastia periférica y esplácnica, Angioplastia coronaria con balón. Segundo cuatrimestre: Angioplastia coronaria compleja. Intervencionismo pediátrico.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Juan Antonio Sorda

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: dirgralposgrado@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Hepatología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar integralmente a los alumnos para el ejercicio de la hepatología clínica.

Lograr la capacitación del médico a través de un plan docente que permita el entrenamiento en la especialidad mediante la adquisición de los conceptos teóricos necesarios para la comprensión y manejo del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades hepáticas y paralelamente. la adquisición de destrezas para efectuar prácticas auxiliares de diagnóstico y / o tratamiento.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por Universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Residencia o concurrencia programática completa en Medicina Interna o Gastroenterología.

Presentar curriculum vitae

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico - prácticas. Aprobar las evaluaciones de todos los módulos. Presentar y aprobar el trabajo o monografía final. Aprobar la evaluación final.

Haber participado en algún estudio de investigación básica o clínica relacionada con la hepatología.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1050/10 y 1051/10 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Ciencias básicas y procedimientos diagnósticos en las enfermedades del hígado. Enfermedades infecciosas. Hepatotoxicidad. Hígado y autoinmunidad. Colestasis. Compromiso hepático en enfermedades sistémicas y en el embarazo.

Segundo año: Enfermedades metabólicas y otras hepatopatías. Cirrosis y sus complicaciones. Prevención de las enfermedades hepáticas. Tumores hepáticos. Transplante.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN HEPATOLOGÍA PEDIÁTRICA

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 220/00

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: María Cristina Galoppo

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez"

Dirección: Gallo 1330 C.P.:C1425EFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4962-9229

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Hepatología Pediátrica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Obtener la formación general de clínicos pediatras para el ejercicio de la hepatología clínica en la infancia. Lograr la capacitación del carrerista a través de un plan docente que permita el entrenamiento en la especialidad mediante la adquisición de los conceptos teóricos necesarios para la comprensión y manejo del diagnóstico, tratamiento y prevención de las enfermedades hepáticas en la infancia, paralelamente a la adquisición de destrezas para efectuar prácticas auxiliares de diagnóstico y/o tratamiento.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Curriculum Vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Tener Residencia completa en Pediatría.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80% de las actividades teórico-prácticas

Aprobar las evaluaciones de todos los módulos

Presentar y aprobar un trabajo final

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1865/95.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulo I: Formación básica en hepatología. Módulo II: Hepatitis agudas y crónicas. Módulo III:

Ictericia del primer trimestre. Módulo IV: Cirrosis- Ascitis. Módulo V: Enfermedades metabólicas.

Módulo VI: Otras hepatopatías y trasplante hepático.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo López

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez"

Dirección: Gallo 1330 C.P. C1425EFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4962-9229

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Infectología Pediátrica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr la formación de médicos infectólogos pediatras dentro de un programa similar a los que se efectúan en los sistemas de residencias médicas.

Adquirir conocimientos adecuados cuantitativa y cualitativamente en el área de infectología pediátrica, ya sea en patología de internación como en patología ambulatoria, especialmente en enfermedades infecciosas prevalentes en nuestro país.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Tener residencia completa en Pediatría.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación

Requisitos para la graduación:

Asistir a un 80% de las actividades teórico- prácticas

Aprobar las evaluaciones de todos los módulos

Presentar y aprobar un trabajo final (Monografía anual de actualización en patología infecciosa (1º y 2º año)) y realización de trabajos de investigación clínica.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1864/95

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer módulo: Relación huésped-paciente. Segundo módulo: Infecciones de órganos y sistemas.

Segundo año: Tercer módulo: Infecciones en relación con el microorganismo causante. Sexto módulo: Metodología de la investigación científica.

Tercer año: Cuarto módulo: Epidemiología y control de infecciones. Quinto módulo: Inmunizaciones activa y pasiva. Séptimo módulo: Bioética y relación médico- paciente.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN MASTOLOGIA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Jorge Itala

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Paraguay 2155 C.P.: C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Mastología

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar a los profesionales para mejorar la calidad de atención y disminuir la morbi-mortalidad de las pacientes.

Capacitar a los profesionales en la organización de servicios asistenciales, educación médica y práctica de la especialidad.

Promover la investigación básica y clínica.

Fortalecer la comunicación entre la investigación y la práctica profesional para una transferencia de información mutua.

Promover el manejo racional de los conocimientos y la tecnología dentro del marco de la ecuación salud: riesgo/efectividad de las prácticas médicas y de la ecuación económica: costo/beneficio.

Requisitos de admisión:

Poseer título universitario de Médico, otorgado por Universidad argentina pública o privada o extranjera reconocida oficialmente en su país. Presentar curriculum vitae.

Certificado de Residencia completa en ginecología, ginecología y obstetricia o cirugía, o bien concurrencia a un Servicio acreditado por la Facultad de Medicina a través del Dto. de Posgrado por el término de cinco (5) años. Entrevista personal.

Régimen de estudios:

Anual

Teórico -Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de las actividades programadas. Aprobar los exámenes parciales, finales de cada módulo y de cada año. Presentar una monografía y un diseño de investigación. Aprobar todas las instancias previas antes de rendir el Examen Final de la Carrera (evaluación práctica, realizada en cada Sede, y evaluación escrita única centralizada).

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3579/04 y sus modificaciones N° 5395/12 y N° 5396/12 (Apertura de la Sede)

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Introducción a la mastología. Patología mamaria benigna. Imagenología I.

Segundo año: Patología mamaria maligna I. Imagenología II.

Tercer año: Patología mamaria maligna II. Generalidades: Curso de Bioestadística. Metodología de la investigación científica. Ética biomédica. Internet e informática en medicina.



CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA AERONÁUTICA Y ESPACIAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Horacio Marcelo Hünicken

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial (I.N.M.A.E.).

Dirección: Av. Belisario Roldán 4651 C1425 CYA Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555 / 4514-1558

Email: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Aeronáutica y Espacial

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Realizar el correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades relacionadas directa o indirectamente con el medio aeroespacial.

Desempeñar funciones de evaluación psicofísica de los tripulantes aéreos.

Interpretación adecuada de aquellas pruebas específicas del medio aeroespacial (cámara hipobárica, visión nocturna, desorientación espacial).

Llevar a cabo los programas de prevención médica aeronáutica necesarios para garantizar la seguridad en vuelo del propio piloto, su tripulación y pasaje.

Realizar proyectos de investigación en el ámbito de la especialidad y participar activamente en ellos.

Formar recursos humanos docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en Medicina Aeronáutica y Espacial.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera. Haber cumplido al menos un año de graduado. Tener entre VEINTE (20) y CUARENTA Y CINCO (45) años. Habilitación psicofísica realizada en el Instituto Nacional de Medicina Aeronáutica y Espacial (necesario para las actividades de entrenamiento).

Régimen de estudios:

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la evaluación final de las asignaturas que componen el plan de estudios. Cumplir con un SETENTA Y CINCO (75) % de las horas de práctica estipuladas. Aprobar las monografías de cada año, el trabajo de investigación del último año y el examen final centralizado ante el comité de selección y evaluación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2972/11 y N° 2973/11 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Medicina preventiva ergonomía. Fisiología aeroespacial. Psiquiatría y psicología de vuelo. Clínica aeroespacial. Psicología aeronáutica y factores humanos. Evacuación aeromédica. Investigación médica y factores humanos en accidentes. Derecho aeronáutico y reglamentaciones. Principio de ingeniería aeronáutica y navegación.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA CRÍTICA Y TERAPIA INTENSIVA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Leopoldo Revich

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000 / 9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Crítica y Terapia Intensiva

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar a los alumnos para el diagnóstico, monitoreo y asistencia del paciente con riesgo y para el manejo del mismo en la fase de recuperación.

Formar alumnos conocedores de los principios, reglas y valores bioéticos con especial referencia a la calidad de vida, las situaciones de futilidad, la muerte digna y decisiones subrogantes.

Capacitar a los alumnos para identificar al potencial donante para la ablación de órganos, diagnosticar muerte encefálica y mantener al potencial donante.

Promover la autonomía intelectual del profesional para resolver los problemas que se presentan en su unidad.

Favorecer la orientación hacia la investigación, la docencia y el asesoramiento en diferentes campos de su especialidad.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por Universidad Nacional, privada o extranjera.

Encontrarse en alguna de las siguientes categorías:

2 años de Residencia o Concurrencia Programática o régimen curricular afín en Clínica Médica.

Para aquellos que están realizando la residencia de Terapia Intensiva, haber cumplido y aprobado 1 año de pasantía en Clínica Médica y 1 año en Terapia Intensiva.

Aquellos que acrediten 5 años de egresados y 3 como Residencia o Concurrencia Programática o régimen curricular afín en Terapia Intensiva.

Tendrán ingreso automático a una Sede aquellos aspirantes que, encuadrándose en los requisitos previos, sean Residentes o Concurrentes Programáticos en dicha Sede. Se entiende por Concurrencia Programática a aquella caracterizada por acreditar un programa de actividades preestablecido, cumplir horario y régimen de guardias similar a la residencia, y disponer de un sistema de evaluación periódico.

Régimen de estudios:

Teórico – Práctico.

Trabajo supervisado: en guardias, recorridas de sala, ateneos, presentación de casos, preparación de protocolos de investigación, presentaciones en congresos y jornadas.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los módulos con exámenes parciales y examen final de módulo y de año lectivo.

Presentar una monografía individual y un diseño de investigación antes del examen final del segundo año. Ambos trabajos deberán ser aprobados para rendir el examen final de la Carrera (evaluación práctica, realizada en cada sede, y una evaluación escrita única centralizada).

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2810/92 y sus modificaciones N° 702/10 y 704/10 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Módulo 1: Neumonología. Cardiovascular. Módulo 2: Perioperatorio, sedación, analgesia. Nefrología y medio interno. Gastroenterología. Nutrición. Procuración y trasplantes de órganos y tejidos. Investigación - Docencia - Administración – Bioética.

Segundo año

Módulo 3: Shock, sepsis y disfunción multiorgánica. Infectología. Emergentología y trauma.

Módulo 4: Neurología. Endocrinología. Obstetricia y ginecología. Toxicología. Salud Mental.

DESEMPEÑO PRÁCTICO correspondiente a módulos de 1º Año (primero y segundo) y de 2º año (tercero y cuarto)

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Luis Antonio SOLARI

Sede del Posgrado: Hospital Durand. Resolución del Consejo Superior N° 2558/11 (Apertura de la Sede).

Director: Rubén Pascual VALDEZ

Sede del Posgrado: Hospital Vélez Sarsfield. Resolución CS N° 703/10 (Apertura de la Sede). Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 504/10. Reconocimiento oficial y validez nacional de título RM N° 726/13.

Director: Felipe CHERTCOFF

Sede del Posgrado: Hospital Británico. Resolución del Consejo Superior N° 707/10 (Apertura de la Sede).

Director: Daniel H. CERASO

Sede del Posgrado: Hospital Fernández. Resolución del Consejo Superior N° 705/10 (Apertura de la Sede). Acreditado por CONEAU, Resolución N° 51/11. Reconocimiento oficial y validez nacional de título RM N° 388/13.

Director: Miguel Angel KALAYDJIAN

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía. Resolución del Consejo Superior N° 706/10 (Apertura de la Sede).

Director: Gustavo Germán CARDONATTI

Sede del Posgrado: Hospital Central de San Isidro "Dr. Melchor A. Posse". Resolución del CS N° 919/10 (Apertura de la Sede).

Director: Gabriel CARQUEIJEDA-ROMAN

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos Donación Francisco Santojanni. Resolución CS N° 2886/11 (Apertura de la Sede).

Director: Martín DEHEZA

Sede del Posgrado: Clínica de los Virreyes. Resolución del Consejo Superior N° 2887/11 (Apertura de la Sede).

Director: Rogelio ANCHORENA

Sede del Posgrado: Hospital Zonal General de Agudos "Simplemente Evita". Resolución del CS N° 4561/12 (Apertura de la Sede).

Director: Antonio FERRARO

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución del Consejo Superior N° 5400/12 (Apertura de la Sede).

Director: María Enriqueta BRAÑA

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos Cosme Argerich. Resolución CS N° 6949/13 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL DEPORTE

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Néstor Lentini

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública / Ciudad Universitaria

Dirección: Ciudad Universitaria C.P.: C1428EHA Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 5950-9555

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina del Deporte

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar especialistas en prevención de lesiones o enfermedades, es decir, en atención de la salud de la población que practica deportes competitivos y recreativos.

Requisitos de admisión:

Médico egresado de universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar residencia completa en Medicina Interna, Cirugía General, Ortopedia y Traumatología o Pediatría.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Aprobar los exámenes finales de cada módulo.

Examen final teórico-práctico (presentar y aprobar una monografía).

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4972/93.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer módulo: Fisiología. Psicología y sociología. Segundo módulo: Patología del deporte. Control médico y orientación deportiva.

Segundo año: Tercer módulo: Fisiología. Patología. Psicología y sociología. Cuarto módulo: Control médico y orientación deportiva.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Jorge FRANCELLA

Sede del Posgrado: Hospital Municipal de Rehabilitación Psicofísica.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Héctor Julio Arenoso

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Cardiológicas Prof. Dr. Alberto C. Taquini.

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina de la Industria Farmacéutica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar a los participantes para que logren un mejor nivel de conocimientos y habilidades que les permita desarrollarse eficientemente como médicos especialistas en medicina farmacoterapéutica de la industria farmacéutica.

Promover la investigación clínica en farmacología en sus distintas facetas.

Desarrollar el área de la farmacoepidemiología.

Desarrollar el área de marketing de la industria farmacéutica.

Capacitar desde la perspectiva de la gestión, en la estrategia, la visión y la misión de los negocios relacionados de la industria farmacéutica y áreas funcionales relacionadas (Unidades Estratégicas de Negocios).

Fomentar la actitud docente de los participantes y el trabajo en equipo.

Requisitos de admisión

Título de médico, expedido por Universidad Nacional o privada reconocida o extranjera legalizada por el Ministerio de Relaciones extranjeras del país de origen. Curriculum Vitae.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico

Requisitos para la graduación:

Condición de alumno regular. Haber presentado las monografías correspondientes. Aprobar el examen final de la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3436/07 y su modificación N° 1990/11.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Bioestadística y metodología de la investigación. Medicina basada en evidencias. Marketing en la industria farmacéutica. Capacitación, información y promoción. Aspectos legales, regulatorios y éticos.

Segundo Año: Farmacología experimental y farmacocinética. Farmacología clínica. Farmacovigilancia. Farmacoeconomía. Farmacotoxicología. Farmacología molecular. Biodisponibilidad/ bioequivalencia. Estrategia y Planificación estratégica. La informática en la medicina farmacéutica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Osvaldo Pedro TIBAUDIN

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución del Consejo Superior N° 5787/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DEL TRABAJO

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Héctor Nieto

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Piñero

Dirección: Varela 1401C.P.: C1406ELC Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4631-0526/ 8100 Int. 1307

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina del Trabajo

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Aplicar técnicas de planificación y programación de métodos y medidas tendientes a prevenir y promover la salud y seguridad en el trabajo.

Aplicar métodos y técnicas para la investigación clínica y epidemiológica.

Identificar y evaluar los factores de riesgo del trabajo.

Atender las necesidades de prevención y asistencia de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

Interpretar indicadores demográficos, económicos, nutricionales, educacionales y de salud del área donde desempeña su tarea.

Generar estrategias de atención primaria de salud.

Comprender la situación laboral en el contexto de factores históricos, geográficos, culturales, económicos, sociales, biológicos y psicológicos.

Conocer la legislación nacional, provincial, municipal e internacional para su aplicación en los lugares de trabajo.

Organizar y administrar servicios de Medicina del Trabajo.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Curriculum vitae.

Tres años de graduado preferentemente con experiencia en Clínica médica o Medicina general.

Entrevista personal del postulante con el Comité de admisión.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos. Trabajo de campo. Pasantías

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de la actividad teórica.

Aprobación del 80% de los trabajos prácticos, de la pasantía e informe final y de prueba final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4885/96

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulo I: Preventiva: a) Higiene y seguridad en el trabajo, b) Fisiología del trabajo, c) Ergonomía, d) Ecología y saneamiento. Módulo II: Patología: a) Patología del trabajo, b) Toxicología ocupacional. Módulo III: Administrativa: a) Administración general y de los servicios de Medicina del Trabajo. Módulo IV: Psico-social del trabajo: a) Condiciones y medio ambiente de trabajo, b) Sociología del trabajo c) Salud mental y trabajo, d) Antropología cultural, e) Historia del trabajo. Módulo V: Docente: a) Metodología de la enseñanza-aprendizaje. Módulo VI: Investigación: a) Epidemiología, bioestadística y metodología de la investigación. Módulo VII: Médico - legal: a) Derecho del trabajo, b) Medicina legal del trabajo.



Universidad de Buenos Aires

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: José MOBILIO

Sede del Posgrado: Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA ESTÉTICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo Vecchi

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Rehabilitación Manuel Rocca.

Dirección: Segurola 1949 C.P.1407 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555/6

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Estética

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Abordar al paciente en forma integral desde una perspectiva bio-psico-social.

Recibir, orientar e interpretar al paciente en búsqueda de un requerimiento estético.

Desarrollar una actitud preventiva en el ejercicio de la medicina, promoviendo una mejor calidad de vida.

Conocer el marco normativo que regula la actividad para poder ejercer una práctica segura.

Comprender los conceptos morfológicos y estructurales necesarios para desarrollar las prácticas estéticas.

Aplicar los diferentes procedimientos no quirúrgicos faciales y corporales propios de la medicina estética.

Utilizar cada una de las herramientas en el consultorio discriminando la necesidad de mayor o menor invasión en cada una de las patologías para un mejor beneficio del paciente y una menor agresión.

Diferenciar las dismorfofobias para su correcto tratamiento.

Distinguir cuándo y cómo derivar al paciente.

Formar parte de un equipo que permita el abordaje del tratamiento multi e interdisciplinario.

Comprender, escuchar y comprometerse con el paciente a su cargo hasta un correcto diagnóstico, tratamiento y alta.

Favorecer procesos de investigación científica vinculados a la especialidad.

Fortalecer el campo de la medicina estética con el fin de transferir los conocimientos al grado.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por Universidad Nacional, privada debidamente acreditada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen. Los títulos emitidos por otras universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por esta.

Rendir un examen escrito para luego pasar a la entrevista con el Director quien tendrá en cuenta los antecedentes curriculares.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los exámenes correspondientes a cada módulo, una monografía y un diseño de investigación previos al examen final integrador. La aprobación del examen final integrador consta de una evaluación práctica, y una evaluación escrita única centralizada.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4547/12 y N° 4548/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Módulo I: Anatomía aplicada a la estética. Histología y fisiología. Farmacología cosmética y estética. Técnicas de educación terapéutica. Bioética.

Módulo II: Nutrición y actividad física. Bioseguridad. Introducción a la clínica estética. Manejo de urgencias y emergencias en el consultorio de estética. Facial I. Envejecimiento. Peeling. Mecánicas.

Segundo año

Módulo III: Aparatología I. Sistema pilo sebáceo. Dermopigmentación. Facial II. Bioplastia. Toxina botulínica. Aparatología II. Cuidado avanzado de heridas.

Módulo IV: Hilos tensores. Estética quirúrgica. Corporal. Aparatología corporal. Mesoterapia. Fosfatidilcolina. Hidrolipoclasia. Aparatología de avanzada. Flaccidez. Adiposidad localizada. Mini extracción lipídica ambulatoria (MELA). Hilos corporales. Fleboestética. Linfedema. Seminario de actualización. Consultorio. Ateneos y casos clínicos I y II.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Eduardo Héctor Durante

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Italiano

Dirección: Gascón 450 C.P.: C1181ACH Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4959-0200

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Familiar

Duración aproximada: cuatro años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Realizar un entrenamiento para desarrollar el conocimiento médico, las destrezas y las habilidades comunicativas que permiten el cuidado integral de los pacientes. Los alumnos deben ser capaces de manejar e implementar estrategias orientadas a: 1. prevención de las enfermedades; 2. screening (rastreo de enfermedades); 3. cuidados durante la enfermedad; 4. ayudar al proceso de adaptación a la enfermedad; 5. rehabilitación; 6. cuidados paliativos.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Haber sido seleccionado por concurso en la Residencia, que deberá cursarse en forma simultánea al cursado de la Carrera.

En el caso de postulantes becarios, deberán aprobar un examen de conocimientos de elección múltiple y el orden de méritos se establecerá por el curriculum vitae y una entrevista personal.

Régimen de estudios:

Cuatrimstral. Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Evaluación teórico y práctica al final de cada período anual. Aprobación de todos los módulos.

Trabajo de investigación final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6794 /01.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulos: Medicina familiar. Salud mental y relación médico paciente. Salud de los niños y adolescentes. Medicina interna y unidad coronaria. Salud de la mujer. Cirugía. Medicina de urgencia. Medicina comunitaria y rural.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Julio CEITLIN

Sede del Posgrado: Hospital Francés



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: José Benito Cibeira

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Municipal de Rehabilitación Psicofísica

Dirección: Echeverría 955 C.P.: C1428DQG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4781-6071

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Física y Rehabilitación

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar especialistas en Medicina física y rehabilitación para el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades del aparato locomotor, en secuelas que requieran atención en tiempo intermedio y prolongado. Dar formación en la conducción de un equipo de colaboradores médicos (psicólogos, fonoaudiólogos, terapeutas ocupacionales, kinesiólogos, psicopedagogos, ortesistas-protésistas, orientadores vocacionales, profesores de educación física, enfermería especializada), y de establecer interconsultas con cirujanos, reumatólogos y clínicos, de acuerdo con el padecimiento del paciente y orientado hacia la recuperación funcional y reinserción social.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Tener dos años de antigüedad como graduado.

Régimen de estudios:

Anual

Teóricos. Actividades teóricas

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación anual

Evaluación final

Tema de investigación elaborado y presentado obligatoriamente antes del examen final

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 207/90.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Estudio del aparato locomotor y del sistema nervioso. Urología. Neumonología y cardioangiología. **Segundo cuatrimestre:** Lesiones medulares. Ortesis del aparato locomotor. Técnicas de rehabilitación y de integración social.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Reumatología. Ortopedia y traumatología. **Segundo cuatrimestre:** Neurología. Metodología de la investigación.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Amputados. Electroneurofisiología. **Segundo cuatrimestre:** Deficiencias sensoriales. Trastornos de aprendizaje. Administración de un servicio de medicina física y rehabilitación.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Marcelo Melero

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Interna

Duración aproximada: cuatro años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que el profesional, al finalizar el Programa de Especialista en Medicina Interna, se encuentre capacitado para:

Realizar la evaluación diagnóstica y terapéutica de los pacientes con enfermedades prevalentes en la Medicina Interna y en las salas de internación general.

Resolver las urgencias médicas. Realizar el enfoque diagnóstico y terapéutico de los problemas más comunes en el área ambulatorio, incluyendo algunos específicos. Aconsejar las inmunizaciones correspondientes, educar al paciente y realizar el examen periódico de la salud basado en la detección precoz.

Conocer y aplicar los principios de la epidemiología clínica.

Aplicar las bases de la metodología de la investigación científica en la resolución de los problemas clínicos.

Establecer una adecuada relación médico-paciente.

Demostrar habilidad en las relaciones interprofesionales.

Realizar la evaluación diagnóstica y terapéutica en base al control evolutivo del paciente.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Dos años de graduado

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Anual. Trabajo de campo. Discusión de casos para la toma de decisiones

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Acreditación por trabajos realizados

Evaluación final

Trabajo final monografía o trabajo de investigación

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 205/90 y su modificación N° 1139/94

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Módulo I: Práctica de la Medicina. Módulo II: Cardiología. Neumonología y terapia intensiva.

Segundo año: Módulo III: Nefrología y medio interno. Gastroenterología. Módulo IV: Infectología. Inmunología. Reumatología. Dermatología y alergia.

Tercer año: Módulo V: Neurología. Oncología y hematología. Módulo VI: Endocrinología y Metabolismo. Genética. Geriatria.

Cuarto año: Módulo VII: Atención ambulatoria. Realización del trabajo de investigación final.

Nota: todas las materias constan de una parte de discusión de casos para la toma de decisiones.



Universidad de Buenos Aires

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA.

Director: Alfredo Patricio BUZZI

Sede del Posgrado: Hospital Naval

Director: Humberto MANDIROLA BRIEUX

Sede del Posgrado: Hospital Manuel Belgrano

Director: Ramiro LARREA

Sede del Posgrado: Hospital Español

Director: Gerardo BARE

Sede del Posgrado: Hospital Francés

Director: Luisa MAYORGA

Sede del Posgrado: Hospital Italiano

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 483/03

Director: Luis María CARNELLI

Sede del Posgrado: Hospital Piñero

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 165/00

Director: Marcelo TORINO

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía

Director: Eduardo VALDES

Sede del Posgrado: Hospital Bernardino Rivadavia

Director: Diana ZORUBA

Sede del Posgrado: Hospital Houssay

Director: Hernán TRIMARCHI JURADO

Sede del Posgrado: Hospital Británico

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 476/03

Director: Marcelo LOYATO

Sede del Posgrado: Hospital Fernández

Director: Julio Constantino SABIO

Sede del Posgrado: Hospital Posadas

Director: Guillermo MAZZOCCOLI

Sede del Posgrado: Hospital Churrucá

Director: Daniel Oscar GILBERTO

Sede del Posgrado: Hospital San Juan de Dios

Director: Daniel MANIGOT

Sede del Posgrado: Hospital M. Y L. De la Vega

Director: Carlos F. PIOVANO

Sede del Posgrado: Hospital Evita (Lanús)

Director: Daniel G. ROTMISTROVSKY

Sede del Posgrado: Sanatorio Mitre

Director: Norberto Edmundo CARDOZO

Sede del Posgrado: Hospital Raúl Larcade (San Miguel).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: María Susana Rodríguez de Schiavi

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Pediatría Prof. Dr. Juan P. Garrahan

Dirección: Av. Córdoba 2351 C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Interna Pediátrica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

a) Lograr las competencias necesarias para resolver eficaz y eficientemente los problemas habituales de la medicina interna pediátrica de mediana y alta complejidad, basándose en la mejor evidencia disponible.

b) Capacitarse en las estrategias del diagnóstico clínico, utilización apropiada de los exámenes complementarios, manejo terapéutico y de los métodos auxiliares para el seguimiento de pacientes de mediana y alta complejidad y coordinar la acción interdisciplinaria de los distintos servicios involucrados en la atención del paciente.

c) Entrenarse en el manejo de alternativas a la internación tradicional para la atención del paciente complejo.

d) Capacitarse en la gestión y utilización de recursos, teniendo en cuenta el análisis de eficacia y eficiencia en la toma de decisiones.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera. Residencia completa en clínica pediátrica o beca con adscripción a la Residencia. O concurrencia acreditada de por lo menos 5 años en hospital pediátrico o servicio de pediatría. Presentación de un Curriculum vitae (antecedentes curriculares científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Teórico – práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al ochenta por ciento (80%) de las actividades teóricas - prácticas. Aprobar un trabajo de investigación y el examen final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4854/08 y N° 4855/08 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Medicina interna pediátrica I. Introducción. Adolescencia. Cardiología. Crecimiento y desarrollo. Endocrinología. Enfermedades infecciosas. Gastroenterología. Hematología. Medio interno. Metabolismo y nutrición. Nefrología. Neumonología. Neurología, neurocirugía. Urgencias pediátricas.

Segundo año: Medicina interna pediátrica II. Cuidados paliativos. Dermatología. Enfermedades reumatológicas y autoinmunes. Inmunodeficiencias. Intervencionismo. Oncología. Salud mental.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Salomé C. SANTARCANGELO

Sede del Posgrado: Hospital de Niños "Dr. Pedro de Elizalde" Resolución Consejo Superior N° 2971/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA LEGAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Víctor Poggi

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Departamento de Medicina Legal

Dirección: Paraguay 2155 P. 5º C.P.: C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4508-3730

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Legal

Duración aproximada: dos años y medio

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar especialistas capacitados para actuar en el campo forense como peritos y/o consultores técnicos, en el ámbito asistencial y administrativo sanitario como asesores médicos legales.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar cinco años de egresado.

Acreditar tres años de actividad asistencial.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajo de campo.

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Aprobar exámenes finales cuatrimestrales.

Evaluación final.

Presentar y aprobar una monografía o trabajo de investigación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1916/91.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Introducción al derecho. Patología forense I. Tanatología I. Antropología cultural I. Psicopatología y semiología. Psicología I. Laboratorio médico legal I.

Segundo cuatrimestre: Derecho civil I. Derecho penal I. Patología forense II. Tanatología II. Clínica psiquiátrica. Antropología cultural II. Laboratorio médico legal II. Psicología II.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Derecho civil II. Derecho penal II. Tanatología III. Psiquiatría forense. Toxicología médico legal I. Laboratorio médico legal III. Medicina legal del trabajo I.

Segundo cuatrimestre: Medicina legal I. Toxicología médico legal II. Criminología. Deontología médica I. Medicina legal del trabajo II. Deontología pericial. Tanatología IV. Laboratorio médico legal IV. Tercer cuatrimestre: Medicina legal II. Penología. Medicina legal del trabajo III. Deontología médica II. Tanatología V. Antropología y arqueología médico legal.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Héctor O. VÁZQUEZ FANEGO

Sede del Posgrado: Hospital Policial "Bartolomé Churrucá-Visca"

Director: Osvaldo Hugo RAFFO

Sede del Posgrado: Colegio Médico de la Pcia. De Buenos Aires (Distrito III)



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA NUCLEAR

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Hernán García del Río

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín", Centro de Medicina Nuclear.

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Nuclear

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Docencia teórico-práctica en los aspectos básicos matemáticos, radiofísicos, radioquímicos y efectos biológicos de las radiaciones y en las aplicaciones diagnósticas y terapéuticas de la medicina nuclear para:

Cumplimentar las especificaciones legales para obtener el permiso del usuario en aplicación de radioisótopos en seres humanos por la CNEA y el reconocimiento de especialista por parte de las autoridades de la salud.

Correlacionar esta enseñanza con la de las demás técnicas de la medicina por imágenes.

Formar profesionales médicos especializados en Medicina Nuclear en métodos de diagnóstico no invasivos para el estudio de enfermedades cardíacas, endocrinas, cerebrales, detección de metástasis, evaluación funcional de enfermedades renales, dinámica gastrointestinal, estudios hematológicos, evaluación del sistema respiratorio y urogenital e infectología.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Acreditar tres años de residencia o régimen curricular afín en Clínica Médica, Pediatría o especialidades clínicas o pediátricas.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación

Requisitos para la graduación:

80% de asistencia a las actividades teórico-prácticas.

Rendir y aprobar los exámenes finales de cada módulo.

Evaluación final teórico-práctica.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1138/94

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Módulo I: Metodología y aplicación de radioisótopos. Módulo II: Sistema cardiovascular. Sistema respiratorio. Hematología.

Segundo año: Módulo III: Sistema endocrino. Aparato gastrointestinal. Aparato urogenital. Sistema osteoarticular Módulo IV: Sistema nervioso central. Oncología. Infectología.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA REPRODUCTIVA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sergio Luis Provenzano

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (54-11) 5950-9500 Int. 2016 o (54-11) 5950-9556.

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Reproductiva

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Buscar respuestas a los principales interrogantes que enfrenta hoy la reproducción humana.

Aprender habilidades diagnósticas y terapéuticas acorde con el conocimiento moderno de la especialidad.

Desempeñarse eficazmente como especialista.

Actualizar los conocimientos de la especialidad a través de los conceptos actuales de metodología de la investigación y medicina basada en la evidencia.

Incorporar conceptos éticos, humanos, y sociales para poder desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente.

Capacitar a los profesionales para integrarse y estar a cargo de distintos servicios de la especialidad en otras instituciones de salud.

Se espera que los alumnos:

Conozcan aspectos, científicos y éticos que se aplican al cuidado de la salud reproductiva.

Conozcan los avances en Reproducción Humana que se aplican al diagnóstico y la terapéutica de las diferentes patologías causantes de la infertilidad.

Conozcan, en forma integral (psico-socio-asistencial), la problemática de la pareja infértil.

Adquieran habilidades y destrezas para resolver circunstancias y solucionar los problemas de las parejas consultantes.

Adquieran habilidad para diseñar un protocolo de investigación en base a dictados o diseños de bioestadística actual.

Asuman actitudes para la contención y comprensión de los problemas de la pareja infértil.

Tomen los conocimientos de las ciencias básicas que aportan a la comprensión de los fenómenos relacionados con la reproducción humana.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera. Residencia completa o concurrencia programática aprobada en Tocoginecología o, Título de Especialista Universitario de Tocoginecología.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico. Investigación.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las evaluaciones de las asignaturas y módulos con las monografías solicitadas. Completar y aprobar el trabajo de investigación del último año. Aprobar el examen final centralizado ante el Comité de Selección y Evaluación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1992/10 y 1993/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Embriología. Histología. Anatomía del aparato reproductor masculino. Anatomía del aparato reproductor femenino. Biología celular femenina. Biología celular masculina. Biología celular placentaria. Fisiopatología del aparato reproductor masculino. Fisiopatología del aparato reproductor femenino. Biología genética de la reproducción humana. Metodología de la investigación. Planificación familiar. Cirugía en reproducción humana. Diagnóstico por imágenes en reproducción humana. Inducción de la ovulación. Agentes estimulantes del proceso de ovulación. Diagnósticos no invasivos. Instrumental en reproducción. Aspectos clínicos de la función reproductiva y de la infertilidad. Fundamentos de laboratorio del proceso de fertilización y cultivo de embriones. Micro-manipulación de gametos y embriones. Aspectos psicológicos de la pareja estéril. Ética y legislación en biología reproductiva.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Luis María AUGE

Sede del Posgrado: Instituto de Ginecología y Fertilidad IFER - Resolución Consejo Superior N° 1994/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA SANITARIA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos Hugo Escudero

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Departamento de Salud Pública

Dirección: Av. Córdoba 2351 C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Medicina Sanitaria

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos: (lo subrayado es lo que me parece que se puede sacar para abreviar)

Objetivos generales: A.1) Lograr la formación de un profesional médico que pueda actuar dentro del campo de la Salud Pública, colaborando en forma inter y transdisciplinaria con las otras profesiones que tengan ingerencia en la Salud Pública. A.2) Capacitar a los profesionales médicos para actuar en todos aquellos casos en los cuales la medicina tenga que intervenir en las acciones de salud en el medio social. A.3) Formar investigadores que puedan elaborar soluciones teóricas y prácticas a los problemas médico-sanitarios que se les presenten, poniendo especial énfasis en que dichas soluciones puedan ser efectivamente aplicadas a la población a servir, la cual a su vez deberá tener una amplia participación en la caracterización del problema y en la aplicación y control de las medidas tendientes a paliarlo.

Objetivos específicos: B.1) Lograr un profesional capacitado para dirigir o colaborar en la dirección de organizaciones de servicios de salud. B.2) Capacitar a los educandos para realizar acciones sanitarias planificadas y mantener planes y programas determinados en colaboración con egresados de otras profesiones. B.3) Preparar al personal médico para actuar en casos de emergencias y catástrofes. B.4) Brindar adecuados conocimientos para la lucha contra las enfermedades endémicas y las patologías regionales de la Argentina y sus países limítrofes. B.5) Proveer de conocimientos necesarios para la defensa sanitaria de las fronteras. B.6) Lograr médicos sanitarios que con su ejemplo y acción propaguen conocimientos de educación para la salud, promoviendo conductas adecuadas para la promoción y protección de la misma, pero con absoluto respeto a las culturas y costumbres de la población, la que en todos los casos deberá tener una activa participación en las acciones a desarrollarse. B.7) Tender a la creación de un grupo médico capaz de asesorar a las autoridades en su campo de acción y materias de su competencia. B.8) Educar a los profesionales en los problemas nutricionales de la población, incluyendo en los mismos la vigilancia bromatológica y la fiscalización sanitaria de los alimentos en forma conjunta con bioquímicos y nutricionistas. B.9) Brindar conocimientos básicos de higiene y seguridad laboral. B.10) Capacitar a los futuros sanitarios en la prestación médica de los seguros por incapacidad, maternidad o vejez. B.11) Brindar los conocimientos necesarios para intervenir en los problemas medioambientales. B.12) Formar profesionales médicos que puedan colaborar en la lucha contra las nuevas patologías que se han desarrollado en el mundo moderno tales como el aumento en gravedad y frecuencia de las enfermedades mentales, la violencia, la drogadependencia, la prostitución, el SIDA, el embarazo de adolescentes, y los problemas habitacionales. B.13) Capacitarlos en el uso y aplicaciones de la epidemiología, la demografía médica, y la bioestadística, prestando preferente atención al uso de las herramientas informáticas. B.14) Proveer los conocimientos adecuados para las aplicaciones sanitarias de la deportología. B.15) Realzar en todo momento la Atención Primaria de la Salud. B.16) Brindar adecuados conocimientos en el campo de la auditoría médica, la racionalización en el uso de los recursos, y el mejoramiento de la calidad de la atención médica.

Requisitos de admisión:

Poseer título de médico expedido por Universidades nacionales o privadas argentinas o extranjeras. En este último caso el aspirante deberá revalidar el mismo.

Tener no menos de cuatro años de egresado y de ejercicio de la profesión.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Teórico – práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las materias de la carrera incluido los trabajos en terreno, el examen final conjunto y la presentación y defensa de tesina de graduación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3008/07 y N° 5820/09 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Historia social de la medicina sanitaria y la salud pública. Sociedad y salud. Economía y salud. Medio ambiente y salud. Ética y derechos humanos. Demografía médica. Introducción a la estadística. Informática médica. Epidemiología. Políticas de salud. Principios de administración general. Principios de administración en acciones de salud. Educación para la salud. Atención primaria de la salud. Consultas y supervisión de estudios.

Segundo año: Estadística médica. Teoría del hospital. Auditoría médica, racionalización de recursos y calidad de atención. Patología regional argentina. Acciones sanitarias en emergencias, catástrofes y epidemias. Nutrición y salud pública. Seguridad social: higiene y seguridad laboral, incapacidad, maternidad, vejez e infortunios con repercusión médica. Sanitarismo y medicina del deporte. Patologías de la posmodernidad (patologías médicas y sociales con repercusión médica). Defensa sanitaria de fronteras. Consultas y supervisión de estudios. Metodología del trabajo intelectual. Epistemología médica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Abel AGÜERO

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía y sus centros de salud.

Director: Mario Iván LUGONES

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución del Consejo Superior N°3394/11 (Apertura de la Sede).

Director: Vicente IERACE

Sede del Posgrado: Hospital Narciso López de Lanús. Resolución del Consejo Superior N°3395/11 (Apertura de la Sede).

Director: Héctor Hugo SCHWAB

Sede del Posgrado: Sistema de Salud Malvinas Argentinas. Resolución del Consejo Superior N°3396/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 58/99

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos Cánepa

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Niños "Dr. Ricardo Gutiérrez"

Dirección: Gallo 1330 C.P.: C1425EFD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4962-9229

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Nefrología Pediátrica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar nefrólogos pediatras en un modelo de actividad del Servicio, en condiciones de atender niños con enfermedades renales, actuar en la prevención de ellas, investigar sobre estos problemas y participar en la formación de nuevos especialistas con capacidad de actuar en hospitales de alta y mediana complejidad.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera.

Certificación de Residencia en la especialidad o Residencia completa en pediatría, o Concurrencia programática en pediatría (con programa, tiempo prolongado y evaluación).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticas. Investigación

Requisitos para la graduación:

Aprobar las evaluaciones de todos los módulos.

Presentar los resultados de un trabajo de investigación.

Aprobar una evaluación final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1459/94 y su modificación N° 3056/04.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer módulo: Embriología y fisiología renal - Laboratorio. Segundo módulo: Grandes síndromes de la patología renal. Tercer módulo: Insuficiencia renal crónica. Fisiopatología del sistema urémico.

Segundo año: Primer módulo: Hemodiálisis. Segundo módulo: Diálisis peritoneal.

Tercer año: Primer módulo: Transplante renal. Segundo módulo: Trabajo de investigación clínica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Horacio REPETTO

Sede del Posgrado: Hospital Posadas

Director: Ramón EXENI

Sede del Posgrado: Hospital del Niño de San Justo



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEFROLOGÍA Y MEDIO INTERNO

Acreditado y categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 493/05

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Miguel Ángel Nadal

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" - Departamento Medicina

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Nefrología y Medio Interno

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formación de especialistas en Nefrología y Medio Interno con conocimientos teóricos actualizados y formación práctica que les permita desarrollar la especialidad.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Dos años de graduado como mínimo.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y técnicos).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Actividades prácticas

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación final

Monografía o trabajo de investigación

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3333/88

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Anatomía e histología renal. Fisiología y fisiopatología. Procedimientos de exploración y métodos auxiliares de diagnóstico en las enfermedades renales. Semiología renal: grandes síndromes nefrológicos, mecanismos etiopatogénicos.

Segundo año: Patología renal I. Patología renal II. Terapéutica. Deontología y aspectos sanitarios y sociales.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEONATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Isabel R. KURLAT

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" - División Neonatología

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Neonatología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

A través de un sistema intensivo de formación post-residencia, de tiempo limitado, busca que el médico adquiera conocimientos, destrezas y aptitudes que le permitan un cabal desempeño profesional.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, provincial, privada reconocida o extranjera.

Curriculum vitae

Por lo menos dos años completos de Residencia en Pediatría.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación

Requisitos para la graduación:

80% de las actividades teórico-prácticas.

Exámenes teórico-prácticos orales al final de cada año lectivo.

Evaluación final teórico-práctica.

Monografía o trabajo de investigación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 437/94

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Recién nacido normal. Reanimación; Recién nacido normal. Internación conjunta. **Segundo cuatrimestre:** Perinatología. Recién nacido patológico (I parte)

Segundo año: Primer cuatrimestre: Aspectos emocionales en perinatología. Transporte neonatal. **Segundo cuatrimestre:** Seguimiento del recién nacido de alto riesgo. Investigación. Recién nacido patológico (II parte).

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA.

Director: Bernardo CHOMSKI

Sede del Posgrado: Hospital Argerich

Director: Jorge TAVOSNANSKA

Sede del Posgrado: Hospital Fernández - Servicio de Neonatología

Director: Diana M. A. FARIÑA

Sede del Posgrado: Hospital Garrahan

Director: Alfredo M. LARGUÍA

Sede del Posgrado: Maternidad Sardá

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 135/00

Director: Lidia PARGA

Sede del Posgrado: Hospital Posadas

Acreditado y Categorizado "Cn" por CONEAU, Resolución N° 484/03



Universidad de Buenos Aires

Director: Edgardo SZYLD

Sede del Posgrado: Hospital Paroissien

Director: Eduardo D. DOMINGUEZ

Sede del Posgrado: Hospital Francés

Acreditado y Categorizado "Cn" por CONEAU, Resolución N° 485/03



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ricardo Gene

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" - División Neumonología

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Neumonología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formación de profesionales médicos especializados en la prevención, el diagnóstico, tratamiento y la rehabilitación de enfermedades y del aparato respiratorio con acento en la patología prevalente en nuestro medio, el trabajo de equipo, los adelantos científicos y la investigación.

Requisitos de admisión:

Título de Médico, expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Dos años de graduado como mínimo.

Acreditar una concurrencia de dos años como mínimo a un servicio de Clínica Médica o Neumonología.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Actividades Prácticas

Requisitos para la graduación:

Asistencia. Acreditación por trabajos realizados

Evaluación final. Realización de una monografía o trabajo de investigación

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3335/88

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Módulo I: Medicina crítica neumonológica. Módulo II: Enfermedades obstructivas y tumores del tórax.

Segundo año: Módulo III: Infecciones pulmonares. Módulo IV: Enfermedades del intersticio pulmonar, pleura y paredes del tórax.

Tercer año: Módulo V: Prácticas no invasivas. Módulo VI: Prácticas invasivas.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Eduardo GIUGNO

Sede del Posgrado: Hospital Cetrángolo

Director: Isidoro HASPER

Sede del Posgrado: Hospital Pirovano.

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 301/00

Director: Eduardo ABBATE

Sede del Posgrado: Hospital Muñiz

Director: Eduardo SCHIAVI

Sede del Posgrado: Hospital María Ferrer



Universidad de Buenos Aires

Director: Cristina DE SALVO
Sede del Posgrado: Hospital Tornú
Director: Alfredo R. MONTEVERDE
Sede del Posgrado: Hospital Posadas



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUMONOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Patricia MURTHAG

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Pediatría J. P. Garrahan

Dirección: Combate de los Pozos 1881 C.P.: C1245AAM Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4943-1477

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Neumonología Pediátrica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos neumonólogos pediatras que logren, en la atención de los niños con enfermedades respiratorias, un enfoque global y multidisciplinario.

Capacitar médicos especialistas en el cuidado de las enfermedades respiratorias crónicas prevalentes en la infancia, de incidencia creciente en nuestro medio.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Matrícula Nacional

Residencia completa en clínica pediátrica o en internista pediátrico

Presentar curriculum profesional

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos. Ateneos.

Requisitos para la graduación:

Examen teórico- práctico y evaluación de una monografía al finalizar el primer y el segundo año

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5609/97

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año. Primer cuatrimestre: Módulo I: Sistema respiratorio normal. Diagnóstico de enfermedad respiratoria. Módulo II: Métodos auxiliares de diagnóstico. Enfermedades infecciosas pulmonares. Segundo cuatrimestre: Módulo III: Síndrome de obstrucción bronquial del lactante (BOR). Módulo IV: Patología de las vías aéreas superiores. Manifestaciones pulmonares secundarias a reflujo gastroesofágico.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Módulo V: Trastornos respiratorios del recién nacido. Malformaciones pulmonares y malformaciones asociadas a defectos pulmonares. Módulo VI: Insuficiencia respiratoria. Enfermedad pulmonar crónica del lactante (EPOC). Bronquiectasias. Segundo cuatrimestre: Módulo VII: Fibrosis quística. Enfermedades pulmonares con alteración inmunitaria. Enfermedades pulmonares intersticiales. Módulo VIII: Manifestaciones pulmonares secundarias a procesos cardiovasculares y neuromusculares. Desórdenes del control respiratorio. Síndrome del distress respiratorio o daño alveolar difuso. Lesiones proliferativas y neoplásicas torocopulmonares.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Alejandro TEPER

Sede del Posgrado: Hospital Ricardo Gutiérrez



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROCIRUGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Armando J. Basso

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Neurocirugía

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar integralmente al neurocirujano universitario.

Dotar al profesional que se encuentra en etapas finales de su residencia, de los elementos teóricos actualizados y de excelencia para complementar la formación eminentemente práctica que se ofrece en la mayoría de los hospitales.

Profundizar en el conocimiento de la diversas subespecialidades de la cirugía neurológica y áreas afines.

Requisitos de admisión:

Poseer título de médico expedido por una universidad nacional, privada reconocida o extranjera. Contar con antecedentes curriculares, científicos y profesionales. Estar cursando el último año de la Residencia en Neurocirugía o Programa equivalente.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico – Práctico.

Recorridos de sala, ateneos, presentación de casos, preparación de protocolos de investigación, presentaciones en congresos y jornadas.

Requisitos para la graduación:

Aprobar una evaluación final teórico-práctica a cargo del Comité de Selección y Evaluación de la Carrera de Médico Especialista en Neurocirugía.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1578/91 y sus modificaciones N° 1455/94, N° 4244/12 y N° 4245/12 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Módulo I: Neuroanatomía quirúrgica. Fisiología.

Módulo II: Nociones indispensables de bioquímica. Genética médica. Bases genéticas y moleculares de enfermedades. Aspectos moleculares de tumores de sistema nervioso. Métodos utilizados en biología molecular. Métodos de diagnóstico molecular. Diagnóstico por imágenes.

Segundo año

MODULO III: Neuropatología

MODULO IV: Neurocirugía pediátrica

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA.

Director: Jorge M. SALVAT

Sede del Posgrado: Instituto FLENI. Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 221/00.

Director: Humberto Andrés ASMUS

Sede del Posgrado: Sistema de Salud Malvinas Argentinas. Resolución Consejo Superior N° 4246/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Oscar Gershanik

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital Francés

Dirección: La Rioja 951 C.P.: C1221ACI Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4957-3814

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Neurología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que la carrera logre plantear los principales interrogantes que enfrenta hoy la especialidad.

Que genere rápidamente habilidades diagnósticas y terapéuticas acordes a un conocimiento moderno de la Neurología.

Que aprenda el manejo bibliográfico actualizado y acorde a la especialidad.

Que tenga participación activa por medio de seminarios, clases y asistencia a un Servicio de Neurología.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Antecedentes curriculares, científicos y profesionales.

Graduado de médico con un mínimo de dos años de práctica en Medicina Interna. Certificación comprobable.

Conocimientos de idioma (inglés).

La admisión a la Carrera será realizada por el Comité de Selección y Evaluación de la carrera de Médico Especialista en Neurología, el que establecerá el orden de méritos de los aspirantes en base a los antecedentes y una entrevista personal.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación final

Presentar una monografía anual. Examen promocional anual que se divide en una parte teórica y una parte práctica

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4475/89.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Clínica neurológica I (primera parte). Neuroanatomía. Segundo cuatrimestre: Clínica neurológica I (segunda parte). Neurofisiología aplicada. Neurofarmacología I.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Clínica neurológica II (primera parte). Neuropatología. Diagnóstico por imágenes. Segundo cuatrimestre: Clínica neurológica II (segunda parte). Neurorradiología. Electroencefalografía. Neurofarmacología II. Neuropediatría I.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Clínica neurológica III (primera parte). Neurofarmacología III. Segundo cuatrimestre: Clínica neurológica III (segunda parte). Electromiografía. Potenciales evocados. Neuropediatría II.



Universidad de Buenos Aires

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA.

Director: Ramón C. LEIGUARDA

Sede del Posgrado: Instituto FLENI

Director: Silvia COCORULLO

Sede del Posgrado: Instituto Lanari



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NEUROLOGÍA INFANTIL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Julio Castaño

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Neurología Infantil

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formación de médicos capacitados para diagnosticar y tratar correctamente las enfermedades del sistema nervioso central y periférico, en la niñez, así como para influir en la prevención de dicha patología.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Dos años de graduado como mínimo.

Acreditar dos años de formación pediátrica general como graduado en un servicio reconocido.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajos prácticos

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Examen anual

Evaluación final

Aprobar una monografía o trabajo de investigación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1157/91

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Neuroanatomía (teórica y práctica). Neurología evolutiva y maduración I (teórica). Actividad hospitalaria: rotación por consultorio de niños sanos. Segundo cuatrimestre: Neurofisiología (teórica y práctica). Neurología evolutiva y maduración II (teórica). Actividad hospitalaria (rotación por neonatología). Tercer cuatrimestre: Actividad hospitalaria (rotación por crecimiento y desarrollo).

Segundo año: Primer cuatrimestre: Neuropatología (teórica y práctica). Actividad hospitalaria. Neurofisiología. Clínica y neurorradiología. Segundo cuatrimestre: Genética (teórica y práctica). Neuroquímica (teórica y práctica). Actividad hospitalaria (rotación por neurología de adultos). Tercer cuatrimestre: Actividad hospitalaria (rotación por neuropediatria).

Tercer año: Primer cuatrimestre: Psicología evolutiva (teórica). Neurofarmacología (teórica). Actividad hospitalaria. Neurocirugía. Rotación de dos meses en Psiquiatría infantil. Segundo cuatrimestre: Neuropsicología (teórico). Actividad hospitalaria en neuropediatria. Tercer cuatrimestre: Actividad hospitalaria: rehabilitación neuropediátrica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Hugo ARROYO

Sede del Posgrado: Hospital Garrahan



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Adolfo Zavala

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" - División de Nutrición

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Nutrición

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formación de médicos especialistas en nutrición humana en todos sus aspectos (biológico, psicológico y social) a nivel individual y colectivo, con una orientación predominantemente clínica.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Dos años de graduado, debiendo certificar concurrencia hospitalaria o completado una residencia.

Se valorará la capacidad de lectura y comprensión de un texto médico en inglés.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Trabajo práctico

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación final de cada materia

Presentación y aprobación de una monografía o trabajo de investigación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 208/90.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Alimentación normal. Química biológica. Fisiopatología y clínica de la nutrición I. Alimentos. Técnica dietética. Estadística. Semiología nutricional. Antropología, psicología y sociología.

Segundo año: Fisiopatología y clínica de la nutrición II. Terapéutica nutricional. Nutrición en pediatría. Alimentación en instituciones de individuos sanos y enfermos. Asistencia alimentaria. Fisiopatología y clínica de la nutrición III. Nutrición en salud pública. Educación en nutrición. Geografía económica alimentaria. Práctica clínica de la nutrición.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Pedro Julián BRANDI

Sede del Posgrado: Hospital Italiano.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN NUTRICIÓN PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Olga Ramos

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde".

Dirección: Avda. Montes de Oca 40 (C1270AAN) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

Email: cme807@yahoo.com.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Nutrición Pediátrica

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formación de recursos humanos en el área de nutrición pediátrica, desde un enfoque integral y orientado a los principales problemas nutricionales de la población. Capacitación en aspectos vinculados al diagnóstico y tratamiento de los problemas prevalentes, favoreciendo el pensamiento crítico y el acceso y adecuada aplicación de técnicas y herramientas. Formación en investigación básica, clínica y epidemiológica, y su aplicación a los problemas nutricionales en pediatría.

Al finalizar la carrera los alumnos deberán ser capaces de: -Describir los fundamentos de alimentación y nutrición normal en niños, según las etapas de crecimiento. -Describir el concepto de alimento, sus tipos, composición, valor nutritivo, calidad, producción y elaboración, y su relación con la salud y nutrición en la población infantil. -Reconocer las alteraciones nutricionales propias en la edad pediátrica, su fisiopatología y consecuencias. -Aplicar adecuadamente las herramientas diagnósticas (clínicas, antropométricas, composición corporal, bioquímicas y alimentarias) orientadas al diagnóstico del estado nutricional e interpretar correctamente sus resultados. -Describir los esquemas terapéuticos específicos para cada una de las patologías nutricionales en la población infantil. -Describir los fundamentos de dietoterapia y aplicarla correctamente ante diferentes situaciones clínicas. -Planificar y desarrollar adecuadamente los pasos necesarios para realizar un diagnóstico de situación nutricional en poblaciones. -Describir las diferentes estrategias de intervención nutricional en comunidades. -Describir los pasos y aplicar correctamente las herramientas metodológicas en el desarrollo de estudios de investigación básica, clínica y epidemiológica en nutrición. -Aplicar un enfoque amplio, a partir de herramientas de análisis y abordaje de las Ciencias Sociales, en el tratamiento de los problemas individuales y poblacionales. -Describir la relación entre política, economía y nutrición a nivel individual y poblacional.

Requisitos de admisión:

Título de médico, otorgado por una universidad nacional o privada o universidades extranjeras (en este caso deberán cumplimentarse los requisitos para alumnos extranjeros). Título de Especialista en Pediatría, otorgado por la autoridad Nacional, Jurisdiccional, Entidad Académica o Asociación Profesional reconocida. Certificado de Residencia completa en Clínica Pediátrica.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral - Módulos

Clases teóricas. Ateneos. Talleres. Práctica clínica. Actividades tutoriales.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80 % a las actividades teórico-prácticas.

Aprobación de la totalidad de los cursos y talleres requeridos, de examen de medio término e informe favorable del tutor y del examen final e informe favorable del tutor. Presentación de los resultados de un estudio de investigación, realizado en el marco de la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5669/09 y 5670/09 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas. 1) Nutrición normal durante la gestación infancia y adolescencia: Crecimiento y desarrollo, requerimientos nutricionales .2) Bioquímica básica. 3) Valoración del estado nutricional I: alimentaria, clínica y antropométrica. 4) Valoración del estado nutricional II: bioquímica nutricional. 5) Fisiopatología y clínica de la nutrición I. 6) Fisiopatología y clínica de la nutrición II. 7) Fisiopatología y clínica de la nutrición III. 8) Metodología de la investigación y epidemiología nutricional. 9) Nutrición y salud pública. 10) Técnicas de apoyo nutricional. 11) Alimentos. 12) Dietoterapia I. 13) Dietoterapia II. 14) Ciencias sociales y nutrición. 15) Técnicas de educación nutricional. 16) Política y economía alimentaria. Ateneo clínico. Ateneo bibliográfico. Trabajo tutorial.

Talleres obligatorios: Taller de tesis. Práctica docente. Taller de educación a pacientes. Informática. Búsqueda bibliográfica.

Talleres optativos: (5 de la siguiente oferta): Técnicas avanzadas en investigación en nutrición. Farmacia nutricional. Producción de alimentos. Práctica en Salud Pública. Trabajo en comunidad. Redacción de trabajos científicos. Diseños de investigación cualitativa. Análisis bromatológico.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Liliana Trifone

Sede del Posgrado: Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez. Resolución del Consejo Superior N° 3935/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Avelino Barata

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Obstetricia

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que logre ampliar los principales interrogantes que enfrenta hoy la especialidad, que genere rápidamente habilidades diagnósticas y terapéuticas acorde con el conocimiento moderno de la Obstetricia y la Perinatología, que sea capaz de desempeñarse como obstetra y perinatólogo al finalizar la carrera, que aprenda el manejo bibliográfico actualizado y acorde con la especialidad, que tenga participación activa por medio de seminarios, clases y asistencia a un Servicio donde se desarrollen actividades obstétricas y perinatológicas multidisciplinarias, que adquiera los conocimientos de la especialidad a través de los conceptos actuales de metodología de la investigación y medicina basada en la evidencia, y que el alumno profundice su formación ética, humana, moral y social para poder desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera.

Acreditar como mínimo: - 2º año aprobado de residencia en Tocoginecología u Obstetricia, o - 3er. año aprobado de Concurrencia en Tocoginecología u Obstetricia, o - 2º año aprobado de beca adscripta al sistema de residencias en Tocoginecología u Obstetricia.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral. Teórica. Práctica. Investigación

Requisitos para la graduación:

Examen final integrado, al fin de cada ciclo lectivo anual.

Monografía y trabajo de investigación científica.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2811/92 y sus modificaciones N° 5407/01 y 6514/06

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Obstetricia normal I. Obstetricia normal II.

Segundo año: Obstetricia patológica I. Obstetricia patológica II. Obstetricia operatoria.

MODULOS (se cursan 3 en cada año de la carrera)

Obstetricia legal. Historia de la Obstetricia. Bioestadística y metodología de la investigación.

Salud reproductiva- genética perinatal. Fisiopatología perinatal. Medicina basada en las evidencias y apreciación crítica de la literatura médica.



Universidad de Buenos Aires

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Osvaldo PARADA

Sede del Posgrado: Hospital Argerich

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 162/00

Director: Héctor Mario BIANCONI

Sede del Posgrado: Hospital Durand

Director: Liliana VOTO

Sede del Posgrado: Hospital Fernández

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 479/03.

Director: Ángel V. MOGGIA

Sede del Posgrado: Hospital Piñero

Director: Carlos VIGGIANO

Sede del Posgrado: Hospital Santojanni

Director: Leonardo KWIATKOWSKI

Sede del Posgrado: Hospital Fiorito

Director: Eric ULENS

Sede del Posgrado: Hospital Sardá

Director: Carlos Rafael ORTEGA SOLER

Sede del Posgrado: Hospital D. Paroissien

Director: Mario PALERMO

Sede del Posgrado: Hospital Posadas

Acreditado y Categorizado "Bn" por CONEAU, Resolución N° 477/03.

Director: Armando DUNAIEWSKY

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN OFTALMOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Roberto Sampaolesi

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Oftalmología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr la formación de un médico especialista en oftalmología con capacidad y conocimientos suficientes para actuar adecuadamente en la esfera de la prevención, la recuperación y la rehabilitación de la salud visual en los distintos niveles asistenciales.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad nacional o privada o extranjera reconocida.

Curriculum vitae.

Haber aprobado el primer año de la residencia o la residencia completa en un Servicio de Oftalmología acreditado o haber aprobado el primer año de una concurrencia programática completa (de duración equivalente a la residencia completa en la especialidad). La concurrencia deberá estar certificada por el responsable de la Unidad donde se realizó y por el director del establecimiento o en su defecto por el Secretario de Docencia e Investigación de él.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Investigación

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de las actividades teórico-prácticas

Aprobar una monografía al final del primer y segundo año

Evaluación final teórico- práctica

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2083/95 y su modificación N° 5417/01.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Módulo 1: Ciencias básicas I; Módulo 2: Ciencias básicas II.
Segundo cuatrimestre: Módulo 1: Ciencias básicas III; Módulo 2: Exámenes complementarios.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Módulo 1: Patología ocular I; Módulo 2: Patología ocular II; Módulo 3: Patología ocular III. Segundo cuatrimestre: Módulo 1: Patología ocular IV, Oftalmopediatría; Módulo 2: Patología ocular V; Módulo 3: Patología ocular VI.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Ana María ALVAREZ

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto de Oncología "Ángel H. ROFFO"

Dirección: Av. San Martín 5481 C.P.: C1417DTB Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4580-2801

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Oncología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos entrenados en Oncología Clínica con conocimientos y experiencia suficiente para orientar rápidamente el diagnóstico temprano de las enfermedades neoplásicas, asistir integralmente a estos pacientes, tratar todos sus problemas clínicos, indicar y/o aplicar las terapéuticas oncoespecíficas disponibles, planificar adecuadamente el seguimiento, orientar las consultas especializadas necesarias dentro de un equipo pluridisciplinario, tener predisposición para el trabajo en equipo, poseer la preparación que permita desarrollar investigaciones clínicas y ser capaz de orientar a la sociedad en las pautas de prevención reconocidas.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Acreditar dos años de residencia en un Servicio de clínica médica.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Investigación. Concurrencia

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación final. Aprobación de una Monografía o trabajo de investigación

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 663/90

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Biología molecular. Patología. Epidemiología y Bioestadística I. Metodología auxiliar del diagnóstico I. Oncología médica I. Psicooncología. Segundo cuatrimestre: Clínica Oncológica I.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Epidemiología y bioestadística II. Metodología auxiliar del diagnóstico II. Oncología médica II. Ética. Segundo cuatrimestre: Clínica oncológica II.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Diseño de la investigación. Segundo cuatrimestre: Elaboración de monografía.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Silvia L. JOVTIS

Sede del Posgrado: Hospital Policial "Bartolomé Churrua- Visca" (Servicio de Oncología)

Director: Guadalupe PALLOTA

Sede del Posgrado: Hospital Italiano



Universidad de Buenos Aires

Director: Emilio BATAGELJ

Sede del Posgrado: Hospital Militar Central

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 161/00

Director: Reynaldo Daniel CHACON

Sede del Posgrado: Instituto Fleming

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 100/00

Director: Felipe Carlos GALMARINI

Sede del Posgrado: Hospital Municipal María Curie



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ONCOLOGÍA QUIRÚRGICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Pablo Curutchet

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín" - Departamento de Cirugía

Dirección: Córdoba 2351, piso 8º C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Oncología Quirúrgica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar al alumno en el más alto nivel de conocimientos integrado del paciente oncológico.

Motivar el avance y desarrollo técnico-científico de la cirugía para el tratamiento del cáncer.

Brindar entrenamiento intensivo en tratamientos de alta complejidad.

Desarrollar el conocimiento y la práctica de programas y protocolos de tratamiento multidisciplinarios.

Promover la investigación clínica y de laboratorio en oncología.

Adiestrar en epidemiología, prevención y profilaxis del cáncer.

Fomentar la actitud docente y científica en el cirujano oncológico.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas, o extranjeras.

Residencia completa en Cirugía General (según artículo 4, inciso b, resolución (CS) N° 5001/89).

Aprobar un examen de selección sobre la base de antecedentes, entrevista personal evaluación.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teórico. Práctico. Ateneos

Requisitos para la graduación:

Evaluación de cada asignatura y final de cada año

Aprobación de una monografía de investigación clínica o experimental de la especialidad

Reglamentación:

Resolución Consejo Superior de la UBA N° 3876/96

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Cirugía oncológica de mediana complejidad. Oncología clínica I. Cirugía oncológica y reconstructiva I. Segundo cuatrimestre: Tratamientos paliativos I. Oncología clínica II. Cirugía oncológica y reconstructiva II.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Tratamientos paliativos II. Metodología de la investigación. Segundo cuatrimestre: Cirugía oncológica de alta complejidad. Bioestadística e informática.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Eduardo BUSMASCHNY

Sede del Posgrado: Instituto de Oncología "Angel H. Roffo"

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 110/04.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luciano Augusto Poitevin

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555/6

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar al Médico Especialista con sólidos conocimientos teórico-prácticos de ortopedia y traumatología básica, clínica y quirúrgica, y adquirir habilidades para el diagnóstico clínico a través de la utilización adecuada de medios auxiliares.

Lograr capacitación práctica para el diagnóstico y terapéutica en la especialidad.

Plantear los interrogantes que enfrenta la especialidad en la actualidad.

Capacitar para desenvolverse con idoneidad académica y profesional en ámbitos de alto nivel académico.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar residencia post-básica en Ortopedia y Traumatología en Sede reconocida.

Régimen de estudios:

Semestral

Teóricos. Trabajos Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del (80%). Exámenes teórico-prácticos al final de cada semestre; evaluación final

Aprobar un trabajo de investigación clínica o monografía.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1918/91 y su modificación 4873/05.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Ortopedia básica. Diagnóstico por imágenes. Actividades teórico-prácticas I. Inglés técnico I. Segundo cuatrimestre: Ortopedia y traumatología clínica. Actividades teórico-prácticas II. Inglés técnico II.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Ortopedia y traumatología quirúrgica I. Actividades teórico-prácticas III. Inglés técnico III. Segundo cuatrimestre: Ortopedia y traumatología quirúrgica II. Actividades teórico-prácticas IV. Inglés técnico IV.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Marcelo MAZZUCCO

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía. Resolución del Consejo Superior N° 4875/05 (Apertura de la Sede).

Director: Ricardo Guillermo DENARI

Sede del Posgrado: Hospital Durand.

Resolución del Consejo Superior N° 4876/05 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

Director: Claudio B. CHAROVSKY
Sede del Posgrado: Hospital Argerich.
Resolución del Consejo Superior N° 4877/05 (Apertura de la Sede).
Director: Luis MUSCOLO
Sede del Posgrado: Hospital Italiano.
Resolución del Consejo Superior N° 4879/05 (Apertura de la Sede).
Director: Oscar VARAONA
Sede del Posgrado: Hospital Eva Perón.
Resolución del Consejo Superior N° 4878/05 (Apertura de la Sede).
Director: Moisés Carlos FRANCONI
Sede del Posgrado: Hospital Álvarez.
Resolución del Consejo Superior N° 4874/05 (Apertura de la Sede).
Director: Horacio A. CAVIGLIA
Sede del Posgrado: Hospital Fernández.
Resolución del Consejo Superior N° 4880/05 (Apertura de la Sede).
Director: Laura Isabel SANTAMARTA
Sede del Posgrado: Hospital Central de San Isidro Dr. Posse. Resolución Consejo Superior N° 2351/11 (Apertura de la Sede).
Director: Sergio Hugo BRANDOLINO
Sede del Posgrado: Sistema de Salud Malvinas Argentinas. Resolución del Consejo Superior N° 2669/11 (Apertura de la Sede).
Director: Emér Eduardo Alfredo ZANCOLLI
Sede del Posgrado: Hospital Naval Buenos Aires Cirujano Mayor Dr. Pedro Mallo.
Resolución del Consejo Superior N° 2670/11 (Apertura de la Sede).
Director: Jorge Eduardo FILISETTI
Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes.
Resolución del Consejo Superior N° 3470/11 (Apertura de la Sede).
Director: Oscar VARAONA
Sede del Posgrado: Hospital Alemán.
Resolución del Consejo Superior N° 4929/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA INFANTIL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: José Ernesto Sinjovich

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital General de Niños "Doctor Pedro de Elizalde".

Dirección: Marcelo T. de Alvear 2270 C1122AAJ Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: dirgralposgrado@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología Infantil

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Objetivos generales

Que conozca y exprese claramente la patología quirúrgica en Ortopedia y Traumatología Infantil (desde la concepción hasta la adolescencia), su clasificación y prevalencia, su clínica y su diagnóstico tanto como pronóstico, y todas las posibilidades terapéuticas, enfatizando sobre todo las quirúrgicas, como medio de prevención, reparación, recuperación y rehabilitación de la salud en los pacientes quirúrgicos ortopédicos pediátricos.

Que adquiera las habilidades técnicas y las aptitudes necesarias para tratar adecuadamente a los pacientes pediátricos que presentan patologías traumatológicas y ortopédicas.

Que valore al paciente traumatológico pediátrico en forma holística, respetando siempre su dignidad de persona humana, en el campo de la técnica, la estética y la moral.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada debidamente acreditada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen. Los títulos emitidos por otras Universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán ser legalizados por la UBA.

Acreditar 1 (un) año de residencia, concurrencia asimilada al régimen de residencias, beca de formación adscripta a la residencia o 2 (dos) años de concurrencia o asistencia a un servicio de ortopedia y traumatología pediátrica, o acreditar 1 (un) año de residencia, concurrencia asimilada al régimen de residencias, beca de formación adscripta a la residencia o 2 (dos) años de concurrencia o asistencia a un servicio de ortopedia y traumatología general. Poseer conocimiento del idioma inglés.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al 80% de las actividades. Acreditación y aprobación de una monografía al finalizar el 1er año y un protocolo de investigación a modo de tesis al finalizar el 2do año de la carrera que debe ser aprobado antes de rendir el examen final. Aprobar el examen final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1210/10 y 1211/10 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Embriología en ortopedia pediátrica. Ejes de los miembros. Anatomía quirúrgica pediátrica. Técnica quirúrgica en cirugía ortopédica y traumatológica pediátrica. Patología de cadera pediátrica. Patología de la rodilla pediátrica. Patología de las piernas pediátricas. Patología del pie pediátrico. Comunicación en ortopedia pediátrica. Informática en ortopedia pediátrica. Psicología en ortopedia y traumatología pediátrica. Enfermedades metabólicas y endocrinas pediátricas. Bioética en ortopedia y traumatología pediátrica. Diagnóstico por imágenes en ortopedia pediátrica. Anestesiología pediátrica. Manejo del dolor pediátrico. Metodología de la Investigación en ortopedia pediátrica. Patología de columna pediátrica. Patología del miembro superior pediátrico. Enfermedades neuromusculares: Enfermedades del cerebro.



Universidad de Buenos Aires

Enfermedades neuromusculares. Enfermedades del canal espinal. Enfermedades neuromusculares: poliomielitis. Enfermedades neuromusculares: distrofias musculares. Artritis pediátrica. Infectología quirúrgica pediátrica. Anatomía patológica quirúrgica pediátrica. Tumores musculo esqueléticos pediátricos. Displasias esqueléticas. Traumatología pediátrica. Artroscopia pediátrica.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN OTORRINOLARINGOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos J. Kukso

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Otorrinolaringología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr la formación integral teórico práctica de un médico especialista en otorrinolaringología para un correcto desempeño en la especialidad

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Tres años de graduado como mínimo o acreditar tres años de concurrencia a un servicio de Otorrinolaringología.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajos prácticos

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación final

Evaluación anual oral. En tercer año deberá presentar una monografía o trabajo de investigación

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 204/90

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Faringología. Segundo cuatrimestre: Rinosinusología.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Otología I. Segundo cuatrimestre: Otología II.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Sistema vestibular. Trastornos del equilibrio. Segundo cuatrimestre: Laringología y Foniatría.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Horacio MURGA

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía

Director: Ignacio E. LAZARO

Sede del Posgrado: Hospital Eva Perón

Director: Juan DEBAS

Sede del Posgrado: Hospital Rivadavia

Director: Isaac KAMINSZCZIK

Sede del Posgrado: Policlínico Bancario



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Santiago C. Besuschio

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto de Patología General Oncológica y Hematopatología

Dirección: Laprida 1728 C.P.: C1425EKP Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4824-0829

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Patología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Es una Carrera de Especialización Principal, tendiente a preparar especialistas en Patología, en sus aspectos asistenciales, docentes y de investigación, tanto clínica como básica, con el más alto nivel académico, actualización científica y manejo de nuevas tecnologías. El patólogo, correctamente formado y actualizado constituye uno de los más importantes pivotes sobre el cual gira la actividad asistencial, docente y de investigación de un establecimiento hospitalario

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Se exigirá haber aprobado el primer año de una residencia en Patología, en institución oficial o privada y terminar un programa de residencia de un mínimo de tres años a la finalización.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación:

Exámenes anuales

Evaluación final

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 964/90 y su modificación N° 4035/00.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Patología general. Patología digestiva. Patología osteoarticular odontológica. Patología cardiovascular. Inmunohistoquímica. Biopsia intraoperatoria. **Segundo cuatrimestre:** Patología renal. Patología mamaria. Patología ginecológica. Computación general. Hibridización in situ. Metodologías en patología experimental.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Patología urológica. Patología hematológica. Citopatología ginecológica. Patología de los trasplantes. Programas de computación usados en Servicios de Patología. Metodologías e investigación clínica. Segundo cuatrimestre: Patología perinatal. Patología pediátrica y genética. Patología del sistema nervioso central. Patología del músculo y nervio. Patología forense. Citopatología no ginecológica. Análisis de imágenes.

Tercer año: Primer cuatrimestre: Patología ocular. Patología otorrinolaringológica. Patología endócrina. Punción aspirativa con aguja fina. Citometría de flujo. Metodologías docentes en el grado de Patología. Administración de Servicios de Patología. Segundo cuatrimestre: Patología pulmonar, pleural y mediastinal. Patología dermatológica. Patología de partes blandas. Biología molecular. Metodologías docentes en el posgrado de Patología. Modelos de atención médica en los que deberá trabajar el patólogo.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA DEL TRACTO GENITAL INFERIOR Y COLPOSCOPIA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Silvio Alejandro Tatti

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica. Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: dirgralposgrado@fmed.uba.ar o cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que el cursante:

Adquiera habilidades y destrezas diagnósticas y terapéuticas acorde con el conocimiento moderno de la patología del tracto genital inferior y colposcopia.

Adquiera conocimientos histopatológicos que le faciliten el diagnóstico correcto de las patologías halladas.

Aprenda el manejo bibliográfico actualizado de la especialidad, obteniendo las herramientas necesarias para una actualización permanente de su capacitación.

Sea capaz de fomentar la participación activa de sus colegas en seminarios, clases y ateneos.

Sepa actualizar los conocimientos de la especialidad a través de los conceptos actuales de metodología de la investigación y medicina basada en la evidencia.

Incorpore conceptos éticos y sociales para poder desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente.

Esté capacitado para desempeñarse en los distintos niveles de atención.

Pueda establecer en distintos marcos sanitarios donde se desempeñe, las áreas de mayor importancia para poder establecer políticas de salud en la prevención del cáncer de cuello uterino.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, pública, privada o extranjera reconocida. - 2º año de residencia aprobada en Tocoginecología, Ginecología u Obstetricia o - Becario adscrito al Programa de Residencia Médica en Tocoginecología, Ginecología u Obstetricia con 2º año aprobado o - Concurrente Programático con Programa de Actividades Adscrito a la Residencia Médica en Tocoginecología, Ginecología u Obstetricia con 2º año aprobado o - Concurrentes con más de 5 años de concurrencia a un Servicio de Tocoginecología, Obstetricia o Ginecología.

Régimen de estudios:

Teórico con estructura modular. Práctico. Investigación.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la monografía solicitada, la tesina del último año, el examen final teórico y práctico.

Reglamentación:

Resoluciones del Consejo Superior de la UBA N° 603/10 y N° 604/10.



3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

1º Semestre: Módulo Ciencias básicas y tracto genital inferior. Historia de la prevención en el tracto genital inferior. Embriología - citología – histología – biología molecular. Bioestadística y metodología de la investigación. Práctico: Casos clínicos interactivos I. Evaluación.

2º Semestre: Módulo Colposcopia normal y patologías benignas e infecciosas del TGI. El tracto genital inferior normal y patologías benignas. Infecciones en el tracto genital inferior. Medicina basada en la evidencia y apreciación crítica de la literatura médica. Práctico: Casos clínicos interactivos II. Evaluación.

Segundo año:

1º Semestre: Módulo Patología preneoplásica y procedimientos diagnósticos en el tracto genital inferior. Prevención y vacunología en el tracto genital inferior. Patología del cuello uterino: Parte A: Patología benigna y lesiones intraepiteliales. Metodología diagnóstica. Patología de la vulva: Parte A: Patología dermatológica y lesiones intraepiteliales. Metodología diagnóstica. Patología de la vagina: Parte A: Patología benigna y lesiones intraepiteliales. Metodología diagnóstica. Patología de la región anal: Parte A: Lesiones intraepiteliales. Metodología diagnóstica. Prevención y vacunología. Práctico: Diagnóstico en el TGI. Evaluación

2º Semestre: Módulo Patología preneoplásica y su terapéutica. Patología Neoplásica. Aspectos médico-legales en patología del tracto genital inferior. Bioética. Patología del cuello uterino: Parte B: Terapéutica de las lesiones intraepiteliales y patología neoplásica. Patología de la vulva: Parte B: Terapéutica de las lesiones intraepiteliales y patología neoplásica. Patología de la vagina: Parte B: Terapéutica de las lesiones intraepiteliales y patología neoplásica. Patología de la región anal: Parte B: Terapéutica de las lesiones intraepiteliales anales y patología neoplásica. Práctico: Terapéutica en el TGI. Evaluación.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: María Cristina Giovannini

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas “José de San Martín”

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Pediatría

Duración aproximada: tres años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Evaluar al niño en sus aspectos biológicos, psíquicos y sociales.

Realizar el seguimiento del niño y su familia enfatizando la importancia de la promoción y prevención de la salud.

Resolver las situaciones originadas en las enfermedades más frecuentes y en urgencias, asumiendo el diagnóstico, tratamiento y seguimiento de cada paciente.

Realizar todas las acciones necesarias inherentes a la atención integral del paciente, formando parte del equipo de salud y determinando la oportunidad de recurrir a la consulta especializada.

Desarrollar el hábito de comunicación con el niño y su familia.

Detectar signos de riesgo y realizar derivaciones oportunas.

Aplicar el método científico en la resolución de los problemas de la práctica diaria.

Promover el interés por la investigación en las distintas áreas del accionar pediátrico.

Mantener una actitud de aprendizaje y enseñanza permanente.

Considerar los aspectos éticos que surjan durante los cuidados del niño y su familia.

Asumir la problemática vinculada a la relación costo-beneficio en las acciones médicas.

Requisitos de admisión:

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de médico, ó de otras Universidades Argentinas con título de médico o equivalente, quienes deberán legalizar su título en la Universidad de Buenos Aires, ó de universidades extranjeras con título de médico o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientas (2600) horas reloj, quienes deberán presentar título legalizado por el ministerio de relaciones exteriores del país de origen y la Universidad de Buenos Aires. Antecedentes curriculares, científicos y profesionales. Aprobar el Ingreso al Sistema de Formación en Servicio (residencia – concurrencia – programática – beca de adscripción), previsto por la institución sede donde se cursa la Carrera.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico-práctico

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de los exámenes finales de cada año, una evaluación final en la sede, la monografía o trabajo de investigación y la evaluación final única centralizada ante el comité de selección y evaluación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2357/95 y sus modificaciones N° 4154/04, N° 6842/13 y N° 6865/13 (Apertura de la Sede).



3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Atención médica primaria I. Pediatría ambulatoria I. Medicina interna pediátrica I. Emergencias pediátricas I. Epidemiología y metodología de la investigación I.

Segundo año: Atención médica primaria II. Pediatría ambulatoria II. Medicina interna pediátrica II. Emergencias pediátricas II. Epidemiología y metodología de la investigación II.

Tercer año: Atención médica primaria III. Pediatría ambulatoria III. Medicina interna pediátrica III. Emergencias pediátricas III. Epidemiología y metodología de la investigación III.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Luis E. VOYER

Sede del Posgrado: Hospital de Niños Pedro de Elizalde. Resolución del Consejo Superior N° 4165/04 y su modificación N° 6858/13 (Apertura de la Sede).

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 545/08.

Director: Julian Gustavo LLERA

Sede del Posgrado: Hospital Italiano. Resolución del Consejo Superior N° 4166/04 (Apertura de la Sede).

Director: Horacio A. REPETTO

Sede del Posgrado: Hospital Posadas. Resolución del Consejo Superior N° 4164/04 y su modificación N° 6868/13 (Apertura de la Sede).

Director: Patricia ROCCA HUGUET

Sede del Posgrado: Hospital de Niños de San Justo. Resolución del Consejo Superior N° 4158/04 y su modificación N° 6870/13 (Apertura de la Sede).

Director: Ricardo MURNO

Sede del Posgrado: Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. Resolución del Consejo Superior N° 4156/04 y su modificación N° 6861/13 (Apertura de la Sede).

Director: Luis Eduardo URRUTIA

Sede del Posgrado: Hospital Garrahan. Resolución del Consejo Superior N° 4155/04 (Apertura de la Sede).

Director: Raúl RUVINSKY

Sede del Posgrado: Hospital Durand. Resolución del Consejo Superior N° 4163/04 y su modificación N° 6863/13 (Apertura de la Sede).

Director: Fabiana PETCHANKER

Sede del Posgrado: Hospital Ramón Carrillo. Resolución del Consejo Superior N° 4161/04 (Apertura de la Sede).

Director: Susana Isabel VILLA NOVA

Sede del Posgrado: Hospital Fernández. Resolución del Consejo Superior N° 4160/04 y su modificación N° 6860/13 (Apertura de la Sede).

Director: Eduardo DOMINGUEZ

Sede del Posgrado: Hospital César Milstein (Ex Francés). Resolución del Consejo Superior N° 4159/04 (Apertura de la Sede).

Director: Edgar BARBOSA BANGO

Sede del Posgrado: Hospital Narciso López. Resolución del Consejo Superior N° 4162/04 (Apertura de la Sede).

Director: Héctor Horacio DIAZ VELEZ

Sede del Posgrado: Policlínico Bancario. Resolución del Consejo Superior N° 4168/04 (Apertura de la Sede).

Director: Jorge Mario SZWARC

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos José M. Penna. Resolución del Consejo Superior N° 4157/04 y su modificación N° 6859/13 (Apertura de la Sede).

Director: Angel José SIUFI

Sede del Posgrado: Hospital Velez Sarsfield. Resolución del CS N° 4167/04 y su modificación N° 6867/13 (Apertura de la Sede).

Director: Teresa PEREIRA SILVA

Sede del Posgrado: Hospital Profesor Doctor Bernardo Houssay. Resolución del CS N° 4169/04 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

Director: María de los Ángeles VARAS

Sede del Posgrado: Hospital Alvarez. Resolución del CS N° 3435/04 y su modificación N° 6862/13 (Apertura de la Sede).

Director: Carlos MERCAU

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos José María Ramos Mejía. Resolución del Consejo Superior N° 1123/06 y su modificación N° 7019/13 (Apertura de la Sede).

Director: Celina LEVIN

Sede del Posgrado: Hospital Municipal Bernardino Rivadavia. Resolución del Consejo Superior N° 1124/06 y su modificación N° 6866/13 (Apertura de la Sede).

Director: Javier PORTIS

Sede del Posgrado: Centro Gallego de Buenos Aires – Fundación Galicia Salud. Resolución del CS N° 2779/11 (Apertura de la Sede).

Director: Domingo Norberto DE CARLI

Sede del Posgrado: Clínica del Niño de Quilmes. Resolución del CS N° 2780/11 y su modificación N° 7020/13 (Apertura de la Sede).

Director: Fabián SALERNO

Sede del Posgrado: Hospital Mariano y Luciano de la Vega – Moreno

Resolución del Consejo Superior N° 2781/11 y su modificación N° 6857/13 (Apertura de la Sede).

Director: Carlos Alberto KAMBOURIAN

Sede del Posgrado: Sistema de Salud Malvinas Argentinas. Resolución del Consejo Superior N° 2782/11 y su modificación N° 7131/13. (Apertura de la Sede).

Director: Silvia Amalia BIANCATO

Sede del Posgrado: Hospital Materno Infantil Municipalidad de San Isidro Dr. Carlos Gianantonio.

Resolución del Consejo Superior N° 2783/11 y su modificación N° 6869/13 (Apertura de la Sede).

Director: Arnoldo GROSMAN

Sede del Posgrado: Hospital Español. Resolución del Consejo Superior N° 4247/12 (Apertura de la Sede).

Director: Eduardo Alfredo DURO

Sede del Posgrado: Hospital de Agudos Magdalena V. de Martinez. Resolución del CS N° 6871/13 (Apertura de la Sede).

Director: Jorge Oscar SELANDARI

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes Resolución del Consejo Superior N° 6864/13 (Apertura de la Sede).

Director: Marino Daniel RIVERO

Sede del Posgrado: Hospital Piñero. Resolución del Consejo Superior N° 7132/13 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Rodolfo Fahrer

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Psiquiatría

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

La formación de psiquiatras clínicos capacitados para desarrollar su actividad en el campo de la prevención, diagnóstico, tratamiento de la perturbación, desajustes o alteraciones de la conducta humana. Se fomentará particularmente la integración de los especialistas dentro del equipo de salud y su entrenamiento en el impacto de los factores sociales, en la etiología y evolución de los trastornos de la conducta humana así como su participación en tareas comunitarias.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Dos años de graduado como mínimo.

Acreditar dos años de experiencia intensiva en un servicio reconocido de clínica médica o clínica psiquiátrica.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajo de campo. Trabajos prácticos

Requisitos para la graduación:

Asistencia

Evaluación cuatrimestral y anual

Presentación de monografía y trabajo final

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 911/90

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Psicología I (primera parte). Introducción a la filosofía. Clínica psiquiátrica I (primera parte). Metodología de la investigación. Terapéutica I (primera parte). Segundo cuatrimestre: Psicología I (segunda parte). Neurología y neurobiología. Clínica psiquiátrica I (segunda parte). Terapéutica I (segunda parte).

Segundo año: Primer cuatrimestre: Epistemología. Antropología. Psicología II (primera parte). Clínica psiquiátrica II (primera parte). Terapéutica II (primera parte). Segundo cuatrimestre: Psicología social. Sociología. Psicología II (segunda parte). Clínica psiquiátrica II (segunda parte). Terapéutica II (segunda parte).

Tercer año: Primer cuatrimestre: Psicología III (primera parte). Clínica psiquiátrica III (primera parte). Terapéutica III (primera parte). Psiquiatría forense. Segundo cuatrimestre: Psiquiatría social y comunitaria. Clínica psiquiátrica III. (segunda parte). Terapéutica III (segunda parte).



Universidad de Buenos Aires

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Miguel MATERAZZI

Sede del Posgrado: Instituto Lanari

Director: Amelia MUSACCHIO de ZAN

Sede del Posgrado: Hospital Nacional J. T. Borda

Director: Lía RICON

Sede del Posgrado: Instituto INEBA de Buenos Aires

Director: Alberto Julio MONCHABLON ESPINOSA

Sede del Posgrado: Hospital Nacional B. Moyano

Director: Carlos A. FINKELSZTEIN

Sede del Posgrado: Hospital Italiano

Director: Miguel Ángel MARQUEZ

Sede del Posgrado: Hospital Francés

Director: Roberto H. LOSSO

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía

Director: Luis Ignacio BRUSCO

Sede del Posgrado: Instituto de Investigaciones Cardiológicas Prof. Alberto Taquini.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Fernando Luis Zan

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@yahoo.com.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Psiquiatría Infanto Juvenil

Duración aproximada: tres años.

Periodo(s) de inscripción: consultar en le Secretaria de Educación Médica, Facultad de Medicina.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Brindar entrenamiento en psiquiatría infanto juvenil en los métodos más acreditados de diagnóstico y tratamiento a través de formación teórico-técnica y práctica.

Requisitos de admisión:

Acreditar un (1) año de Residencia o dos (2) años de concurrencia en Pediatría, Neurología pediátrica, Psiquiatría, Psiquiatría infanto juvenil, o acreditar título de Especialista otorgado por entidad reconocida en Pediatría, Psiquiatría general, Neurología infantil o Neurología.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos. Seminarios. Conferencias. Talleres. Supervisiones.

Requisitos para la graduación:

Asistir al OCHENTA POR CIENTO (80%) de las actividades teóricas y prácticas. Aprobar las evaluaciones finales de todas las asignaturas. Aprobar el trabajo asistencial supervisado. Aprobar las actividades prácticas de 3º año. Aprobar la Monografía final. Aprobar la Evaluación Final de la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1042/90 y sus modificaciones 1491/06 y 1492/06 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: 1- Psicología evolutiva. 2- Psiconeurobiología. 3- Introducción a la psicopatología – semiología. 4- Psicodiagnóstico. 5- Psicopatología I

Segundo año: 1- Psicopatología II. 2- Psicofarmacología. 3- Psicoterapias. 4- Familia y sociedad. 5- Asistencia institucional y prevención en salud mental.

Tercer año: prácticas en psiquiatría.

4. OTRAS UNIDADES ACADÉMICAS DE ESTA CARRERA

Director: Luis E. BARRERA

Sede del Posgrado: Hospital General de Niños "Pedro de Elizalde". Resolución del Consejo Superior N° 1493/06 (Apertura de la Sede). Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 744/00.

Director: Roberto PALLIA

Sede del Posgrado: Hospital Italiano. Resolución del Consejo Superior N° 4138/12 (Apertura de la Sede).

Director: Roberto Amado YUNES

Sede del Posgrado: Hospital Infanto Juvenil "Tobar García" Resolución del Consejo Superior N° 5789/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN RADIOTERAPIA

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 619/08.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 1421/13.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Alba de la Torre

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9500 Inter. 2014-2015 / 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Radioterapia

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Adquirir habilidades manuales y conocimientos para llevar a cabo todos los tratamientos radiantes vinculándolos con la clínica y con las perspectivas terapéuticas del paciente.

Reconocer la anatomía normal, incluyendo las variantes anatómicas, y la patología del cáncer en sus imágenes, su diagnóstico y estadificación.

Conocer las indicaciones de los métodos y técnicas que conforman la Radioterapia.

Conocer las técnicas radiológicas, los exámenes simples y contrastados, los estudios instrumentales, las radiografías, TAC, RNM efectuadas para la estadificación.

Conocer los métodos y técnicas e indicaciones de la Medicina Nuclear.

Adquirir conocimientos básicos de la anatomía patológica del cáncer, la utilización de la inmunohistoquímica y la microscopía electrónica.

Conocer la historia natural del cáncer, consideraciones epidemiológicas, y todos los métodos reconocidos para su tratamiento (cirugía, quimioterapia, inmunoterapia).

Conocer los algoritmos o secuencias por los cuales se indica un tratamiento radiante en relación con otros.

Evacuar las consultas de los clínicos, cirujanos y demás especialistas, en temas vinculados con la oncología y la radioterapia

Conocer las principales técnicas de intervencionismo (punción guiada por ecografía, TAC, etc.) para la obtención de material diagnóstico y/o procedimientos terapéuticos.

Adquirir conocimientos sobre administración, teniendo en cuenta las crecientes responsabilidades administrativas, económicas y de conducción de recursos humanos y físicos que requiere un Servicio de Radioterapia.

Realizar trabajos de actualización de temas y de investigación clínica mediante la experiencia realizada en la elaboración de las monografías y de la tesis final.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Aprobar el ingreso a la residencia médica o a la beca de formación del servicio de Radioterapia sede de la carrera.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico- Práctico.

Requisitos para la graduación:

Cursar y aprobar las asignaturas que componen el plan de estudios.

Presentar y aprobar un trabajo monográfico, en carácter de Tesis.

Aprobar una evaluación final teórico-práctica a cargo del Comité de Selección y Evaluación designado por el Consejo Directivo de la Facultad.



Universidad de Buenos Aires

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 679/90 y su modificación N° 134/98.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Física de las radiaciones. Computación aplicada a la radioterapia. Radiobiología. Imagenología en radioterapia. Clínica oncológica.

Segundo año: Equipamiento y planificación en radioterapia. Braquiterapia. Radioprotección. Técnicas de irradiación. Indicaciones de la radioterapia.

Tercer año: Dosimetría. Metodología de la Investigación. Ética. Diseño de técnicas. Radioterapia en pediatría. Asociaciones con cirugía quimioterapia (QT) y braquiterapia (BT).

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Berta ROTH

Sede del Posgrado: Instituto Ángel Roffo.

Director: Bernardo DOSORETZ

Sede del Posgrado: Centro Médico Vidt. Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 619/08.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Juan Carlos Maldonado Cocco

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica

Dirección: Echeverría 955 C.P.: C1428DQG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4781-6071

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Reumatología

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr la formación integral teórico práctica de un médico especialista en reumatología para un correcto desempeño en la especialidad, estimulando programas de investigación, detección temprana, prevención, tratamientos y rehabilitación de las enfermedades reumáticas.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar dos (2) años de residencia en Medicina Interna o concurrencia programática en Medicina Interna en Centros debidamente reconocidos.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos.

Investigación: monografía sobre un tema de la especialidad.

Requisitos para la graduación.

Asistencia del 80% tanto a las clases teóricas como prácticas.

Aprobar las evaluaciones parciales y la evaluación final.

Aprobar una monografía previo a rendir el examen final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2653/92 y su modificación 6064/05.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Introducción a las enfermedades reumáticas. Métodos complementarios de diagnóstico en las enfermedades reumáticas

Segundo año: Clínica de las enfermedades reumáticas I. Clínicas de las enfermedades reumáticas II.

Tercer año: Reumatología pediátrica. Terapéutica en reumatología.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Alberto ROMANOWICZ

Sede del Posgrado: Hospital Francés

Director: Eduardo M. KERZBERG

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía.

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 551/03

Director: Osvaldo D. MESSINA

Sede del Posgrado: Hospital Argerich

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 163/00

Director: Susana Dora METTA

Sede del Posgrado: Hospital Vicente López "Bernardo Houssay"



Universidad de Buenos Aires

Director: Oscar Luis RILLO
Sede del Posgrado: Hospital Tornú



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGÍA PEDIÁTRICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Rubén José Cuttica

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Pediatría "Pedro de Elizalde"

Dirección: Av. Montes de Oca 40 CP C1270AAN Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4307-5842

E-mail: sdocgrad@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Reumatología Pediátrica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Lograr la formación de médicos pediatras altamente capacitados para la asistencia de niños con enfermedades reumáticas y sus familias para lograr la mejor inserción de estos pacientes en la sociedad minimizando la discapacidad y logrando la mayor independencia personal.

Requisitos de admisión:

Poseer título de Médico expedido por universidad reconocida, pública o privada, nacional o extranjera. Acreditar Residencia completa o régimen curricular afín en Pediatría o haber sido seleccionado para la Residencia en Reumatología Pediátrica en la sede que cursará la carrera.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos. Ateneos clínicos, anatomoclínicos y radiológicos.

Requisitos para la graduación:

Desarrollar 6 (seis) monografías, una por cada módulo del plan de estudios y un estudio de investigación clínica por cada año de la carrera

Aprobar examen final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3719/08 y 3720/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

MÓDULO I: Desarrollo embriogénico del aparato musculoesquelético. Estructura de los tejidos musculoesqueléticos. Anatomía y fisiología de las articulaciones y músculos. Sistema inmune: 1- Desarrollo, 2- Variaciones acordes con la edad, 3- Inmunogenética, 4- Alteraciones, mecanismos de la inflamación. Estudios complementarios: 1- Laboratorio (rutina – especializado – inmunológico – histopatología) 2- Rx y estudios funcionales radiológicos, 3- Centellograma, 4- Artrografía y ecografía articular, 5- TAC, 6- RNM, 7- Angiografía y angioresonancia, 8- Ecografía (cardio-abdomen), 9- Capilaroscopia, 10-Densitometría, 11- Electromiografía, 12- Estudios funcionales respiratorios, 13- Obtención e interpretación de biopsias (sinovial, hueso, piel, músculo, mucosas). Conceptos generales de las enfermedades reumáticas en pediatría

MÓDULO II: Epidemiología. Semiología del aparato musculoesquelético: interrogatorio e HC reumatológicas, examen físico del aparato musculoesquelético. Dolores musculoesqueléticos: Generalidades, Hiperemotilidad, Sobreuso, Osteocondritis, Traumático, Síndrome de Amplificación del dolor: Fibromialgia y Distrofia simpático refleja, Eritromelalgia, Síndromes dolorosos que afectan cuello, región dorsal y lumbar. Artritis relacionadas con infección: Definición y clasificación. Artritis sépticas. Osteomielitis. Desórdenes relacionados. Artritis reactivas. Sinovitis transitorias. Artritis fúngicas. Artritis causadas por espiroquetas. Artritis postinfecciosa. Enfermedades malignas del hueso y síndromes relacionados: Tumores primarios del hueso. Tumores metastásicos del hueso. Tumores de la sinovial. Tumores de los tejidos blandos. Leucemias. Síndromes paraneoplásicos. Desórdenes primarios del hueso y del tejido conectivo: Osteocondrodisplasias.



Desórdenes hereditarios del tejido conectivo. Manifestaciones musculoesqueléticas de Enfermedades Sistémicas: Enfermedades nutricionales. Enfermedades metabólicas. Enfermedades hematológicas. Enfermedades endócrinas. Hiperostosis. Esfingolipidosis. Fiebre mediterránea familiar. Amiloidosis. Inmunodeficiencias y enfermedades reumáticas: Desórdenes inmunológicos. Desórdenes inmunológicos congénitos asociados a enfermedades reumáticas. Desórdenes inmunológicos adaptativos asociados a enfermedades reumáticas. Patogénesis de las enfermedades reumáticas en pacientes con inmunodeficiencia. Terapia física y rehabilitación, conceptos generales.

MODULO III: Artritis Crónica Idiopática Infantil: Definición y clasificación. Revisión histórica. Epidemiología. Etiología y patogénesis. Genética. Manifestaciones clínicas. Manifestaciones extraarticulares de la enfermedad. Diagnósticos diferenciales. Exámenes de laboratorio. Cambios radiológicos. Tratamientos. Curso de la enfermedad y pronóstico. Perspectiva. Biológicos, la nueva era. Espondiloartropatías: Definición y clasificación. Síndrome de seronegatividad, entesopatía y artropatía. Espondilitis Anquilosante Juvenil. Artropatía Psoriática. Síndrome de Reiter. Enfermedad inflamatoria del hueso. Esclerodermia y síndromes relacionados: Definición y clasificación. Esclerodermia sistémica. Síndrome de CREST. Esclerodermias localizadas. Fascitis eosinofílica. Enfermedad Mixta del Tejido Conectivo. Enfermedad crónica de injerto versus huésped. Pseudoesclerodermias inducidas químicamente. Pseudoesclerodermias.

MODULO IV: Lupus Eritematoso Sistémico: Revisión histórica. Diagnóstico, definición y clasificación. Epidemiología. Etiología y patogenia. Manifestaciones clínicas. Patología. Exámenes de laboratorio. Evaluación general de la actividad de la enfermedad. Tratamiento. Curso y pronóstico. Lupus neonatal. Síndromes relacionados. Dermatomiositis Juvenil. Definición y clasificación. Epidemiología. Etiología y patogénesis. Estudios genéticos. Manifestaciones clínicas. Patología. Diagnósticos diferenciales. Exámenes de laboratorio. Estudios radiológicos. Tratamiento. Curso de la enfermedad y pronóstico. Vasculitis: Definición y clasificación. Poliarteritis. Vasculitis leucocitoclástica. Vasculitis granulomatosa. Arteritis de células gigantes. Otros síndromes vasculíticos. Síndromes que simulan vasculitis.

MODULO V: Agentes terapéuticos: DAINE's. Esteroides. Modificadores de la enfermedad (Hidroxicloroquina, sales de oro, sulfazalacina, metotrexate, D'Penicilamina, Thalidomida, otros inmunosupresores). Gammaglobulina. Agentes biológicos. Procedimientos: artrocentesis diagnóstica y terapéutica, valvas, evaluación de rango de movimiento bajo anestesia, tracción de partes blandas. Investigación clínica en Reumatología Pediátrica: Historia de la investigación en Pediatría y RP, Diseño de estudios de investigación, Bioestadística, Buena práctica clínica en investigación. Ética.

MÓDULO VI: Crecimiento y desarrollo en el contexto de un niño con una enfermedad reumática. El paciente reumatológico y su inserción social: Interrelación del equipo médico, paciente, familia y escuela. Familia y enfermedades reumáticas. Grupo de padres. Grupo de pacientes. Pasaje del adolescente a la adultez: orientación vocacional, inserción laboral, legislación, interrelación entre reumatólogos pediatras y de adultos, visitas de adaptación previas al pasaje al servicio de adultos. El paciente con enfermedad crónica: pautas para la comunicación e información a la familia y el paciente. El paciente reumático y la muerte. Las organizaciones internacionales y la Reumatología Pediátrica.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN SALUD Y AMBIENTE

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Lilian Alcira Corra

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto para el Desarrollo Humano y la Salud - Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires

Dirección: Pacheco de Melo 2034 (C1126AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555/6 / 4805-8075/1723

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Salud y Ambiente

Duración aproximada: dos años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar a los médicos en los temas relevados como primordiales en el área de salud y ambiente, en las medidas de intervención y protección, como así también facilitar las herramientas necesarias para asumir con seriedad y rigor los problemas prácticos que se planteen en el área.

Aumentar y mejorar la capacidad de los profesionales médicos para:

Reconocer y entender la influencia de los factores ambientales sobre la salud;

Diagnosticar los efectos del ambiente sobre la salud (a corto, mediano y largo plazo);

Analizar los riesgos ambientales interdisciplinariamente, con todos los sectores de la comunidad (padres, educadores, medios de comunicación, responsables de la toma de decisiones, otros);

Abogar para sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones sobre la necesidad de tomar acción en esta temática;

Reconocer los vacíos de conocimiento y la necesidad de investigación;

Trabajar en el desarrollo de estudios epidemiológicos ambientales;

Reconocer y analizar la etiología ambiental para actuar en prevención;

Mejorar la capacidad de diagnóstico, prevención y manejo de las enfermedades (particularmente, del niño y la mujer) relacionadas con el ambiente;

Formar recursos humanos docentes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires en Medicina y Ambiente.

Requisitos de admisión:

Título de grado de médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera. Un año mínimo de residencia, concurrencia programática o beca programática asimilada a la residencia.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los módulos del plan de estudios y cumplir con las actividades prácticas programadas.

Aprobar y defender oralmente un trabajo monográfico al finalizar la carrera.

Aprobar una evaluación final única centralizada.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3397/11 y N° 3398/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Año 1: Módulo I: Introducción al estado del mundo. Módulo II: Cambios globales y salud. Módulo III. Biodiversidad y manejo de los recursos naturales y ecosistemas. Módulo IV: Indicadores de salud infantil y ambiente. Módulo V: Sustancias químicas vertidas al ambiente. Módulo VI: Contaminación de los alimentos. Módulo VII: Manejo de residuos y su impacto sobre la salud. Módulo VIII: Amenazas ambientales en el ámbito urbano.

Año 2: Módulo I: El hombre y el ambiente como objeto complejo. Módulo II: Marco institucional para la protección de la salud y el ambiente. Módulo III: Abordaje a la Epidemiología Ambiental. Módulo IV: Efectos de los cambios ambientales sobre la salud. Módulo V: Diferentes circunstancias y tipos de exposición tóxica. Módulo VI: Problemas ambientales emergentes y sus efectos sobre la salud. Alternativas sustentables. Módulo VII: Comunicación en Salud y Ambiente. Situación en la Argentina.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN TERAPIA INTENSIVA PEDIÁTRICA

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 490/04.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Roxana Flavia Jaen

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Terapia Intensiva Pediátrica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales capaces de promover, sostener y recuperar la salud de los niños críticamente enfermos favoreciendo un crecimiento profesional armónico en las actividades asistenciales, docentes y de investigación.

Requisitos de admisión:

Título de médico expedido por Universidad Nacional, privada debidamente acreditada o extranjera legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del país de origen. Los títulos emitidos por otras universidades distintas de la Universidad de Buenos Aires deberán estar legalizados por la UBA.

Acreditación de la pertenencia a alguna de las siguientes categorías: Residencia completa en pediatría; ó concurrencia programática o beca de perfeccionamiento completa en pediatría de por lo menos 3 años. Presentar currículum vitae.

Régimen de estudios:

Teórico. Práctico. Trabajo supervisado: en guardias, recorridas de sala, ateneos, presentación de casos, preparación de protocolos de investigación, presentaciones en congresos y jornadas.

Requisitos para la graduación:

Cumplir con el 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar los exámenes parciales, la monografía y la evaluación final de la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6271/ 97 y sus modificaciones N° 708/10 y N° 709/10 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulo I: Neumonología. Sedación, analgesia y anestesia. Cardiovascular. Investigación y bioestadística.

Módulo II: Reanimación y shock. Gestión y scores. Toxicología. Bioética y familia

Módulo III: Hematología y oncología. Nefrología y medio interno. Neurointensivismo. Trauma y transporte.

Módulo IV: Infectología crítica. Gastroenterología y nutrición. Endocrinología y metabolismo. Inmunología y trasplante.

Desempeño práctico: se desarrollará en las sedes como trabajo supervisado.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Jorge S. SASBON

Sede del Posgrado: Hospital de Pediatría Dr. Garrahan. Resolución del Consejo Superior N° 1809/10 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

Director: Lidia C. ALBANO

Sede del Posgrado: Hospital Posadas. Resolución del Consejo Superior N° 711/10 (Apertura de la Sede). Acreditado por CONEAU, Resolución N° 49/11.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título RM N° 541/13.

Director: Julio A. FARIAS

Sede del Posgrado: Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. Resolución del Consejo Superior N° 710/10 (Apertura de la Sede).

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 50/11.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título RM N° 2354/12.

Director: Jorge Oscar SELANDARI

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución del Consejo Superior N° 3467/11 (Apertura de la Sede).

Director: Silvia SANTOS

Sede del Posgrado: Hospital Interzonal General de Agudos "Eva Perón" de San Martín. Resolución del Consejo Superior N° 5399/12 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MEDICO ESPECIALISTA EN TOCGINECOLOGIA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sergio L. Provenzano

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín".

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@yahoo.com.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Tocginecología

Duración aproximada: cuatro años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que el cursante busque respuestas a los principales interrogantes que enfrenta hoy la especialidad.

Que el cursante aprenda habilidades diagnósticas y terapéuticas acorde con el conocimiento moderno de la tocginecología.

Que aprenda el manejo bibliográfico actualizado de la especialidad, obteniendo las herramientas necesarias para una actualización permanente de su capacitación.

Que sea capaz de fomentar la participación activa de sus colegas en seminarios, clases y ateneos.

Que sepa actualizar los conocimientos de la especialidad a través de los conceptos de metodología de la investigación y medicina basada en la evidencia.

Que incorpore conceptos éticos, humanos, morales y sociales para poder desempeñarse adecuadamente en la relación médico-paciente.

Que esté capacitado para desempeñarse en los distintos niveles de atención.

Requisitos de admisión

Título de Médico expedido por Universidad Nacional, privada reconocida o extranjera. Residente de primer año o becario adscrito al programa de residencia médica o concurrente programático con programa de actividades adscrito a la residencia médica.

Régimen de estudios:

Anual.

Teóricos. Prácticos. Investigación.

Requisitos para la graduación:

Haber aprobado: las evaluaciones de las asignaturas y módulos, y las monografías solicitadas; el trabajo de investigación del último año y el examen final centralizado ante el Comité de selección y evaluación, y todas las obligaciones establecidas por la carrera.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3429/07 y N° 5667/09 (Apertura de la Sede).

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Obstetricia normal I; Obstetricia normal II.

Segundo año: Ginecología general e infante juvenil; Ginecología preventiva.

Tercero año: Obstetricia patológica I; Obstetricia patológica II; Obstetricia operatoria.

Cuarto año: Ginecología reproductiva y uroginecológica; Ginecología oncológica y patología mamaria.

Módulos:

Tocginecología legal. Historia de la obstetricia y la ginecología. Bioestadística y metodología de la investigación. Genética perinatal. Fisiopatología perinatal. Medicina basada en las evidencias y apreciación crítica de la literatura médica. (Los módulos carecen de correlatividades y se cursan a lo largo de la carrera.)



Universidad de Buenos Aires

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: a designar.

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos Juan A. Fernández. Resolución Consejo Superior N° 3432/07. (Apertura de la Sede).

Director: a designar.

Sede del Posgrado: Hospital Ramos Mejía. Resolución Consejo Superior N° 3430/07. (Apertura de la Sede).

Director: a designar.

Sede del Posgrado: Hospital Posadas. Resolución Consejo Superior N° 3431/07. (Apertura de la Sede).

Director: Mónica Beatriz COLUSI

Sede del Posgrado: Hospital de Agudos José María Penna. Resolución Consejo Superior N° 5668/09. (Apertura de la Sede).

Director: Eduardo Alberto VALENTI

Sede del Posgrado: Hospital Materno Infantil Ramón Sardá. Resolución Consejo Superior N° 5671/09. (Apertura de la Sede).

Director: Roberto J. ELIZALDE

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos "Ignacio Pirovano". Resolución Consejo Superior N° 7560/09. (Apertura de la Sede).

Director: Miguel Angel HUESPE

Sede del Posgrado: Hospital: Donación "Francisco Santojanni". Resolución Consejo Superior N° 7561/09. (Apertura de la Sede)

Director: Bernardo Isaac KUPFERBERG

Sede del Posgrado: Hospital Zonal de Agudos Narciso López. Resolución Consejo Superior N° 7562/09. (Apertura de la Sede)

Director: Francisco BASILIO

Sede del Posgrado: Hospital General de Agudos "Carlos G. Durand". Resolución Consejo Superior N° 7563/09. (Apertura de la Sede)

Director: Ricardo Horacio ILLIA

Sede del Posgrado: Sanatorio Güemes. Resolución Consejo Superior N° 3465/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN TOXICOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Carlos Fabián DAMIN

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Primera Cátedra de Toxicología

Dirección: Paraguay 2155 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Toxicología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar y profundizar, en los contenidos modernos de la Toxicología Clínica y de las ciencias afines, al profesional médico con el objeto de permitirle la resolución de problemas de diversa complejidad en el ejercicio de la especialidad.

Al finalizar la Carrera, el médico Toxicólogo deberá estar capacitado para: -Confeccionar correctamente una Historia Clínica Toxicológica luego de efectuar anamnesis e interrogatorio dirigido adecuados. - Detectar y jerarquizar aquellos signos y síntomas que son determinantes en los diferentes diagnósticos toxicológicos. - Poder determinar criterios de prevención de intoxicaciones. - Realizar diagnósticos diferenciales con patologías tanto clínicas como pediátricas para poder arribar al correcto diagnóstico. - Saber solicitar e interpretar los exámenes complementarios específicos. - Aplicar criterios de internación, seguimiento del paciente internado e indicar altas en intoxicaciones. - Pedir adecuadamente interconsultas y/o realizar derivaciones a otras especialidades. - Aplicar tratamientos adecuadamente. - Reconocer cuando la intoxicación implica un riesgo epidemiológico y conocer aquellas que son de denuncia obligatoria. - Saber asesorar y/o resolver consultas telefónicas. - Realizar búsquedas bibliográficas o en medios electrónicos y bancos de datos que permitan evacuar de manera rápida y eficaz consultas en emergencias o catástrofes químicas y/o efectuar asesoramientos

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Curriculum Vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar experiencia en clínica, pediatría y/o urgencia en forma continua durante un mínimo de cinco (5) años, ó

Residencia o concurrencia completa en Clínica Médica, Pediatría o Terapia intensiva o Medicina General o Familiar o equivalente, ó

Título de especialista universitario en Farmacología, expedido por Universidad Nacional, ó

Título de especialista universitario en Medicina Legal, expedido por Universidad Nacional con una concurrencia o residencia mínima de 2 años en otra especialidad.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Prácticos. Investigación. Consultorio Externo. Ateneos.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80 % a las actividades teórico-prácticas.

Aprobación de todas las materias y la Evaluación Final.

Aprobación de monografía o trabajo de investigación Final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1159/91 y su modificación N° 5166/05.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Primer cuatrimestre: Toxicología clínica I. Módulo I: Historia y generalidades sobre tóxicos y la toxicología. Módulo II: Nociones sobre bioquímica toxicológica. Módulo III: Intoxicaciones agudas. Manejo general de la urgencia toxicológica. Módulo IV: Intoxicaciones agudas con tratamiento específico. Módulo V: Intoxicaciones agudas que requieren la aplicación de métodos excepcionales de tratamiento (exanguinotransfusión). Segundo cuatrimestre: Toxicología clínica II. Módulo VI: Intoxicaciones agudas medicamentosas que no tienen tratamiento específico. Módulo VII: Intoxicaciones agudas no medicamentosas que no tienen tratamiento específico. Módulo VIII: Efectos adversos e intoxicaciones subagudas y crónicas por medicamentos. Módulo IX: Pasaje transplacentario y mamario de drogas y tóxicos. Módulo X: Intoxicaciones alimentarias.

Segundo año: Primer cuatrimestre: Toxicología ambiental. Módulo XI: Ecotoxicología. Toxicología industrial y laboral. Módulo XII: Cuadros tóxicos por agentes vivos. Módulo XIII: Carcinogenesis química. Módulo XIV: Radiación y materiales radioactivos. Segundo cuatrimestre: Toxicología social. Módulo XV. Uso indebido de drogas. Módulo XVI: Intoxicación por prácticas paramédicas. Toxicología legal. Módulo XVII: Aspectos médico-legales de especial interés en la asistencia al paciente intoxicado. Módulo XVIII: El lugar del hecho y la autopsia médico-legal toxicológica.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Osvaldo CURCI

Sede del Posgrado: Hospital Nacional "Prof. Alejandro Posadas" (Resolución del Consejo Superior N° 5167/05).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN UROLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Osvaldo N. Mazza

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Urología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar un profesional especializado en el manejo global de la patología urológica, en el dominio de sus procedimientos diagnósticos y terapéuticos, médicos, instrumentales y quirúrgicos. También, y en la misma medida, un profesional preparado para discernir sobre la importancia y adopción que las aceleradas innovaciones que la medicina, y en especial la urología, son capaces de ofrecer. Tendrá un manejo formativo informativo que le posibilitará consultar, debatir y presentar su experiencia ante los centros de primer nivel nacionales y extranjeros. A la excelencia de su práctica médica se acompañarán las bases para seguir el camino de la investigación y la práctica para transmitir sus conocimientos en los diversos niveles de la docencia médica.

Requisitos de admisión:

Podrán ingresar quienes acrediten su pertenencia a alguna de las tres primeras condiciones (I, II o III) y de la totalidad de las condiciones restantes.

I) Haber completado los dos primeros años de la Residencia Médica en Urología en un servicio o división de un Hospital asociado a la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires u otro cuya residencia haya sido evaluada por la Sociedad Argentina de Urología y categorizada como Residencia Universitaria de acuerdo con criterios comunes también sustentados por la Sociedad Argentina de Cirugía para la evaluación de residencias quirúrgicas. Estos postulantes habrán completado el 1er año básico en la Unidad de Cirugía general correspondiente y el segundo año (1er año post-básico) en la Unidad de Urología, habiendo sido promovidos al 3er año curricular de su residencia. Mientras dure la Carrera (dos años) deberán desarrollar el resto de su programa de residencia (3ro y 4to año) con la carga horaria completa y ser promovidos luego de cada año. Paralelamente cumplirán con el programa de la Carrera en su totalidad.

Ser médico egresado de una universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

II) Residencia Completa en un Servicio con Residencia Médica jerarquizada en Urología en el ámbito de nuestro país.

III) Residencia completa en un Servicio de Urología del extranjero relacionado con alguna Facultad o Universidad reconocida o que tenga convenios con la Facultad de Medicina de la UBA.

Capacidad para la lectura e interpretación de textos científicos en inglés (se evaluará).

Dominio informático básico en: manejo de PC, procesador de textos, manejo de imágenes, confección de planillas o bases de datos (básico), navegación en Internet (se evaluará).

Régimen de estudios:

Cuatrimstral. Teórico. Práctico. Ateneos.

Requisitos para la graduación:

Asistencia al ochenta por ciento de las clases y actividades prácticas programadas

Aprobar las evaluaciones de cada módulo temático y curso.

La promoción anual se divide en dos partes: a) Teórica, realizada por los directores del curso, coordinadores y aquellos profesores que designe la facultad en los meses de agosto y setiembre.



Universidad de Buenos Aires

B) Práctica: se evaluará el desempeño en consultorio, sala y quirófano. Los responsables de la evaluación serán los mismos profesores que para la parte práctica y los directores del curso. En la evaluación final también se tomará en cuenta la evaluación continua previamente realizada.

Presentación y evaluación de un trabajo final. Aprobar una evaluación final teórico práctica a cargo del comité de selección y evaluación.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5591/01

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulos temáticos: Dolor lumbar y renoureteral. Tumor lumbar y abdominal. Hematuria. Fístulas urinarias. Infección urinaria. Obstrucción urinaria. Disfunciones vesicales. La consulta uropediátrica. Trauma. Fallo renal crónico, agudo, anuria. Escroto agudo. Escroto crónico. Falo agudo. Falo crónico. Disfunción sexual. Infertilidad masculina.

Cursos: Historia de la urología. Anatomía quirúrgica. Fisiología urogenital. Histopatología. Bioquímica en urología. Imágenes I (radiología). Imágenes II (ecografía diagnóstica y operatoria). Imágenes III (TAC, RNM e Isótopos). Endoscopia diagnóstica I (uretro-cistoscopia). Endoscopia diagnóstica II (ureteroscopia pieloscopia). Endoscopia quirúrgica I (RTU, uretrotomía, stents). Farmacología I (antibióticos, antivirales, antimicóticos y antiparasitarios). Farmacología II (músculo liso urinario). Pre-operatorio en urología. Pos-operatorio en urología. Cirugía renoureteral y adrenal. Cirugía uretro-vesical y prostática. Endoscopia quirúrgica II (uréter y pelvis). Endoscopia quirúrgica III (laparoscopia). Farmacología III (músculo liso genital masculino). Farmacología IV (Inmuno y quimioterapia). Cirugía oncológica I (adrenal, renal, ureteral y vesical). Cirugía oncológica II (prostática, peniana, uretral, testicular, escrotal). Cirugía andrológica I (pene). Cirugía andrológica II (vía seminal). Cirugía protésica. Cirugía reconstructiva. Microcirugía (*). Transplante renal. Terapia radiante. Epidemiología y estadística médica
Aptitud docente. Bioinformática. Redacción científica. Introducción a la investigación científica. Cuidados terminales en urología.

(* Incluir actividad de laboratorio o prácticas con pacientes

Ateneos: Ateneo semanal del servicio. Ateneo de casos clínicos. Ateneo de casos quirúrgicos. Comité de tumores. Ateneo bibliográfico. Ateneo de andrología. Ateneo de urodinamia. Ateneo de imágenes.

Sala de internación. Quirófano. Endoscopia. Consultorios. Medicina experimental.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN DERIVADA EN GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sergio Luis Provenzano

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Ginecología Oncológica

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar profesionales:

En cirugía para realizar cirugías radicales pelvianas y con la experiencia necesaria en operaciones sobre el tracto digestivo y urinario, relacionadas con el cáncer ginecológico.

Con conocimientos de los principios de la radiobiología y la física de las radiaciones para colaborar con el radioterapeuta en el manejo de las pacientes que reciben terapia radiante (incluyendo la braquiterapia, radiación externa y los isótopos radiactivos).

Entrenados en farmacología clínica aplicada a la quimioterapia del cáncer (selección de pacientes, elección de la droga adecuada, administración del tratamiento y cuidado de los efectos tóxicos secundarios).

Capaces de realizar el diagnóstico correcto de las neoplasias ginecológicas y correlacionar los hallazgos patológicos con la terapéutica correcta y con el pronóstico.

Capaces de diseñar programas de diagnóstico precoz.

Conocedores de los cuidados paliativos y del tratamiento del dolor en la paciente oncológica.

Conocedores de los principios, reglas y valores bioéticos.

Con orientación hacia la investigación y la docencia.

Requisitos de admisión:

Médicos graduados en Universidades Nacionales Públicas o Privadas reconocidas o extranjeras con título habilitante o equivalente. Título de Especialista en Ginecología otorgado por la Universidad de Buenos Aires o título equivalente de otra Universidad Nacional o Extranjera, o Residencia completa en Tocoginecología otorgada por otra autoridad nacional o provincial. Curriculum Vitae. Tener una entrevista personal.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Al finalizar el tercer año, el correspondiente examen final será teórico y/o práctico a criterio del jurado, y la nota mínima para aprobar siete puntos. Realizar una monografía (el título de la misma le será otorgado al candidato durante el primer año y deberá presentarla antes de la finalización de las rotaciones). Es condición necesaria aprobar la monografía para rendir el examen final, luego del tercer año.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5592/01 y sus modificaciones N° 3949/11 y N° 3950/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Patología y citología oncológica ginecológica. Oncología clínica y quimioterapia. Radioterapia. Cirugía general. Metodología de la investigación. Ginecología oncológica I.

Segundo año: Cirugía urológica. Seminario sobre epidemiología. Ginecología oncológica II.

Tercer año: Ginecología oncológica III.

4. OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

Director: Hugo Baltasar PORCELLA

Sede del Posgrado: Instituto de Oncología Angel H. Roffo. Resolución del Consejo Superior N° 3951/11 (Apertura de la Sede).



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN DERIVADA EN NEUROLOGÍA COGNITIVA Y NEUROPSIQUIATRÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luis Ignacio Brusco

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Centro de Neurología Cognitiva y Neuropsiquiatría - Facultad De Medicina - UBA

Dirección: Paraguay 2155 P.B. C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Neurología Cognitiva y Neuropsiquiatría

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Transmitir conocimientos de la ciencia y las técnicas cognitivas, como la neuropsicología, en nuestro medio.

Formar profesionales con los conocimientos actuales de las neurociencias, la psicología cognitiva, y sus fundamentos epistemológicos.

Promover el intercambio académico entre profesionales de nuestro país y el extranjero.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada o extranjera.

Título de especialista en Psiquiatría o Neurología.

Régimen de estudios:

Teórico - Práctico.

Requisitos para la graduación:

Asistir al 80 % de las actividades. Aprobar los exámenes parciales y finales de cada módulo.

Presentar una tesina al finalizar el segundo año. Aprobar el examen final centralizado.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2537/07.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Neurociencias: Introducción a la neurociencia aplicada. Integración neurovegetativa. Psiconeuroendocrinología. Fisiología y farmacología del sueño.

Neurofisiología y filosofía de la mente: Epistemología. Neurolingüística. Psicología Cognitiva II.

Semiología: Cronobiología aplicada a la psiquiatría. Epidemiología. Psico y neurosemiología. Nosografía. Clínica psicopatológica. Los grandes síndromes de la Psicopatología. Los grandes síndromes neuropatológicos. Urgencias psiquiátricas y patologías especiales.

Técnicas actuales de intervención en psicología cognitiva y neuropsicología: Introducción a la psicología cognitiva. Evaluación y métodos complementarios. Psiconeurofarmacología general. Psiconeurofarmacología clínica. Psicoterapias aplicadas. Introducción a la Neuropsicología. Psiquiatría y psicología institucional. Psiquiatría y Psicología legal.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN DERIVADA EN OSTEOPATÍAS MÉDICAS

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directores: Carlos Mautalen

Sede del Posgrado: Hospital de Clínicas "José de San Martín", Sección Osteopatías Médicas

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Médico Especialista en Osteopatías Médicas

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Formar médicos capaces de diagnosticar, indicar el tratamiento adecuado y los controles de las patologías de osteopatías médicas de forma actualizada y con claridad para el paciente. Participar en la elaboración de trabajo de campo y análisis de protocolos de investigación.

Requisitos de admisión:

- 1) Títulos de Médico expedido por Universidad Nacional o Privada reconocida o extranjera.
- 2) Poseer alguno de los siguientes Títulos de Especialista otorgado por la Universidad de Buenos Aires u otras Universidades argentinas o extranjeras: Médico Especialista en Endocrinología ó Médico Especialista en Reumatología ó Médico Especialista en Ortopedia y Traumatología Curriculum Vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales)

Régimen de estudios::

Cuatrimestral. Teórico. Práctico. Ateneos clínicos.

Requisitos para la graduación:

Evaluación teórico y práctica al final de cada período anual. Aprobación de una monografía dentro del área de la osteología.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7249/02

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Fisiopatología. Métodos complementarios de diagnóstico. Metodología de investigación. Patología clínica de los grandes síndromes. Osteopatías médicas del adulto I Asistencia a consultorio de Osteopatías. Ateneos clínicos, bibliográficos y protocolos de investigación.

Todas las asignaturas de primer año, incluyendo asistencia a consultorio de osteopatías y ateneos clínicos, bibliográficos y protocolos de investigación se rendirán en un solo examen integrado.

Segundo año: Osteopatía médicas del adulto II. Osteoporosis. Informática para médicos. Osteopatías del niño y del adolescente. Osteopatías del adulto III. Prevención de las osteopatías. Asistencia a consultorio de Osteopatías. Ateneos clínicos, bibliográficos y protocolos de investigación.

Todas las asignaturas de segundo año, incluyendo asistencia a consultorio de osteopatías y ateneos clínicos, bibliográficos y protocolos de investigación se rendirán en un solo examen integrado.



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN DERIVADA EN TRANSPLANTE RENAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a designar.

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas José de San Martín. División Nefrología - Facultad De Medicina - UBA

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: sdocgrad@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Especialista en Trasplante Renal

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Brindará los conocimientos y habilidades necesarias que le permitan integrarlo activamente y con responsabilidad a las tareas desarrolladas por los equipos de trasplante renal.

Requisitos de admisión:

Médico Especialista en Nefrología y Medio Interno. Podrán inscribirse egresados de otras Universidades Públicas o Privadas del país o extranjeras con títulos equivalentes.

Régimen de estudios:

Teórico - práctico.

Guardia Pasiva de Trasplante y Operativos de procuración

Requisitos para la graduación:

Aprobación de la monografía final, aprobación de la evaluación teórico práctica final. Se reconocerá un ciclo lectivo para la regularidad de la carrera contando con un año más para el examen final.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3138/07.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Historia del trasplante. Inmunología básica y aplicada al trasplante. Procuración de órganos. Pre y peri trasplante renal. Inmunosupresión. Disfunción del injerto. Diagnóstico por imágenes. Infectología. Complicaciones I (gastroenterológicas). Complicaciones II. Diabetes y riñón. Trasplante pediátrico. Seguimiento alejado.



RESIDENCIAS

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Denominación del posgrado: RESIDENCIAS MEDICAS EN: CIRUGÍA, TRAUMATOLOGÍA, DIAGNOSTICO POR IMÁGENES, MEDICINA, PATOLOGÍA, PEDIATRÍA, SALUD MENTAL Y TOCOGINECOLOGÍA

Nombre del Director: Roberto Iermoli

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 7º Piso C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9579

E-mail: cme807@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Certificado de aprobación

Duración aproximada: entre dos y cuatro años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Sistema intensivo de formación de posgrado basado en el aprendizaje en Servicio. Estos programas de Residencia constituyen solamente aquellos bajo jurisdicción de la Universidad de Buenos Aires.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales o privadas reconocidas.

Cinco años de antigüedad profesional como máximo.

Certificación de promedio global de la carrera universitaria.

Requerimientos específicos: contempla diferentes exigencias de acuerdo con los antecedentes del postulante y de la especialidad.

Nivel I: Título de Médico.

Nivel II: Ingreso con un año previo de residencia. Especialidades quirúrgicas; Cirugía general.

Nivel III: Ingreso con dos años previos de residencia en Clínica Médica para especialidades del Departamento de Medicina y en Pediatría para Neonatología.

Nivel IV: Ingreso con residencia completa: tres años en cirugía general.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Se cursan en los siguientes departamentos, aclarándose el nivel de acceso respectivo a cada especialidad.

Nivel I: Departamento de Medicina: Medicina interna (cuatro años). **Departamento de Cirugía:** Cirugía general (cuatro años); Ortopedia y traumatología (cuatro años); Neurocirugía (cinco años); Oftalmología (tres años); Anestesiología (cuatro años). **Departamento de Pediatría:** Pediatría (tres años). **Departamento de Tocoginecología:** Tocoginecología (cuatro años). **Departamento de Patología:** Patología (tres años). **Departamento de Diagnóstico por Imágenes:** Radiología (cuatro años). **Departamento de Salud Mental:** Psiquiatría (cuatro años). **Departamento de Carreras Conexas:** Nutricionistas- dietistas: (tres años); Obstétricas (tres años); Fonoaudiología (tres años); Kinesiología (tres años).

Nivel II: Departamento de Medicina: Dermatología (tres años); Terapia intensiva (tres años). **Departamento de Cirugía:** Otorrinolaringología (cuatro años); Urología (tres años).

Nivel III: Departamento de Medicina: Cardiología (tres años); Hematología (tres años); Neumología (tres años); Nefrología (tres años); Nutrición (tres años); Infectología (tres años); Endocrinología (tres años); Neurología (tres años); Reumatología (dos años); Gastroenterología (dos años). **Departamento de Pediatría:** Neonatología (dos años).

Nivel IV: Departamento de Cirugía: Cirugía vascular (dos años); Cirugía torácica (dos años).



RESIDENCIAS

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

RESIDENCIAS MEDICAS EN ANATOMÍA PATOLÓGICA, CLÍNICA MÉDICA, NEFROLOGÍA

Nombre del Director: Héctor Antonio CALBOSA

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto de Investigaciones Médicas "Alfredo LANARI"

Dirección: Av. Donato Álvarez 3000 C.P. C1427AQR Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4514-8701 al 04

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Certificado de aprobación

Duración aproximada: tres años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Sistema intensivo de formación de posgrado basado sobre el aprendizaje en Servicio. Estos programas de Residencias constituyen solamente aquellos bajo jurisdicción de la Universidad de Buenos Aires.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales o privadas reconocidas.

Cinco años de antigüedad profesional como máximo.

Certificación de promedio global de la carrera universitaria.

Requerimientos específicos: contempla diferentes exigencias de acuerdo con los antecedentes del postulante y de la especialidad:

Nivel I: Título de Médico.

Nivel III: Ingreso con dos años previos de residencia en Clínica Médica para Especialidades del Departamento de Medicina.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Se cursa en el Departamento de Medicina:

Nivel I: Medicina interna (tres años).

Nivel III: Nefrología (tres años).



RESIDENCIAS

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Denominación del posgrado:

RESIDENCIAS MÉDICAS EN ONCOLOGÍA

Nombre del Director: Departamento de Medicina: Juan Alberto Cicco; Departamento de Diagnóstico por Imágenes: Horacio Enrique Salgado; Radioterapia: Berta María Cristina Roth; Departamento de Cirugía: Carlos Eduardo Cresta Morgado.

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Instituto de Oncología "Ángel H. ROFFO"

Dirección: Av. San Martín 5481 C.P. C1417DTB Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4580-2800 al 2809

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Certificado de aprobación

Duración aproximada: entre dos y cinco años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Sistema intensivo de formación de posgrado basado en el aprendizaje en Servicio. Estos programas de Residencias constituyen solamente aquellos bajo jurisdicción de la Universidad de Buenos Aires

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales o privadas reconocidas.

Cinco años de antigüedad profesional como máximo.

Certificación de promedio global de la carrera universitaria.

Requerimientos específicos: contempla diferentes exigencias de acuerdo con los antecedentes del postulante y de la especialidad:

Nivel I: Título de Médico.

Nivel IV: Ingreso con residencia completa: tres años en cirugía general.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Se cursa en los Departamentos de:

Nivel I: Departamento de Medicina: Clínica Oncológica (cinco años); **Departamento de Diagnóstico por Imágenes:** Terapia radiante (tres años).

Nivel IV: Departamento de Cirugía: Cirugía Oncológica (dos años)



CARRERA DOCENTE

Título que otorga: Docente autorizado y certificado de Docente Adscripto

Docente Adscripto: se requiere cursar y aprobar la totalidad de la Carrera Docente (Curso de Formación Docente y Práctica Docente en Terreno) será designado Docente Adscripto, al Departamento y Orientación que corresponda, por resolución del Consejo Directivo. Podrá obtener un certificado que acredite su condición de tal, otorgado por la Facultad de Medicina.

Docente Autorizado: Docente Adscripto quien haya alcanzado el título de Doctor o Magister de la Universidad de Buenos Aires o de cualquier universidad estatal nacional o extranjera legalmente reconocida, obtendrá el título de Docente Autorizado. Este título es otorgado por esta Universidad, siguiendo la tramitación de estilo y es genérico.

Objetivos

Propender al perfeccionamiento académico de la Facultad de Medicina.

Institucionalizar la capacitación docente.

Conformar una actitud docente de investigación y educación médica permanente.

Otorgar una metodología general de la enseñanza a las Unidades Académicas de la Facultad.

Interrelacionar la institución con la individuación docente.

Propiciar formar al docente en el aspecto teórico, cultural, práctico y de investigación. Para ello la temática abarcará campos disímiles pero congruentes.

Priorizar la investigación tanto en las Ciencias de la Salud como en los contenidos pedagógicos y humanísticos.

Incentivar la adecuada relación de los trabajadores de la Salud con el paciente.

Requisitos de admisión

Poseer título universitario afín a la asignatura en la cual el aspirante desea formarse para la docencia universitaria, sea expedido por Universidades Nacionales o privadas reconocidas. La Carrera Docente podrá efectuarse en asignaturas de las siete (7) carreras que se dictan en la Facultad de Medicina: Medicina, Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología y Fisiatría, Nutrición, Obstetricia, Técnico Radiólogo Universitario así como en cualquier otra que pudiera crearse.

Para aquellas asignaturas clínicas y/o quirúrgicas, asistenciales, los aspirantes deberán tener un mínimo de tres (3) años en el ejercicio profesional de la especialidad respectiva, acreditados por institución reconocida a tal efecto. Para las restantes disciplinas no asistenciales deberán certificar un mínimo de tres (3) años de actividad científica o académica en instituciones reconocidas. En el caso de asignaturas no asistenciales, también serán tomados en cuenta los años de antigüedad que acredite el aspirante en la especialidad cuando aún no era graduado. (Ejemplo: los aspirantes que hayan realizado tareas de investigación en instituciones reconocidas siendo aún alumnos).

Demostrar dominio de la asignatura en la que se desea realizar la carrera docente. La evaluación se efectuará por medio de un examen de idoneidad que el Departamento y/o carrera conexas correspondiente y/o el Consejo Directivo considere apropiado para cada asignatura. El examen de idoneidad constituye una prueba de admisión y determinará si el aspirante ingresa a la carrera docente.

Demostrar conocimiento del idioma inglés, evaluado esencialmente por la capacidad de comprensión de un texto médico. Si el departamento respectivo considera que otro idioma también es necesario para esa disciplina implementará una prueba complementaria para dicho idioma. Asimismo, ante casos muy especiales y debidamente fundados, cada Departamento queda facultado a instrumentar el examen de idioma en otras lenguas.

Requisitos para la graduación

Aprobar los cursos de la Carrera de Formación Docente y la Práctica Docente en Terreno.

Plan de estudios

1. Curso de Formación Docente en Ciencias de la Salud.

Módulo A: Pedagógico: Didáctica. Políticas en educación y salud. Organización y práctica de la enseñanza.



Universidad de Buenos Aires

Módulo B: Metodológico: Metodología de la Investigación científica. Introducción a la epistemología de las ciencias de la salud Seminario: "Estructura y método de una monografía y de una tesis de doctorado y/o maestría"

Módulo C: Socio-humanístico: Historia de la medicina y de las ciencias de la salud o historia de la ciencia (1 optativa). Socioantropología médica y de la salud. Organización y administración académica.

2. Práctica Docente en Terreno.

Se instrumentará en cualquier departamento, y/u orientación y/o Instituto y/o carreras conexas y/o cátedras y/o hospitales asociados y/o UDH de la Facultad de Medicina en donde se dicte la asignatura elegida. Duración: cinco (5) cuatrimestres. En donde realizarán:

1.-Actividad como auxiliar docente con dedicación parcial (dos (2) veces por semana como mínimo). 2.-Dictado de clases teóricas, seminarios, ateneos o similares, etc. (al menos, tres (3) por cuatrimestre). 3.-Colaborar y participar en las evaluaciones parciales y finales que correspondan al desarrollo de la asignatura.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3918/08.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD

Acreditado y Categorizado "Bn" por CONEAU, Resolución N° 370/00

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Jorge Gilardi

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública

Dirección: Marcelo T. de Alvear 2202

Teléfono: (5411) 4508-3694 C.P. C1122AAJ Ciudad Autónoma de Buenos Aires

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Administración de Sistemas y Servicios de Salud

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Que los estudiantes posean conocimientos, aptitudes y destrezas para:

Describir, analizar y explicar las características del proceso salud-enfermedad y del proceso de atención, desarrollando la investigación y la docencia.

Participar adecuadamente en los procesos de generación y formulación de políticas y estrategias sectoriales, institucionales y de servicios de salud, así como intersectoriales vinculadas con ellos.

Administrar servicios y sistemas de salud con capacidad crítica e innovativa respecto de enfoques, métodos y técnicas acordes con las necesidades y demandas de la población.

Requisitos de admisión:

Graduación universitaria en carreras de cinco o más años de duración, pudiendo presentarse postulantes de menor tiempo de formación, que a criterio de la Comisión de Maestría reúnan suficientes méritos intelectuales y científicos.

Experiencia mínima de posgraduación de tres años debidamente certificada.

Competencia de idiomas.

Régimen de estudios:

Trimestral

Teóricos. Investigación. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación.

Aprobación de todos los tramos de la Maestría

Aprobación de los seminarios, talleres y cursos

Presentación y aprobación de la Tesis de Maestría

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3118/95

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Tramo uno: "La salud de la población": Taller de introducción. Ciencia. Formación de consenso. Paradigma acerca de necesidad. Situación de salud de la población. Análisis de contexto. Información. Análisis valorativo. Determinaciones. Investigación de la situación de salud. Taller de integración.

Curso obligatorio: Epidemiología para la política y la planificación.

Tramo dos: "Respuestas sociales, sistemas y servicios de salud": Taller de introducción. Situación de los sistemas, instituciones servicios de salud. Análisis de contexto. Ciudadanía y derecho a la salud. Información. Comunicación. Proceso tecnológico. Programación y planificación. Evaluación. Análisis valorativo. Determinaciones. Investigación de sistemas, instituciones y servicios. Taller de integración.

Cursos obligatorios: Economía de la salud. Teoría general de la administración y de los sistemas de información. Teoría general de la organización.



Universidad de Buenos Aires

Tramo tres: “Cambio e innovación”: Taller de introducción. Enfoques y prácticas. Paradigmas del progreso. Prospectiva. Construcción de alternativas. Generación y formulación de políticas. Programación y planificación. Organización. Estrategias tecnológicas.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN ANATOMÍA QUIRÚRGICA EN GINECOLOGÍA Y MASTOLOGÍA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sergio Provenzano

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "José de San Martín"

Dirección: Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-8000

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Anatomía Quirúrgica en Ginecología y Mastología

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitar en las diferentes ramas de la Anatomía Quirúrgica en la Cirugía ginecológica y mamaria para brindar el más alto nivel en el tratamiento integral del paciente quirúrgico sea o no oncológico. Motivar el avance y desarrollo técnico-científico de la cirugía para el tratamiento de todas las afecciones del aparato génito mamario de la mujer, así como el desarrollo de las técnicas endoscópicas, los tratamientos quirúrgicos con criterio gesto y menstuo conservador, el tratamiento de la incontinencia de orina y del cáncer.

Brindar entrenamiento intensivo en el conocimiento de la anatomía quirúrgica necesario en tratamientos de alta complejidad en cirugía ginecológica y mamaria, cirugía endoscópica, microcirugía y oncología quirúrgica especializada y reconstructiva.

Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Residencia completa en Tocoginecología o Ginecología.

Título de Especialista otorgado por autoridad competente.

Aprobar un examen de selección en base a antecedentes, entrevista personal y evaluación.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Investigación. Trabajo de campo. Seminarios

Requisitos para la graduación.

Asistencia al 80% de las actividades teórico-prácticas.

Aprobar todas las asignaturas.

Aprobar un examen final integrador de cada año lectivo.

Monografía de investigación clínica de investigación clínica o experimental.

Elaborar y aprobar la tesis de Maestría

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3099/95

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año: Primer cuatrimestre: Anatomía quirúrgica en ginecología y mastología de mediana complejidad I. Ginecología y mastología clínica-quirúrgica I. Seminario de Metodología de la Investigación. Segundo cuatrimestre: Anatomía quirúrgica en ginecología y mastología de mediana complejidad II. Tratamientos paliativos. Ginecología y Mastología clínica-quirúrgica II. Anatomía quirúrgica ginecológica y mamaria de alta complejidad I - Cirugía oncológica y reparadora. Seminario de bioestadística e informática.



Universidad de Buenos Aires

Segundo año: Primer cuatrimestre: Anatomía quirúrgica endoscópica en Ginecología 1º parte. Anatomía quirúrgica génito-mamaria en la embarazada. Anatomía quirúrgica ileocolónica y urinaria. Seminario Relación médico paciente. Segundo cuatrimestre: Anatomía quirúrgica ginecológica y mamaria de alta complejidad II - Cirugía oncológica y reparadora. Anatomía quirúrgica en las complicaciones recidivas. Anatomía quirúrgica endoscópica en ginecología 2º parte. Seminario de bioética médica.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN BIOLOGÍA MOLECULAR MÉDICA

Acreditado y Categorizado "An" por CONEAU, Resolución N° 228/03.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 1486/10.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Rosa Wainstok

Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Farmacia y Bioquímica y Medicina.

Sede Administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Dirección: Junín 956 C.P. C1413AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4964-8214/8256

E-mail: posgrado@ffybu.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biología Molecular Médica

Duración aproximada: 2 años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Generales

Proveer la información actualizada, comprensible y práctica sobre Biología Molecular Médica a profesionales de distintas especialidades (médicos, farmacéuticos, biólogos, bioquímicos, odontólogos, veterinarios, psicólogos) involucrados en diversas facetas de la investigación, diagnóstico y tratamiento en la atención de la salud humana.

Específicos

Permitir al egresado integrarse a los ámbitos universitarios, científicos, asistenciales, industriales y de servicios de salud, con capacidad para realizar los aportes teórico-prácticos de la biología molecular al estudio normal y patológico del organismo humano.

Desarrollar en los maestrandos la capacidad analítica, el espíritu crítico y la creatividad que el área requiere.

Utilizar las herramientas disponibles en el campo de la Biología Molecular Médica para el diagnóstico preventivo y tratamiento de los diferentes problemas de salud.

Analizar los problemas éticos y legales que surjan de la aplicación de las nuevas técnicas diagnósticas y terapéuticas.

Requisitos de admisión:

Los graduados de la Universidad de Buenos Aires, con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo y los graduados de otras Universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes.

Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso a la Maestría una vez que hayan aprobado las asignaturas que la Comisión de la Maestría establezca como prerequisites.

Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos citados, podrán ser admitidos para ingresar a la Maestría, con la recomendación de la Comisión.

Se requiere dominio de idioma inglés. Curriculum vitae.

Régimen de estudios:

Se estructura en dos ciclos: ciclo general obligatorio y ciclo de especialización.

Clases presenciales. Teórico – Práctico. Seminarios y talleres.

Requisitos para la graduación:

Presentar y aprobar los trabajos y/o evaluaciones parciales o finales de todas las asignaturas de acuerdo con el plan de estudios de cada orientación. Presentar y aprobar la tesis de maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4984/00 y sus modificaciones N° 394/10 y 395/10.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo general obligatorio

1) Biología molecular. 2) Medicina molecular.

Una vez aprobado el ciclo general obligatorio el alumno deberá seleccionar una orientación de las cuatro que integran el Ciclo de Especialización que incluye materias obligatorias y 176 hs de optativas.

Ciclo de especialización

I. Orientación oncología molecular:

Obligatoria: 3) Oncología molecular

Optativas

II. Orientación neurociencias

Obligatoria: 4) Neurociencias

Optativas

III. Orientación genética molecular médica

Obligatorias: 5) Genética y citogenética molecular médica.

6) Genética molecular forense

Optativas

IV. Orientación microbiología molecular

Obligatorias: 7) micología molecular. 8) Bacteriología molecular. 9) Virología molecular.

10) Parasitología molecular.

Optativas

Materias optativas para las diferentes orientaciones:

11) Estadística. 12) Metodología de la investigación clínica. 13) Técnicas en biología celular y molecular. 14) Ética en biología molecular médica. 15) Nociones legales en biología molecular médica. 16) Biología computacional.

Seminarios y talleres de preparación de tesis.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN BIOTECNOLOGÍA

Acreditado y Categorizado "A" por CONEAU, Resolución N° 94/12.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Silvia Leonor Mundo

Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultad de Farmacia y Bioquímica, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (se alternan anualmente).

Sede Administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Dirección: (5411) Junín 956 C.P. C1113AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4964- 8214

E-mail: posgrado@ffyb.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Biotecnología

Duración Aproximada: 2 años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Proporcionar una formación académica profesional de alto nivel para el desempeño en la investigación, la docencia y el desarrollo productivo, así como para el análisis de los aspectos tecnológicos, económicos, sociales y jurídicos requeridos en el diseño y evaluación de políticas. Proveer al sector económico y científico-técnico de recursos humanos especializados en el manejo técnico de las disciplinas de la biotecnología. Realimentar el sistema universitario y científico-técnico con docentes, investigadores y técnicos reactualizados y reorientados en el campo de las disciplina básicas de la biotecnología.

Requisitos de admisión:

Grado académico o título profesional relacionado con el área de la biotecnología. Serán admitidos los graduados en las carreras de Agronomía, Biología, Bioquímica, Ingeniería, Química, Farmacia, Medicina, Odontología, Química y Veterinaria, de universidades nacionales o extranjeras.

Acreditar formación mínima de Química Biológica.

Conocimientos a nivel de lectura comprensiva de inglés científico.

Curriculum Vitae, de donde se tendrá en cuenta los antecedentes científicos, docentes y académicos y el promedio obtenido en la carrera.

Dedicación del estudiante: parcial.

Régimen de estudios:

Teóricos. Investigación. Cursos de Especialización.

Requisitos para la graduación:

Acreditación por trabajos realizados

Presentar y aprobar la tesis de maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3619/89 y sus modificaciones N° 4868/93, N° 2786/95, N° 4520/96, N° 4526/96, N° 5754/97, N° 6273/97, N° 6589/97, N° 135/98, N° 2555/07 y N° 6146/12.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primera parte: Ingeniería genética. Aspectos económicos de la biotecnología. Interacción de los microorganismos con su medio de crecimiento y su aplicación en procesos fermentativos. Cultivos celulares y sus aplicaciones biotecnológicas. Cambio de escala de procesos biológicos. Técnicas básicas de inmunología. Cultivo y purificación de virus. Metabolismo energético en microorganismos. Preservación de microorganismos de importancia biotecnológica.



Universidad de Buenos Aires

Segunda parte: Cultivo de microorganismos anaeróbicos e identificación por métodos físicos. Aspectos estructurales de péptidos y proteínas. Aplicaciones de técnicas de biología molecular en el diagnóstico virológico: sondas genómicas y reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Aplicaciones de las biotecnologías modernas a la agricultura. Control de calidad en biotecnología. Marcadores moleculares en plantas. Técnicas biotecnológicas aplicadas a las ciencias veterinarias. Animales transgénicos. Biodegradación de efluentes industriales.

Cursos optativos: Biotecnología Veterinaria: su aplicación en salud y mejoramiento. Introducción a la genética molecular. Inmunología molecular aplicada al área veterinaria. Técnicas diagnósticas en virología animal. Preservación de microorganismos de importancia biotecnológica. Biotecnología vegetal: manipulación de metabolitos secundarios por cultivo in vitro. Dwnstream processing de proteínas. Tecnología de las fermentaciones. Recientes avances en histocompatibilidad e inmunogenética. Interacción de los microorganismos con su medio de crecimiento y sus aplicaciones a procesos fermentativos. Bases de biotecnología de la reproducción en animales domésticos y avances en especies silvestres. Marcadores moleculares: qué son, cómo se obtienen y para qué se utilizan en producción animal. Detección y riesgo de microcontaminantes en aguas. Tendencias y perspectivas. Herramientas informáticas para el análisis estructural de ácidos nucleicos y proteínas. Estadística y diseño de experimentos. Técnicas diagnósticas moleculares y bioinformáticas en virología animal.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRIA EN CIENCIAS BIOMEDICAS

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: a designar.

Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultad de Farmacia y Bioquímica y Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires y Facultad de Medicina de la Universidad Albert Ludwigs de Friburgo, Alemania.

Sede administrativa: Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Dirección: Junín 956 C.P. C1413AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4964 - 8214

E-mail: posgrado@ffyb.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Biomédicas

Duración aproximada: 2 años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivo general:

Proveer conocimientos actualizados sobre medicina molecular a profesionales egresados de carreras biomédicas iniciados en la investigación científica o el ejercicio de la profesión en la clínica humana y animal, en un ámbito de colaboración y complementación internacional, básicamente bilingüe, involucrando a las universidades de Buenos Aires y de Friburgo.

Objetivos específicos:

Capacitar a egresados universitarios para desempeñarse en ámbitos científicos, académicos, asistenciales, e industriales relacionados con servicios de salud, aportando conocimientos y capacidades actualizadas en ciencias biomédicas y en biología molecular para el estudio de las funciones normales y patológicas en seres vivos.

Desarrollar en los maestrandos capacidades analíticas, críticas y creativas.

Insertar a los maestrandos en áreas interdisciplinarias y obtener formación de docentes con diferentes visiones el problema.

Brindar contacto al maestrando con especialistas internacionales con el propósito de aprovechar sus experiencia con el actualizado enfoque globalizado e internacional.

Utilizar los medios que proporciona la biología molecular para la medicina preventiva y el tratamiento de las enfermedades.

Utilizar los medios que proporciona la biología molecular para producción de bienes consumibles que se utilizan en la provisión de servicios de salud.

Analizar e informar sobre los problemas éticos y legales que surjan de la aplicación de las nuevas tecnologías y metodologías.

Requisitos de admisión:

Los graduados de la Universidad de Buenos Aires, con título de grado correspondiente a una carrera de cinco (5) años de duración como mínimo y los graduados de otras universidades argentinas o extranjeras, con títulos equivalentes o maestrías de primer nivel aprobadas. Egresados de la Comunidad Europea: con las condiciones establecidas por la Universidad de Friburgo, con diploma de grado o con estudios universitarios de seis años de duración.

Los graduados de carreras de duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso a la maestría una vez que hayan aprobado las asignaturas que la Comisión de la Maestría establezca como prerrequisitos. Este requisito será aplicable a los egresados de universidades extranjeras. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con lo solicitado anteriormente podrán ser admitidos para ingresar a la maestría, con la recomendación de la Comisión.

Cualquiera sea el título de grado del postulante, éste deberá haber aprobado cursos de Anatomía, Histología y Fisiología Humanas, Química Biológica, Microbiología e Inmunología, antes de comenzar a cursar las materias de la Maestría. Curriculum Vitae.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Estructura modular. Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los trabajos o evaluaciones parciales o finales de todos los módulos incluidos en el plan de estudios. Presentar y aprobar una tesis de maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4025/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Módulos: 1. Introducción a las ciencias biomédicas y a la biología de sistemas. 2. Patología molecular. 3. Farmacología y toxicología. 4. Microbiología, virología e Inmunología celular y molecular. 5. Neurobiología. 6. Biología molecular. 7. Medicina clínica.

Cursos de práctica y entrenamiento.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN EFECTIVIDAD CLÍNICA

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 506/09
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 748/13

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Adolfo Rubinstein

Sede del posgrado: Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires / Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS)

Dirección: Paraguay 2155 C1121ABG Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4966-0082/4777-8767

E-mail: maestrias@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Efectividad Clínica

Duración Aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos

Generar una masa crítica de profesionales altamente capacitados en investigación para que puedan diseñar, desarrollar y evaluar proyectos de investigación y/o proyectos y programas de gestión en el área de salud, que desde lugares destacados en distintas instituciones del país y de la región, aporten al desarrollo de conocimiento situado en las características y necesidades de nuestras comunidades.

Desarrollar un centro de excelencia académica en la formación de profesionales en investigación cuantitativa, que contribuya a mejorar la eficiencia, equidad, calidad y sustentabilidad de los servicios de salud en nuestro país y en nuestra región.

Requisitos de admisión:

Profesionales con título de grado universitario correspondiente a una carrera de cuatro (4) o más años de duración de la Universidad de Buenos Aires u otras universidades nacionales; o con título de grado universitario egresado de una universidad extranjera, que haya completado al menos un curso de dos mil seiscientos (2600) horas reloj de duración o hasta una formación equivalente a master de nivel I; o egresado de estudios de nivel superior no universitarios de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los requisitos complementarios que determine la Comisión de Maestría. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aún cuando no cumplan con los requisitos anteriormente citados podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina y/o del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Presentar carta de intención explicando las razones que lo impulsan a ingresar a la Maestría y tres (3) cartas de recomendación. Curriculum vitae. Tener nivel de inglés que le permita comprender la lectura del idioma correctamente.

Régimen de estudios:

Plan de estudios semiestructurado con presencia de un tronco común y orientaciones.

Cursos, módulos, seminarios y talleres. Acompañar equipos de investigación que estén trabajando temáticas vinculadas con la orientación elegida.

Modalidad de cursada distribuida a lo largo del año e intensiva concentrada.

Campus Virtual del Instituto de Efectividad Clínica y Sanitaria (IECS).

Foros temporarios y permanentes de intercambio.

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas correspondientes al tronco común y las de la orientación elegida. Aprobar las horas correspondientes a seminarios o talleres de apoyo para la preparación de tesis.

Elaborar, presentar, defender en forma pública y aprobar la tesis de maestría.



Universidad de Buenos Aires

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3253/99 y sus modificaciones N°2285/07 N° 4827/00 y N° 7010/13.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer año común

Introducción a la epidemiología. Bioestadística y computación aplicada. Análisis de decisiones clínicas y sanitarias. Gestión e investigación en políticas y servicios de salud. Principios de bioética en investigación.

Segundo año

Orientación Investigación Clínica y Epidemiológica: Introducción al análisis multivariable. Regresión lineal múltiple. Regresión logística múltiple. Análisis de sobrevida. Desarrollo de cuestionarios y evaluación de resultados. Análisis de datos longitudinales.

Asignaturas electivas: Introducción a la evaluación de tecnologías sanitarias y evaluaciones económicas. Ensayos clínicos. Investigación e implementación. Epidemiología cardiovascular. Salud cardiovascular global. Epidemiología del ciclo vital. Revisiones sistemáticas y metaanálisis.

Orientación Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Evaluaciones Económicas: Introducción a la evaluación de tecnologías sanitarias y evaluaciones económicas. Revisiones sistemáticas y metaanálisis. Introducción al análisis multivariable. Modelos de decisión en evaluaciones económicas y evaluación de tecnologías sanitarias. Técnicas avanzadas en modelos de decisión.

Asignaturas electivas: Regresión lineal múltiple. Regresión logística múltiple. Análisis de sobrevida. Desarrollo de cuestionarios y evaluación de resultados. Análisis de datos longitudinales. Ensayos clínicos. Investigación e implementación. Gestión de organizaciones de salud. Calidad de atención médica y seguridad del paciente. Mejora de procesos en atención médica. Evaluación y monitoreo de intervenciones en organizaciones de salud.

Orientación Gestión Clínica y Calidad de Atención en organizaciones de salud: Introducción al análisis multivariable. Gestión de organizaciones de salud. Calidad de atención médica y seguridad del paciente. Mejora de procesos en atención médica. Liderazgo en organizaciones de salud. Evaluación y monitoreo de intervenciones en organizaciones de salud.

Asignaturas electivas: Introducción a la evaluación de tecnologías sanitarias y evaluaciones económicas. Revisiones sistemáticas y metaanálisis. Desarrollo de cuestionarios y evaluación de resultados. Investigación e implementación.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN EMBRIOLOGÍA CLÍNICA HUMANA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Sergio Luis Provenzano

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Secretaría de Educación Médica. Hospital de Clínicas, "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: maestrias@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Embriología Clínica Humana

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos

La maestría se propone la formación integral e interdisciplinaria del embriólogo clínico con la capacitación requerida para el desempeño en el laboratorio terapéutico de fecundación humana in vitro con criterio crítico y con énfasis en el aspecto ético del ejercicio profesional. Específicamente se capacitará a los alumnos en:

la asistencia al profesional médico en el manejo de la pareja infértil que requiere reproducción asistida de baja y alta complejidad,

el valor diagnóstico y pronóstico de un procedimiento con la aplicación de la tecnología reproductiva asistida (TRA),

la creación y manejo de un banco de gametos y pre-embriones humanos,

investigación en gametos y/o pre-embriones no transferibles con fines diagnósticos-pronósticos,

el establecimiento de células madre embrionarias y la posibilidad de creación de un banco nacional,

técnicas de clonación,

la búsqueda y análisis de datos bibliográficos,

la construcción de bases de datos propios y su análisis estadístico,

el desarrollo de trabajos de investigación clínica randomizados y controlados,

cómo concretar la idea de un trabajo científico y su posterior publicación,

la importancia en la participación de estudios multicéntricos,

la elaboración de guías de buenas prácticas,

la comunicación escrita y oral de los conocimientos adquiridos a la sociedad,

la interacción con el equipo multidisciplinario de la especialidad,

la importancia de la autoformación continuada y en el desarrollo de nuevas tecnologías,

la importancia de convertirse en un tutor o instructor de la especialidad.

Requisitos de admisión:

Graduado de esta Universidad con título de Médico o de Bioquímico, o de otras universidades argentinas con título de Médico o de Bioquímico, o de universidades extranjeras con título de Médico o Bioquímico o equivalentes que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I. Los alumnos extranjeros deberán obtener la reválida de su título para realizar las prácticas y procedimientos de laboratorio que implica esta Maestría. Aquellos postulantes que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes que demuestren formación clínica, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados pero cuenten con un título habilitante de grado, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina.

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos.

Ateneos.

Requisitos para la graduación.



Universidad de Buenos Aires

Aprobar todos los cursos que componen el plan de estudios. Participar y aprobar las actividades prácticas de la maestría. Aprobar el examen final integrado teórico-práctico (resolución de problemas teórico-prácticos). Realizar la Evaluación de la Maestría.
Aprobar en una defensa oral y pública la Tesis de Maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6624/13.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer cuatrimestre: 1. Bases fisiológicas de la reproducción humana. 2. Infertilidad femenina y masculina. 3. Estimulación/Inducción de la ovulación humana. Laboratorio de embriología clínica humana.

Segundo cuatrimestre: 4. Laboratorio terapéutico de FIV/ICSI/PGD en humanos. 5. Fecundación y desarrollo embrionario humano in vitro. Laboratorio de embriología clínica humana.

Tercer cuatrimestre: 6. Diagnóstico genético preimplantatorio. 7. Preservación de la fertilidad en pacientes oncológicos, enfermedades genéticas o cuestiones sociales. Laboratorio FISH en gametas. Laboratorio citogenético meiótico. Laboratorio de semen. Laboratorio hormonal.

Cuarto cuatrimestre: 8. Esclarecimiento de valores en cuestiones ético-morales profesional y personal relacionado con la tecnología reproductiva. 9. Filosofía de las ciencias.

10. Metodología de la investigación - Laboratorio evaluación de genotoxicidad. Laboratorio evaluación funcional del espermatozoide. Laboratorio de citogenética. Laboratorio de genética molecular.-

Seminarios (64h)/Talleres (96h) para preparación de la tesis



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO EN LA SEGURIDAD SOCIAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luciano Alfredo Héctor Di Césare

Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultad de Medicina y Ciencias Económicas. Sede Administrativa: Facultad de Medicina.

Dirección: Paraguay 2155 C.P. C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 5950-9555

E-mail: maestrias@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Gestión y Desarrollo de la Seguridad Social

Duración aproximada: 2 años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Objetivo general: Formar académicamente profesionales en la Gestión y el Desarrollo en la Seguridad Social generando recursos humanos de alta capacitación con espíritu crítico y capaces de enfrentar cambios o promover iniciativas a fin de elevar el nivel de la prestación de salud a los beneficiarios del sistema y optimizar su funcionamiento sobre los pilares de la equidad, calidad y oportunidad.

Objetivos específicos: Conocer el desarrollo histórico y la estructura actual de la Seguridad Social. Abordar sus secuencias administrativas para optimizarlas. Analizar las prestaciones actuales y su mejoramiento. Aplicar metodológicamente conocimientos para diseñar, implementar, gestionar, monitorear y evaluar proyectos y programas sociales. Aplicar metodológicamente conocimientos de planificación general y estratégica. Vincular las políticas sociales y sanitarias con el proceso de mejora de la seguridad social. Abordar la estructura de financiamiento y conocer sus fuentes. Diseñar procesos de descentralización y autogestión. Conocer los programas en curso y a partir de ello reconocer los faltantes. Propiciar enfoques interdisciplinarios que permitan una visión amplia e integradora de la problemática en los sistemas de la Seguridad Social. Promover la metodología de la investigación y aplicarla a soluciones conflictivas de las distintas áreas. Valorar el método científico como instrumento de resolución de problemas. Articular los resultados obtenidos de los trabajos de investigación con nuevas propuestas en políticas de salud. Favorecer el diseño de programas en los distintos niveles de atención primaria de la salud. Implementar los modelos organizativos para la administración eficaz y eficiente de la institución o establecimiento de salud, público o privado de atención y el mejoramiento del sistema. Manejar herramientas de estadística, demografía y economía para su aplicación en las distintas áreas. Reconocer los distintos tipos de diseño de gestión. Análisis comparativo global de la seguridad social. Contribuir a la eficacia, efectividad y extensión de la cobertura en los servicios brindados a los afiliados. Promover la utilización eficiente de los recursos. Incorporar la perspectiva económica al análisis sanitario de la seguridad social, incluyendo tecnologías administrativas de gestión financiera y criterio de costos en salud. Conocer el conjunto de leyes y reglamentos que la conforma y las herramientas jurídicas en la gestión de los servicios.

Requisitos de admisión:

Título Universitario de 4 años o más de duración.

1 año o más de graduado.

Podrán presentarse postulantes de menor tiempo de formación, que a criterio de la Comisión de Maestría reúnan suficientes méritos intelectuales y científicos; se reconocerán los títulos de formación universitaria reconocida por las autoridades competentes de otros países, los que serán exceptuados de reválida al solo efecto del cursado de esta Maestría.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Cuatrimstral.

Teórico – práctico.

Requisitos para la graduación:

80 % de asistencia. Aprobación de los exámenes de todas las materias.

Presentar y aprobar la Tesis de Maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3142/07.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Cuatrimestre I: Administrativo organizacional I. Desarrollo y gestión I. Sistemas sanitarios I. Estructura asistencial prestacional I. Seminario de tesis.

Cuatrimestre II: Administrativo organizacional II. Desarrollo y gestión II. Sistemas sanitarios II. Estructura asistencial prestacional II. Economía y finanzas. Seminario de tesis.

Cuatrimestre III: Administrativo organizacional III. Desarrollo y gestión III. Sistemas sanitarios III. Estructura asistencial prestacional III. Legislación nacional y comparada. Seminario de tesis.

Cuatrimestre IV: Administrativo organizacional IV. Desarrollo y gestión IV. Sistemas sanitarios IV. Estructura asistencial prestacional IV. Seminario de tesis.

Cuatrimestre V: Tesis (selección de tema, diseño, bibliografía, análisis de datos, presentación).



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO-JUVENILES

Acreditado por CONEAU, Resolución N° 858/11

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 517/13

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Nelly Minyersky

Sede del Posgrado: Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología.

Sede administrativa: Facultad de Derecho

Dirección: Figueroa Alcorta 2263 C.P. C1425CKB Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4809- 5606/5607

E-mail: posgrado@derecho.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles

Duración aproximada: 2 años.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Objetivos generales:

Formar profesionales en la planificación, prevención, asistencia y docencia desde una perspectiva interdisciplinaria.

Ofrecer mediante tareas de extensión, un servicio de alta calificación a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular, y a la comunidad, en general.

Objetivos específicos:

Crear modelos de análisis y de implementación de políticas públicas interdisciplinarios

Formar recursos humanos que faciliten un mejor diseño, formulación, ejecución y control de políticas relacionadas con el tema.

Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los participantes (alumnos, docentes, invitados y usuarios de los servicios de extensión).

Estudiar buenas y malas prácticas en el desarrollo e implementación de políticas públicas.

Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de las carreras de Sociología, Antropología, Trabajo Social, Psicología, Abogacía, Medicina, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación y todos aquellos graduados universitarios de las universidades argentinas o equivalentes extranjeras, con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grados se hubieran cursado en universidades extranjeras, la Comisión de Maestría analizará la pertinencia de su aceptación. Curriculum Vitae actualizado.

Los graduados de la Carrera de Especialización que deseen tener el título de Magíster, deberán ser readmitidos por la Dirección de la Maestría, la que recomendará al Consejo Directivo las equivalencias que se deban otorgar en cada caso; los cursos a seguir integrarán los correspondientes al Ciclo II y III. A partir de la aprobación de esta resolución, la admisión de los postulantes estará a cargo de la Comisión de Maestría. Deberán asimismo realizar una tesis de maestría de acuerdo con la normativa vigente.

Régimen de estudios:

Cursos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%. Aprobar todas las materias y seminarios una Tesis de Maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3716/08.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Cursos obligatorios correlativos

Ciclo I:

Asignaturas: La niñez y la familia desde la perspectiva del derecho. Políticas públicas y políticas sociales. Psicología de la niñez y la adolescencia. Metodología de la investigación I. Perspectiva antropológica de la niñez y la adolescencia. Historia de la niñez y la adolescencia.

Seminarios

Derechos humanos, niñez y adolescencia. Trabajo infanto-adolescente. Violencia, abuso y explotación sexual infantil. Problemática de uso indebido de drogas.

Ciclo II.

Asignaturas: Promoción y prevención de la salud en la niñez y la adolescencia. Problemáticas socio-educativas. Análisis de las organizaciones y procesos institucionales. Políticas sociales: niñez y adolescencia. Derechos del niño y el adolescente y el sistema penal.

Seminarios: Control social en la infancia y la adolescencia. Problemáticas sociales y psicológicas contemporáneas. Construcción de la identidad. Prostitución y explotación sexual infantil.

Ciclo III

Seminarios: Problemáticas de género e infancia. Comunicación y cultura. Educación temprana. Familia, Sociedad y Estado.

Taller de preparación de Tesis.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN REHABILITACIÓN OSTEOARTICULAR, BIOMATERIALES Y SU RESPUESTA BIOLÓGICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Fernando Silvio Silberman

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "José de San Martín"

Dirección: Av. Córdoba 2351 C.P.: C1120AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 5950-9555

E-mail: sdocgrad@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires Rehabilitación Osteoarticular, Biomateriales y su respuesta biológica

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos generales:

Resolver los desafíos diarios de la rehabilitación osteoarticular con conocimiento general de materiales empleados en cirugía.

Formar con criterio médico y humano de excelencia sobre el uso racional de biomateriales y dispositivos protéticos, independientes de presiones del mercado de estos.

Formar profesionales aptos para la prevención de fallas de implantes asociadas a la selección de materiales, capaces de interpretar la información provista por fabricantes.

Comparar los distintos procesos de manufactura y controles de calidad.

Conocer las normas vigentes sobre implantes ortopédicos.

Comprender las causas primordiales de las fallas en implantes.

Desarrollar una actividad académica complementaria.

Aprender a trabajar en equipo con otras especialidades.

Reconocer la importancia del trabajo multidisciplinario.

Impulsar la concientización de una educación permanente.

Objetivos específicos:

Comprender los fundamentos del empleo de los biomateriales e implantes como elementos útiles para el tratamiento de lesiones y enfermedades de los huesos.

Comprender las relaciones entre proceso de manufactura-estructura, estructura-propiedades, calidad de superficie-respuesta biológica.

Conocer las instituciones, su infraestructura y recursos humanos disponibles para la validación de biomateriales y su respuesta en el organismo.

Investigar la respuesta biológica del organismo a los materiales de osteosíntesis y prótesis de uso médico.

Adquirir el conocimiento de las causas de las fallas de los implantes y biomateriales.

Entender los diferentes conceptos de las distintas escuelas para el manejo de las fracturas y patología osteo-degenerativas.

Caracterizar las etapas de la reparación de una fractura ósea y los tipos de consolidación.

Clasificar y distinguir los distintos estadios de las enfermedades degenerativas de las articulaciones y de los huesos.

Requisitos de admisión:

Graduado con título universitario correspondiente a una carrera de Medicina, Biología o Ingeniería de universidades argentinas. Para egresados de otras universidades argentinas o para egresados de otras carreras de la Universidad de Buenos Aires la Comisión de Maestría podrá determinar cursos de nivelación.



Universidad de Buenos Aires

Régimen de estudios:

Teóricos. Prácticos. Actividades, académicas y de investigación básica aplicada. Prácticas en ensayos de respuesta biológica a los biomateriales e implantes. Actividades científicas (ateneos clínicos, ateneos bibliográficos). Workshops con maquetas y huesos plásticos. Actividades presenciales en quirófano. Actividades de formación (cursos internos y externos, jornadas, congresos). Investigaciones clínicas. Búsquedas bibliográficas.

Requisitos para la graduación.

Asistencia al 80% de las actividades.

Aprobar todos los exámenes.

Defender y aprobar la tesis de Maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7275/09.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Biomateriales I. Prótesis I. Biomateriales II. Prótesis II. Respuesta Biológica.

Seminario para preparación de Tesis.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

Acreditado y Categorizado "C" por CONEAU, Resolución N° 242/10 Y N° 1038/10.

Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 179/11 y N° 1420/11.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Directora: Noemí Bordoni (Coordinadora ejecutiva)

Sede del posgrado: Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires. Posgrado de Dependencia Compartida entre las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Veterinarias, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Odontología y Psicología.

Dirección: José E. Uriburu 950 1º piso (Sede transitoria)

CP: C1114AAD Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4508- 3618 int. 219

E-mail: masp@rec.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Salud Pública

Duración aproximada: 2 años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

formar recursos humanos en el campo de la salud pública en sus diversos escenarios de aplicación;

discutir los valores, los principios y los propósitos que guían la búsqueda social de progreso específicamente en el campo de la salud;

analizar los determinantes de salud y desarrollo desde un marco amplio, considerando la matriz social, cultural y ambiental y su influencia sobre el bienestar y las heterogeneidades de los estados de salud;

proponer, validar y desarrollar modelos del ciclo iterativo "formación-prestación de servicios" que contengan respuestas generales y específicas tendentes al bienestar y la salud;

articular los espacios de salud vinculados con la Universidad, el estado y la sociedad civil garantizando la creación de experiencias que permitan poner a prueba las propuestas operativas, en tanto representen validación de la investigación y transferencia de conocimientos, quehacer académico propio de la Universidad.

Requisitos de admisión:

Título de grado de una carrera de 4 (cuatro) años de duración mínima, de la Universidad de Buenos Aires o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con título equivalente. Comprensión de textos en idioma inglés Currículum vitae completo. Dos cartas de presentación (institucionales o personales) y una carta personal donde explique los motivos por los cuales desea realizar la Maestría.

Régimen de estudios:

Actividades de aula que se organizan curricularmente en cinco áreas problemáticas, actividades de escenarios y actividades de investigación.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%.

Cursar y aprobar los trabajos previstos por el Plan de Estudios.

Elaborar y aprobar la Tesis de Maestría.

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4.870/93 y sus modificaciones N° 2682/95 y N° 5448/08.



4. PLAN DE ESTUDIOS

Área problemática I: Campo de la salud pública

Derechos Humanos, Ética y Responsabilidad Social. Educación en Salud Pública. Orígenes y perspectivas de la Salud Pública. Proceso de construcción de conocimiento del campo de las ciencias de la Salud Pública. Grandes tendencias que afectan el campo de la salud pública; Producción y difusión de conocimiento en Salud Pública; Construcción de interdisciplina en el campo de la Salud Pública.

Área problemática II: Situación de salud

Ambiente y salud. Análisis de las variables del medio social. Medio natural Medio construido. Situación de Salud. Estructura social/económica del riesgo. Epidemiología ambiental y ocupacional. Fuentes de información estadística. Estructura y dinámica de la población. Estadísticas vitales de morbilidad y de recursos. Método epidemiológico. Variable de persona, lugar y tiempo. Ocurrencia de los riesgos de enfermar y morir. Instrumentos. Construcción de cuestionarios. Diseño elemental de muestras. Elaboración, presentación y análisis estadísticos de datos. Cálculos e interpretación de estadísticas.

Área problemática III: Programas, servicios y recursos de salud

Transformación sectorial. Planificación Estratégica. Actores Sociales. Poder. Programación. Lógicas de Programación. Acciones programáticas. Análisis de programas, experiencias y lógica de organización de sistemas de Salud. Criterios de priorización e intervención. Caracterización de los recursos y gestión. Escuelas administrativas y teorías de gestión. Modelos de atención, de gestión y de financiamiento. Análisis y síntesis de lógica de los diferentes recursos en salud: recursos humanos, recursos físicos, financieros y legales. Gestión de los recursos. Sistemas de atención: organizaciones y servicios. Calidad de Atención. Atención Primaria.

Área problemática IV: Salud y sociedad

Sociedad y Salud. Aproximación a diversas corrientes de la teoría sociológica para explicar la estructuración del campo social y su productividad teórica en el análisis de los procesos de salud enfermedad. Estrategias comunicacionales orientadas a poblaciones carenciadas y en situación de riesgo social. Análisis de las estrategias estatales, críticas y propuestas alternativas. Economía y Salud. Análisis de la incidencia de factores macroeconómicos y específicos en la determinación y distribución de los recursos disponibles para el campo de la salud en general y en Argentina en particular. Globalización y Salud. El papel del estado en la estructuración del campo de la salud pública. Análisis de situación actual en América Latina y en Argentina en particular. Evolución histórica del campo y su expresión jurídica.

Seminario Taller preparatorio de tesis: Investigación. Diseños de investigación: enfoque cuantitativo y cualitativo. Diferentes tipos de modelos de investigación. La relación dinámica entre objetivos, datos, teoría, supuestos e hipótesis. La población bajo estudio: unidades de análisis, universo, muestra. Las fuentes de datos Análisis de los datos.

Área problemática V: Formación de políticas y desarrollo de sistemas de salud

Políticas, estrategias e intervenciones en Salud Pública. Procesos de formación y expansión del Estado Nacional, grados de autonomías y capacidades estatales. Actores sociales e institucionales que participan en la definición de la agenda pública en el área de salud pública. Políticas y Sistemas de Salud en la Argentina identificando procesos político-institucionales y conflictos sociales desde una perspectiva histórica comparada.

Área trabajo de campo. Aplicación.

Área investigación (con Seminarios de Tesis)

Orientaciones:

Maestría en Salud Pública con Orientación en VIH-SIDA



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA DE ALTA COMPLEJIDAD

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Salomón Schachter

Sede del Posgrado: Hospital Italiano

Dirección: Gascón 450 C.P.: C1181ACH Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: (5411) 4959-0200

E-mail: secedmedica@fmed.uba.ar

Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Traumatología y Ortopedia de Alta Complejidad

Duración aproximada: dos años

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

Capacitación post-residencia en alta complejidad en Traumatología y Ortopedia.

Adquisición de experiencia en el manejo de un consultorio externo, participando del examen de los pacientes, intercambiando opiniones y discutiendo diagnósticos y pautas terapéuticas.

Capacitación en una cirugía metódica basada en la sistematización, adiestramiento en la planificación preoperatoria y en la programación de los tiempos básicos del acto quirúrgico.

Realización de talleres de manualidades quirúrgicas con adiestramiento en las técnicas más difíciles.

Requisitos de admisión:

Título de Médico de universidad nacional, privada reconocida o extranjera.

Residencia completa reconocida y aprobada en Traumatología y Ortopedia.

Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Laboratorios. Investigación. Trabajo de campo

Requisitos para la graduación:

Presentación y aprobación de la Tesis de Maestría

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1992/95

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Primer ciclo: Cursos y/o seminarios obligatorios: Cirugía de alta complejidad en ortopedia y traumatología (parte 1). Accesos anatómicos no habituales en cirugía ortopédica. Patología osteoarticular I. Medicina física y rehabilitación en la alta complejidad en ortopedia y traumatología I. Electroneurofisiología clínica I. Seminarios clínico-quirúrgicos I. Cursos o seminarios opcionales: Metodología de la investigación científica. Aspectos médico-legales y bioética, Psicología aplicada. Informática. Inglés médico.

Segundo ciclo: Cursos y/o seminarios obligatorios: Cirugía de alta complejidad en ortopedia y traumatología (parte 2). Patología osteoarticular II. Medicina física y rehabilitación en la alta complejidad en ortopedia y traumatología II. Electroneurofisiología clínica II. Diagnóstico por imágenes. Seminarios clínico-quirúrgicos II. Cursos o seminarios optativos: Metodología de la investigación científica. Aspectos médico-legales y bioéticos. Psicología aplicada. Informática. Inglés médico.



Universidad de Buenos Aires

DOCTORADO

Doctorado de la Universidad de Buenos Aires según elección

Acreditado y Categorizado "B" por CONEAU, Resolución N° 656/99.

Cinco Áreas: Medicina Clínica/ Medicina Quirúrgica / Ciencias Médicas Básicas / Ciencias Éticas, Humanísticas y Sociales Médicas / Disciplinas de Ciencias de la Salud.

1. DATOS DEL DOCTORADO

REQUISITOS:

Podrán aspirar al título de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, en la Facultad de Medicina, quienes cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

a) Los graduados de esta Universidad, con Título correspondiente a una carrera de cinco (5) años de duración como mínimo.

b) Los graduados de carreras de duración menor a cinco (5) años, con una carga horaria no inferior a dos mil cuatrocientas (2600) horas, que reúnan puntos suficientes en la disciplina elegida, de acuerdo con la evaluación del Comité Académico de la Carrera de Doctorado de esta Facultad.

c) Los graduados de otras Universidades Nacionales, de Universidades Provinciales Públicas, de Universidades Privadas, y de Universidades Extranjeras reconocidas por las autoridades competentes de su país, con título semejante a los de esta Universidad, previa calificación de sus estudios, por el Consejo Directivo de la Facultad, egresados de una carrera con una carga horaria no inferior a dos mil cuatrocientas (2600) horas. La admisión del candidato no significará en caso alguno la reválida del título de grado.

d) De manera excepcional, aquellas personas que no posean título universitario y que por sus méritos intelectuales y científicos sean aceptadas por el Consejo Directivo de la Facultad a instancias del Comité Académico de la Carrera de Doctorado, que por unanimidad de sus miembros deberá justificar cada caso mediante despacho fundado.

El Doctorado podrá realizarse en un área diferente a la del título de grado y la investigación conducente al título podrá ser interdisciplinaria.

TÍTULO QUE OTORGA:

Doctor de la Universidad de Buenos Aires área Medicina Clínica / Medicina Quirúrgica/ Ciencias Médicas Básicas / Ciencias Éticas, Humanísticas y Sociales Médicas / Disciplinas de Ciencias de la Salud.

OBJETIVOS:

Realizar un trabajo de tesis que signifique una contribución original e inédita al conocimiento en el campo de la orientación científica y/o tecnológica elegida. Este trabajo constituirá su tesis de doctorado.

REGLAMENTACIÓN:

Resolución Consejo Superior de la UBA N° 4920/12 y su modificación N° 6944/13.

CONTACTO:

Teléfono: 5411-5950-9500 int. 2061

E-mail: doctorados@fmed.uba.ar

2. ORGANISMOS DE DOCTORADO

COMISIÓN DE DOCTORADO:

COMISION I: Especialidades médicas. Titulares: BARONTINI, Marta Beatriz; CATALANO, Hugo Norberto; DE VITO, Eduardo Luis; HEINRICH, Juan Jorge G.; MUCHNIK, Salomón; TOBLLI, Jorge E; VALDEZ, Pascual Rubén. Suplentes: AZZATO, Francisco; CAHN, Pedro Enrique; CALETTI, Maria Gracia; FALKÉ, German; FIGUEROLA, María de Lourdes, KOCHEM, Silvia; PÉREZ DE LA HOZ, Ricardo Alfredo; REY, Rodolfo A.



COMISION II: Especialidades quirúrgicas. Titulares: ARRIBALZAGA, Eduardo Benigno; CASTAÑO, Roberto Eduardo; GRINSPAN, Ricardo Hugo; KUKSO, Carlos Jorge; PROVENZANO, Sergio Luis; VOTO, Liliana Susana; ZARATE, Jorge Oscar. Suplentes: BECKER, Carlos Alberto; BERNARDO, Norberto Osvaldo; CHIAPPETTA PORRAS, Luis Tomas Emilio; CHIARADIA, Pablo; MANRIQUE, Jorge Luis; MONTESINOS, Manuel Raúl; SAAD, Eduardo N.

COMISION III: Ciencias básicas. Titulares: CAPURRO, Claudia; DE NICOLA, Alejandro Federico; GEFFNER, Jorge Raúl; GELPI, Ricardo; GONZALEZ CAPPÀ, Stella Maris; LUSTIG, Livia; PERRIARD, Diana. Suplentes: ALONSO, Ángel; CYMERYNG, Cora Beatriz; DIEZ, Roberto Alejandro; FAILLACE, María Paula; MARTINEZ PERALTA, Liliana Amalia; OUBIÑA, José Raúl; PAZ, Cristina del Valle; SEILICOVICH, Adriana.

COMISION IV: Disciplinas humanísticas y sociales: Titulares: CARLI, Alberto José; DAMIN, Carlos Fabián; MARTI, Manuel Luis; MILEI, José; PERGOLA, Federico Miguel; PERSANO, Humberto Lorenzo; RIPOLI, Mario Francisco. Suplentes: ALONSO, Ángel; IERMOLI, Roberto Héctor; OTAÑO SAHORES, Arturo; RUDELIR, Marcelo G; SILBERMAN, Fernando Silvio; STAGNARO, Juan Carlos; STEFANI, Dorina.

COMISION V: Disciplinas de Ciencias de la Salud: Titulares: DOISENBANT, Arnaldo Rodolfo; LABOS, Luisa Edith; LÓPEZ, Laura Beatriz; REYES TOSO, Carlos Felipe; SCACCHI, Pablo; SCAGLIONE, Guillermo Mario; SOTO, Roberto Antonio. Suplentes: CACCURI, Roberto Luis; DAGROSA, María Alejandra; LIBERTUN, Carlos; PAZO, Jorge H.; PONZO, Osvaldo Juan; TORRESANI, María Elena; VAZQUEZ, Marisa Beatriz.

Resolución C.S. Nº 4856/08, Nº 2204/11, Nº 4921/12, Nº 4922/12 y Nº 6946/13.

3. ADMISIÓN DE DOCTORANDOS:

El candidato al Doctorado deberá reunir durante el período establecido en la Admisión a la Carrera de Doctorado el número de quinientos (500) puntos, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento Interno de la Carrera de Doctorado para obtener la autorización que le permita la presentación final del escrito que constituirá su Tesis. El proceso de admisión implica la evaluación de un Plan de Tesis, Plan de Estudios y condiciones del Director, Director Asociado y Consejero de Estudios. El proceso se completa con una entrevista al postulante, que realizarán al menos tres miembros de la Comisión, en la que evaluarán mediante una prueba de carácter eminentemente conceptual sus conocimientos para llevar adelante la Carrera de Doctorado. Esta entrevista obligatoria será de carácter presencial e individual sin intervención del Director de Tesis, Director Asociado. Además, evaluará sus aptitudes para utilizar literatura científica escrita en inglés.

La Comisión de Doctorado deberá expedirse en un plazo máximo de sesenta (60) días corridos, recomendando al Consejo Directivo la admisión, o en su defecto solicitando al postulante información adicional o la reformulación del Plan de Tesis o Estudios, y fijando un plazo de hasta sesenta (60) días corridos al postulante para realizar las correcciones solicitadas. Recibida la propuesta revisada del postulante, la Comisión deberá expedirse en un plazo máximo de cuarenta y cinco (45) días, recomendando la admisión o, mediante dictamen fundado, informando del rechazo de la postulación al Comité Académico.

4. DIRECTOR Y PLAN DE TESIS

Todo alumno de Doctorado tendrá un Director de tesis, que será designado por el Consejo Directivo a propuesta de la Comisión de Doctorado. En el caso que el trabajo de tesis abarque una segunda área disciplinaria o existan otras razones atendibles de índole científica, la Comisión de Doctorado podrá recomendar al Consejo Directivo la designación de un Director Asociado.

Podrán ser Directores de Tesis los profesores o investigadores pertenecientes o no a esta Universidad que posean el título de Doctor y que hayan realizado una obra de investigación de mérito notorio, avalada por sus trabajos y publicaciones, y que sean juzgados capaces de dirigir un proyecto de investigación.

Podrán ser Directores Asociados los Investigadores pertenecientes o no a esta Universidad, que hayan realizado una obra de investigación meritoria y que estén capacitados para la formación de recursos humanos, no siendo requisito poseer el título de Doctor.



Serán obligaciones del Director de Tesis y del Director Asociado: a) Asesorar al doctorando en la elaboración del plan de investigación. b) Orientar al doctorando acerca de la concepción metodológica y los instrumentos de investigación para la elaboración de la Tesis. c) Evaluar periódicamente el desarrollo de la investigación. d) En oportunidad de cada informe anual reglamentario presentado por el doctorando, deberán avalar el trabajo presentado adjuntando una carta donde se detalle el grado de avance alcanzado en relación con los objetivos del plan de trabajo, y proponiendo modificaciones al plan de trabajo presentado cuando lo consideren necesario. e) Presentar un informe final, evaluando la investigación realizada, la calidad del trabajo y la significación de la Tesis elaborada por el doctorando, en oportunidad de ser ésta presentada, y avalando la solicitud del doctorando para proceder a defenderla. f) Presenciar el examen oral y público de la Tesis, aunque no podrán estar presente durante la deliberación y evaluación final que haga el Jurado. g) Respetar las actividades docentes, asistenciales, de gestión y extensión que pudiera realizar el doctorando, y los marcos impuestos por los instrumentos que pudieran financiar la actividad del doctorando, tales como reglamentos de becas, cargos docentes, asistenciales o de gestión, y subsidios que permitan las tareas de investigación.

5. CONSEJERO DE ESTUDIOS Y PLAN DE CURSOS ESPECIALES.

Cuando el Director de Tesis no sea Profesor de la Facultad de Medicina, deberá nombrarse un Consejero de Estudios, que deberá ser Profesor Regular de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires que haya alcanzado el título de Doctor en Universidades Nacionales, Universidades Provinciales Públicas, o Universidades Privadas.

Serán funciones del Consejero de Estudios actuar de nexo entre el doctorando, su Director de Tesis y la Comisión de Doctorado, supervisar el cumplimiento de la reglamentación de la Carrera de Doctorado, aconsejar al doctorando sobre los cursos a realizar para completar los requerimientos de la Carrera de Doctorado y avalar toda actividad que realice el doctorando.

El candidato al Doctorado de esta Universidad, además de realizar su trabajo de Tesis y aprobar los informes reglamentarios, deberá aprobar un cierto número de cursos y/o seminarios especiales para graduados dictados en esta Facultad o en otras Facultades de esta Universidad o en Instituciones Nacionales o Extranjeras, que en conjunto constituyen el Plan de Estudios del doctorando.

6. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE TESIS

La Tesis de Doctorado podrá ser presentada, siempre y cuando hubiera transcurrido más de un año desde el momento de la admisión y menos de un año desde la aprobación del último informe reglamentario junto a la solicitud de designación de jurado, desde el primer día hábil del mes de febrero hasta el 15 de noviembre de cada año. El aspirante deberá tener aprobado por la Comisión de Doctorado la totalidad del puntaje requerido en la admisión dado que la presentación de los ejemplares de la Tesis y solicitud de jurado no podrá realizarse paralelamente a ninguna otra gestión en la Carrera de Doctorado.

Una vez presentado el trabajo de Tesis, la Comisión de Doctorado procederá a asesorar al Consejo Directivo para el nombramiento del jurado. Estará integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. El jurado finalmente constituido deberá estar formado por un (1) Profesor de la Universidad de Buenos Aires externo a esta Facultad, un (1) Profesor de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, debiendo ser el tercer integrante un Profesor o un Investigador de otra Universidad o Institución Nacional o Privada debidamente acreditada. Los dos últimos integrantes deberán representar el Área de la Tesis. Los miembros propuestos para el jurado recibirán un resumen de la Tesis Doctoral sobre la base del cual deberán decidir si aceptan o no integrar el mismo, y dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de recibida la comunicación de su designación.

Los miembros del jurado deberán expedirse dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos de recibida la Tesis. Lo harán dirigiéndose al Decano de la Facultad de Medicina, individualmente, por escrito con su firma, con el pronunciamiento por la aceptación, la devolución o el rechazo.

En todos los casos, la devolución o rechazo de una Tesis deberá estar claramente fundamentada, incluyendo en el caso de la devolución recomendaciones precisas sobre los cambios requeridos para que la Tesis pueda ser eventualmente aceptada, y en el caso del rechazo, una explicación pormenorizada de cuáles son las fallas que determinan el rechazo y por qué éstas son insalvables. La Tesis podrá ser devuelta una única vez.



Universidad de Buenos Aires

Aceptada la Tesis, el doctorando deberá presentarse ante el jurado, que deberá estar reunido con la totalidad de sus miembros, el día y hora que se fije, para contestar las preguntas que sobre ella se le formulen. Este examen será oral y público. Al término del acto el jurado emitirá un juicio definitivo, pudiendo este ser por la aprobación o bien por la desaprobación. Cuando una Tesis fuese desechada o desaprobada, el aspirante podrá solicitar autorización para efectuar una nueva Tesis, en un tema diferente del que ya fue presentado, debiendo completar nuevamente todas las formalidades del proceso de admisión de la Carrera de Doctorado. En la instancia de defensa pública de la Tesis, las decisiones del jurado serán inapelables y se tomarán por mayoría simple.
